

JULIANA ZAMBRANO M.

# DOS BIOGRAFÍAS URBANAS: UNAL Y CAN

LA HISTORIA DE DOS PROYECTOS DE CIUDAD



# **DOS BIOGRAFÍAS URBANAS: UNAL Y CAN**

## **LA HISTORIA DE DOS PROYECTOS DE CIUDAD**



**JULIANA ZAMBRANO M.**

**DOS BIOGRAFÍAS URBANAS: UNAL Y CAN**  
**LA HISTORIA DE DOS PROYECTOS DE CIUDAD**



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

Bogotá, D.C., 2020

© Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá  
Instituto de Estudios Urbanos - IEU  
© Juliana Zambrano M., autor, 2020

Primera edición, 2020

ISBN: 978-958-794-304-7 (digital)  
ISBN: 978-958-794-303-0 (IBD)

Colección Ciudades, Estados y Política  
Instituto de Estudios Urbanos - IEU

Edición  
Editorial Universidad Nacional de Colombia  
direditorial@unal.edu.co  
www.editorial.unal.edu.co

Instituto de Estudios Urbanos - IEU  
Director: Fabio Zambrano Pantoja  
Centro Editorial IEU  
Coordinadora: Ana Patricia Montoya Pino  
Editora: Solvey Castro Otálora

Diseño de la colección: Inti Guevara  
Coordinación editorial: Julián Naranjo Guevara  
Corrección de estilo: Fernando Urueta  
Diseño de cubierta: Andrea Kratzer  
Diagramación: María Libia Rubiano  
Imagen de cubierta: Andrés Adán Farías Forero



Creative Commons Attribution Non Commercial-No Derivatives  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Editado en Bogotá, D. C., Colombia, 2020.

---

Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia  
Zambrano M., Juliana, 1981-

Dos biografías urbanas : UNAL y CAN : la historia de dos proyectos de ciudad / Juliana Zambrano M. . -- Primera edición. -- Bogotá : Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Urbanos (IEU), 2020.

1 CD\_ROM (134 páginas) : ilustraciones (algunas a color), diagramas, figuras, planos. -- (Colección Ciudades, Estados y Política)

Incluye referencias bibliográficas e índice analítico  
ISBN 978-958-794-304-7 (e-book). -- ISBN 978-958-794-303-0 (impresión bajo demanda)

1. Centro Administrativo Nacional (CAN) -- Expansión territorial  
2. Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá) -- Expansión territorial  
3. Urbanismo -- Historia -- Bogotá -- Colombia  
4. Arquitectura bogotana -- Historia  
5. Desarrollo urbano  
6. Planes urbanísticos -- Política gubernamental I. Título II. Serie

CDD-23 711.40986148 / 2020

## Contenido

<b>SITUACIÓN EN EL 2017</b>	<b>15</b>
Hoy	17
Idea	18
Resultado	20
Limbo	21
Cortocircuito	22
<b>EVOLUCIÓN</b>	<b>25</b>
Periodos históricos que determinaron la ciudad	25
Evolución de las piezas urbanas	36
Actualidad	56
<b>PROYECCIÓN</b>	<b>71</b>
Plan de Ordenamiento Territorial (POT) (Decreto 190 de 2004)	71
Planes maestros y complementarios	75
<b>ESPECULACIÓN</b>	<b>103</b>
¿Qué han hecho otras instituciones educativas?	103
¿Qué ha hecho el CAN?	107
¿Qué ha dicho la UNAL frente a la propuesta del CAN?	108
¿Qué ha hecho la UNAL en el CAN?	109
¿Qué puede hacer la UNAL en el CAN?	110

¿Qué ha hecho la UNAL consigo misma?	115
¿Qué puede hacer la UNAL consigo misma?	115
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>119</b>
Todo cambio genera molestia	121
Los peligros de los conceptos	122
<b>REFERENCIAS</b>	<b>125</b>

## Lista de figuras

Figura 1. Imaginario de Bogotá durante el periodo colonial	25
Figura 2. Crecimiento urbano de Bogotá: 1867, 1930, 1943, 1980, 2010	26
Figura 3. Imaginario de Bogotá, 1890-1930	26
Figura 4. Imaginario de Bogotá, 1930-1945	28
Figura 5. Esquema de una unidad de habitación	30
Figura 6. Esquema del proyecto Friedrichstadt 1928	30
Figura 7. Centro cívico de Chandigarh, India	33
Figura 8. Centro Urbano Antonio Nariño	35
Figura 9. Imaginario de Bogotá en el momento en que se construyó la Universidad Nacional de Colombia	38
Figura 10. Esquema de organización de los estudios y sus posibles relaciones	43
Figura 11. Esquema final de organización de las escuelas	44
Figura 12. Esquema de distribución arquitectónica propuesto por Rother con base en el esquema desarrollado por Karsen	45
Figura 13. Esquema de la UNAL y el CAN en el momento de conclusión de este último	55
Figura 14. Imaginario de la condición actual de la Universidad Nacional de Colombia y sectores aledaños	56
Figura 15. Plano actual de las piezas urbanas	60
Figura 16. Esquema de ocupación del Hospital Universitario Santa Rosa y construcciones aledañas	61

Figura 17. Axonometría explotada del Hospital Universitario Santa Rosa y construcciones aledañas	64
Figura 18. Esquema de ocupación del edificio Uriel Gutiérrez y la Unidad Camilo Torres	65
Figura 19. Axonometría explotada del edificio Uriel Gutiérrez y la Unidad Camilo Torres	68
Figura 20. Imaginario actual de Bogotá	68
Figura 21. Plano de Bogotá con la localización de la Universidad Nacional de Colombia, el can y el parque Simón Bolívar	69
Figura 22. Plano de la UPZ	82
Figura 23. Sector definido como Centro Ampliado	94
Figura 24. Plano de las zonas homogéneas de la universidad	97
Figura 25. Plano de la propuesta general	98
Figura 26. Planteamiento general de renovación del sector principal de la Fundación Universitaria Los Libertadores	104
Figura 27. Importancia de la relación entre las actividades exteriores, las urbanas y el edificio emblemático propuesto	105
Figura 28. Situación actual del lugar	105
Figura 29. Lo que se espera lograr	106
Figura 30. Imaginario de una Bogotá futura	108
Figura 31. Imaginario de la situación de la Universidad Nacional de Colombia en medio de la Bogotá futura	108
Figura 32. Esquema de la ocupación actual del Hospital Universitario Santa Rosa, el Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo, la Escuela de Arquitectura, Unisalud y la Unidad Camilo Torres	111

Figura 33. Esquema de la ocupación actual del Hospital Universitario Santa Rosa, el edificio Uriel Gutiérrez y la unidad Camilo Torres comparado con el área total del campus principal	112
Figura 34. Esquema de organización de todas las actividades externas en el interior del campus principal	114
Figura 35. Esquema de reorganización de algunas de las actividades externas en el interior del campus principal	114
Figura 36. Esquema del poder de lo virtual vs. el desgaste de lo construido	116
Figura 37. Esquema de la nostalgia vs. la realidad	117
Figura 38. Esquema del vaciado de los que llegan vs. el espacio que dejan cuando se van	118



## Lista de tablas

Tabla 1. ¿Qué son los planes maestros?	20
Tabla 2. Condiciones primarias del plano regional de acuerdo con los principios de la arquitectura moderna	31
Tabla 3. Artes	62
Tabla 4. Hospital Universitario Santa Rosa	63
Tabla 5. Camilo Torres	66
Tabla 6. Uriel Gutiérrez	67
Tabla 7. Cuadro de áreas de los sectores del Parque Metropolitano Simón Bolívar	80



## Situación en el 2017

El siguiente proyecto de investigación se realiza en el Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), que es un centro dedicado a contribuir a la observación y comprensión de las dinámicas urbanas colombianas, como lo refiere la misión de la entidad. Para esto tiene como fines:

- Impulsar la comprensión de las dinámicas y fenómenos urbanos en el país.
- Contribuir al análisis de políticas urbanas y regionales en el marco de la descentralización del país.
- Proponer modelos de gestión urbana.
- Promover la coordinación e integración de investigación, docencia y extensión alrededor del tema urbano a través de un trabajo interinstitucional e interdisciplinario coordinado con las facultades y sedes de la universidad. (Instituto de Estudios Urbanos, 2014)

El IEU, al ser un centro generador de conocimiento en temas urbanos, quiere contribuir al proceso de cambios que viven la nación, la ciudad y en este caso los que afectan directamente a la UNAL, Sede Bogotá.

El propósito de este libro es definir la posición que, según el IEU, debe ser asumida por la UNAL como institución frente al proceso de renovación urbana que se lleva a cabo en el sector del Centro Administrativo Nacional (CAN) en Bogotá. El planteamiento de Ciudad CAN involucra espacios geográficos no ubicados dentro del campus universitario pero pertenecientes a la universidad e importantes como patrimonio de esta, tales como la rectoría, las antiguas residencias Camilo Torres, hoy sede de varios institutos, y el Hospital Universitario Santa Rosa.

El IEU entiende que las ciudades son la máxima expresión de la imaginación del hombre, testimonio de su habilidad para transformar el medio natural y huella visible desde el espacio exterior. Las ciudades contienen y difunden las necesidades creativas de la humanidad, en ellas se generan e interpretan todos los nuevos movimientos: artísticos, culturales, religiosos, comerciales, tecnológicos y otros.

Bajo estos conceptos, el instituto considera que Bogotá es y ha sido desde siempre una ciudad donde las necesidades de los habitantes sobrepasan la capacidad de la infraestructura construida. Es una estructura urbana que solo a principios del siglo XX comienza a vivir un abrupto despertar y se convierte en recipiente de recursos y poblaciones. Ese siglo empieza marcado por la Guerra de los Mil Días y la separación de Panamá, hechos que harán que esta ciudad deje su aislamiento entre las montañas y comience a relacionarse con el contexto internacional. Bogotá se transforma en un destino de la “danza de los millones”, como se le conocerá a la indemnización por la pérdida de Panamá, y de las ganancias que surgen de la economía exportadora. Todo este poder financiero se traduce en una inversión en la infraestructura urbana, se actualiza según las exigencias sociales del momento y mejora las condiciones de habitación y valorización del espacio público.

16

Bogotá pasa a ser la capital financiera y de servicios del país, rol que la convierte en un eje de atracción para poblaciones en búsqueda de nuevas y mejores oportunidades. Como consecuencia se da un incremento demográfico. En un principio, la ciudad responde con los recursos disponibles a su alcance, se subdivide y las nuevas necesidades sociales se acomodan a la infraestructura existente, sin mejorar ni aumentar las condiciones de habitabilidad, de recreación y de bienestar. En ese entonces, la administración está asociada con la Iglesia y el territorio urbano se extiende, divide y gerencia según parroquias. El crecimiento se da siguiendo los trazados coloniales y las rutas de comunicación establecidas en ese momento con el resto del país.

A partir de este momento el crecimiento de la ciudad se da sin un planeamiento general, las necesidades se van resolviendo a medida que surgen y el resultado es una ciudad que se siente inacabada. En

medio de esta imprevisión, cada gobernante tanto municipal como nacional quiere innovar y dejar su huella a través de la construcción a escala urbana. Bajo esta óptica se proyectan la UNAL y el CAN, las cuales serán llamadas en este estudio “piezas urbanas”. En cuanto tales, ellas surgen en diferentes periodos históricos de la ciudad y siguen los planteamientos de gobiernos totalmente opuestos, aunque ambos se guiaran por el mismo principio de estar a la vanguardia.

A medida que transcurre el tiempo, las necesidades que definieron a la UNAL y al CAN evolucionan. Se trata de adaptar su infraestructura a las nuevas dinámicas, pero esta se satura sin poder acoger más demandas. El resultado se traduce en un deterioro de los edificios, del espacio público y del sentido de apropiación de sus usuarios. Al final, aunque la función de estas piezas en la sociedad actual es importante, su imagen está deteriorada. Como a toda *construcción*, sus dueños deben mantenerlas. En este caso se trata de la nación, que en coordinación con el distrito debe actualizar y empoderar estas piezas para que sean capaces de perdurar y mantenerse a la par de la ciudad del momento.

Esta investigación entiende el CAN y la UNAL como dos piezas urbanas fundamentales y necesarias para el funcionamiento de la sociedad colombiana. Hoy están congeladas en el tiempo, fundamentadas en la nostalgia de un concepto anterior y olvidadas por una ciudad que corre a la máxima velocidad hacia el futuro cercano. La UNAL, Sede Bogotá, y el CAN deben actualizarse, superar el ritmo de la ciudad y estar a la vanguardia, ejemplificando posibles rumbos para la capital.

## Hoy

La UNAL está atrapada entre la esperanza, el recuerdo y la soledad. Vivimos en un tiempo en el que hemos pasado del teléfono fijo a los teléfonos inteligentes, de las llamadas al WhatsApp, del lenguaje a los emoticones, de pedir indicaciones a Waze, del dinero al PayWave, hasta de la incertidumbre de coquetear en un parque a hacerlo de forma controlada por Tinder. Esta es la nueva infraestructura que ha venido a reemplazar los anteriores modos de interacción. La

universidad, como institución, ignora estas redes, está ciega ante el cambio, pero su campus es apetecido por estos sistemas invisibles presentes en toda la ciudad y reconocidos a diario por cada uno de sus habitantes.

La universidad está vieja. No solo su infraestructura construida es antigua, también su relación con sus necesidades interiores y las actividades exteriores está atrasada. Al campus de Bogotá lo domina la añoranza de un tiempo pasado mejor, de la edad dorada de una *ciudad blanca* que hoy es lienzo para otros ideales. Mientras tanto, la gente más joven, activa, despierta, hambrienta de conocimiento y actualizada en las redes del momento hace de la universidad su lugar de estar durante más de las tradicionales ocho horas laborales.

¿Qué debe hacer la universidad? ¿Debe negarse al progreso o actualizarse con el tejido y los sistemas urbanos del momento?

## Idea

18

En el 2017, Bogotá acaba de concluir doce años de alcaldías en las que la prioridad de las inversiones distritales fueron los programas sociales y en las que se redujo la inversión en la construcción de infraestructura. Actualmente la ciudad entra en un nuevo periodo de transformación urbana.

Últimamente, tanto a nivel distrital como nacional se ha venido discutiendo la necesidad de realizar cambios en los espacios que prestan servicios al público. Esto se manifiesta en la voluntad de varias entidades de diferentes escalas de actualizar las instituciones y sus bienes físicos. Bajo esta óptica, el Gobierno nacional ha diseñado diversos instrumentos de gestión y renovación del suelo, de los que ha surgido el “Concurso de ideas para formular el Plan Maestro de la Ciudad CAN”. Esta es una propuesta de ideas arquitectónicas y urbanas de renovación del CAN que se encuentra al occidente de Bogotá. El planteamiento de Ciudad CAN involucra propiedades de la universidad no ubicadas dentro del tradicional campus universitario, pero importantes, como la rectoría, las antiguas residencias Camilo Torres y el Hospital Universitario Santa Rosa.

Para poder participar en este concurso se requería ser invitado por la entidad organizadora, la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA), pero este requisito no era suficiente: la participación de un equipo nacional dependía de que una firma extranjera demostrara interés en formar una sociedad con él. Es así como un concurso que afecta 782 367 metros cuadrados de ciudad, de bienes públicos, de espacios al servicio de todos los colombianos y de elementos que hacen parte de la memoria colectiva de Bogotá, sería definido por unos cuantos invitados internacionales asociados con el equipo nacional que más les favoreciera, cuando pudo haber sido una convocatoria abierta a quien cumpliera con ciertos requisitos, como usualmente funciona la modalidad de un concurso de arquitectura que afecta bienes públicos. De esta forma, se habría generado una mayor cantidad de propuestas, visiones, oportunidades y posiblemente una discusión urbana más amplia.

Esta visión del espacio cerrada y exclusiva se complementó con una obtusa definición del territorio que sería afectado. El contorno establecido por el concurso estuvo determinado por una línea que correspondía al anterior límite de propiedad del suelo. Es así como los actuales propietarios fueron ignorados, al igual que las dinámicas urbanas del sector. Además, se generó un complejo círculo de relaciones entre tres escalas gubernamentales: la nación, el departamento y la ciudad, cada una dueña de una porción de este terreno.

Igualmente, los mecanismos políticos con que se construye la ciudad en la actualidad fueron dejados de lado. El solo título del concurso, “Concurso de ideas para formular el Plan Maestro de la Ciudad CAN”, alude a una normativa urbana que siempre ha sido aplicada en otra escala: el Plan Maestro. Los planes maestros en Bogotá y todas las ciudades colombianas son los medios a través de los cuales se reglamenta una actividad o un lugar de uso colectivo y de interés comunitario, como lo son el espacio público, los servicios funerarios, la movilidad o los espacios de culto, entre muchos otros (tabla 1).

Tabla 1. ¿Qué son los planes maestros?

Son instrumentos de planeación de primera jerarquía, en el marco estratégico de ordenamiento de la ciudad-región.

Definen lineamientos comunes de carácter técnico y operativo, configuran una visión integral del territorio, hacen posible la gestión urbana, la formulación y el diseño de instrumentos de gestión interinstitucional, así como la construcción de escenarios de articulación intersectorial.

Existen 16 planes maestros adoptados y aplicados desde el 30 de abril de 2006, que están diseñados para permitir el desarrollo de proyectos y programas durante los próximos 20 años.

Los responsables de su ejecución son las entidades distritales que tienen que ver con cada uno de los temas que tocan los planes maestros.

Fuente: adaptado de Secretaría Distrital de Planeación, 2015.

No siendo estos olvidos suficientes, también se ignoró los usos que se hacen del suelo en la actualidad en este sector. Todo empresario sabe que para que su negocio funcione debe actualizar su infraestructura y así garantizar la estabilidad de su operación; muchas de las entidades que se encuentran en este suelo han hecho lo mismo a través de gigantescas inversiones para transformar sus edificios en perfectas máquinas para satisfacer su función. Sin embargo, estas condiciones no eran determinantes en la propuesta del concurso.

## Resultado

El resultado de la convocatoria es una propuesta urbana que hizo borrón y cuenta nueva, pues mantuvo como única institución al Ministerio de Justicia, y desplazó a las demás entidades a otro sector, que sería desarrollado a través de un concurso distinto. En este sentido, los edificios del Ministerio de Justicia habrían sido reubicados en un nuevo lote que pareciera haber estado siempre vacío, sin la necesidad de relacionarse con sus vecinos o con las grandes propuestas de la ciudad; realidad ficticia, ya que el lote siempre estuvo ocupado y depende totalmente de sus vecinos. El planteamiento ganador fue desarrollado por un conjunto de arquitectos de vanguardia nacionales e internacionales, perfecto matrimonio que recuerda los momentos dorados de la construcción de Bogotá. El diseño es impecable, el planteamiento es coherente y la visión urbana que se plasma es

la apropiada para responder a lo solicitado por el concurso. Todo esto sería perfecto si fuera a desarrollarse en un lote a las afueras de la urbe o en un sector de la ciudad que se encontrará abandonado y cuyos propietarios quisieran renovarlo. No en las condiciones de lo que conocemos hoy como el CAN y sus vecinos.

En conclusión, este concurso se organizó de manera desarticulada, pues se olvidó lo que había en el espacio, quiénes estaban ahí, lo que sucedía allí, lo que ocurría alrededor, hacia dónde iba la ciudad y qué necesitaban los propietarios de estos lotes. Se dejó pasar una única oportunidad de congregarse, pensar y discutir un ejemplo urbano para una ciudad en constante cambio. Se obtuvo un resultado ejemplar, un sueño de nueva ciudad que no se relaciona con el contexto, las necesidades, ni la realidad urbana actual.

## **Límbo**

En medio de esta situación, la UNAL quedó en el limbo al ser propietaria de varios de los lotes afectados por el concurso. La burocracia y los institutos que garantizan el funcionamiento de la universidad y su relación con el exterior (rectoría, administración, estudios a distancia, admisiones o la Oficina de Relaciones Internacionales, entre otros) quedaron atrapados en la “Zona Recreativa” de la propuesta de espacio público del equipo ganador. Igualmente, el nuevo Hospital Universitario Santa Rosa, en el que han sido invertidos más de 1600 millones de pesos, sería reemplazado por conjuntos residenciales con comercio en el primer piso construidos por un actor privado.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente, el 32% de lo que el concurso considera como espacio disponible para ser transformado es legalmente parte del Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital. Estos 250 100 metros cuadrados corresponden a lo que queda de la antigua Hacienda el Salitre, donada a la ciudad, manejada por la Beneficencia de Cundinamarca y cuyas ganancias debían ser entregadas al Hospital San Juan de Dios, con el fin garantizar su funcionamiento, como lo estipuló su fallecido propietario, José Joaquín Vargas. Pero ahora esta área está atrapada entre la

burocracia y los intereses de unos privados. La idea del concurso es desarrollar en esas 25 hectáreas edificios residenciales, comerciales, culturales, oficinas, los ministerios de Defensa y Justicia, al igual que espacios ceremoniales y contemplativos que funcionarían como una ampliación parcial del actual Parque Metropolitano Simón Bolívar. Todo esto sería construido por un promotor privado. Sin embargo, nada de esto es posible sin un cambio en el POT, en el que se redefine el uso del suelo. Nuevamente, la propuesta de Ciudad CAN depende de otro cambio, en este caso el de la política urbana más compleja de la ciudad, el POT. La tercera parte del suelo debe dejar de ser parte del Sistema de Áreas Protegidas y ser tratada como suelo de desarrollo, con el fin de poder lograr lo prometido por el concurso.

### **Cortocircuito**

22

El área de afectación del proyecto de renovación Ciudad CAN funciona como un circuito en donde los propietarios, las actividades que suceden en los edificios que ahí se encuentran y la necesidad de la ciudad que la rodea están en contacto. Lamentablemente, es un circuito en donde el contacto entre los afectados ocasiona constantes descargas negativas. El recorrido de ideas, el flujo de usuarios y la conducción de servicios que forma este sistema están interrumpidos por la falta de comunicación. En el fondo, hay un cortocircuito en el terreno.

Existen dificultades casi imposibles de resolver en la interacción de tres niveles del Estado, como son la nación, el Departamento de Cundinamarca (dueño de la beneficencia receptora de la donación de El Salitre) y la ciudad, primero como municipio y luego como distrito. Algunos inconvenientes requieren un tiempo que no hay, como es el tema de los cambios de políticas urbanas para poder hacer lo que se quiere hacer con el suelo del proyecto. Son dudosas las relaciones que se establecen entre las necesidades del lugar y las ideas que se quieren llevar a cabo.

En general, este lugar es un inconveniente frente al cual los que pueden hacer algo no saben qué hacer. Lo que hoy hay y lo que se necesita no es lo que los desarrolladores quieren, y pareciera que nadie más además de los actores privados sabe qué hacer con la monumentalidad de esta empresa.

El IEU quiere reivindicar la posición que tiene la universidad como campus y centro generador de ideas. Quiere impulsar el rol de la universidad como ejemplo del buen hacer urbano. Quiere involucrar a la universidad con las transformaciones que se dan en Bogotá. Quiere que la universidad se involucre con la propuesta de Ciudad CAN.

Con el fin de demostrar estas posibilidades, este estudio inicia con la exploración del contexto histórico en el que surgen el CAN y la UNAL, y luego analiza los conceptos que les dan forma, su situación actual, las proyecciones que sobre estos hay en la actualidad y la especulación sobre los posibles rumbos que puedan tomar.



# Evolución

## Periodos históricos que determinaron la ciudad

Bogotá se desarrolló a través del tiempo ocupando espacios entre las altas montañas y los ríos, elementos naturales que hicieron de este el lugar ideal para la ubicación y construcción de la ciudad (figura 1). El espacio en el que estamos asentados se lee como una superposición de momentos históricos, cuyas características físicas son definidas por movimientos arquitectónicos, sociales, políticos y migratorios.

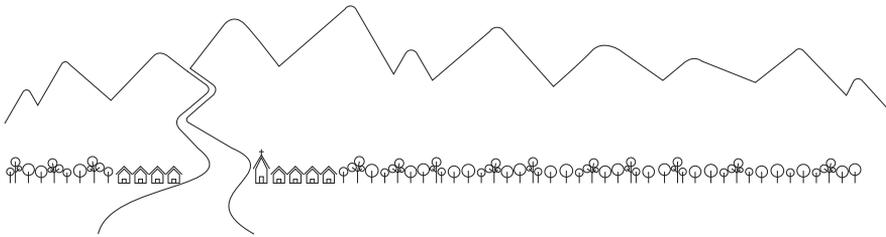


Figura 1. Imaginario de Bogotá durante el periodo colonial.

Fuente: elaboración propia.

En cada una de estas temporalidades se han constituido como elementos característicos de la ciudad unos espacios abiertos y otros construidos, todos representativos para sus habitantes (figura 2). Algunos han sido reemplazados en las temporalidades subsiguientes, otros han perdurado y mutado en función de las necesidades contemporáneas. Estos elementos que han quedado fueron construyendo el imaginario urbano que existe en la actualidad y que es el que actúa en el encuentro e intercambio con otros habitantes o con los servicios que nos ofrece la ciudad.



Figura 2. Crecimiento urbano de Bogotá:  
1867, 1930, 1943, 1980, 2010.

Fuente: elaboración propia.

### 1880-1930: arquitectura republicana

Según Silvia Arango, la arquitectura republicana se desarrolla entre los años 1880 y 1930 y se conocerá como la arquitectura distintiva del periodo en el que se comienza a definir la ciudad actual. Dicho periodo está marcado por la celebración del Centenario en 1910, momento en el que se realizaron varias obras que impulsaron el proceso de construcción identificado como republicano y que aún se encuentran vigentes en la ciudad (figura 3).

26

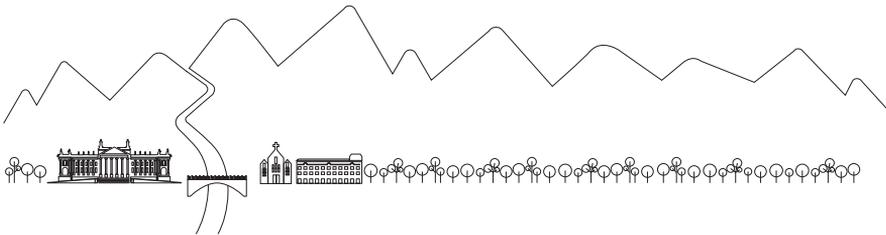


Figura 3. Imaginario de Bogotá, 1890-1930.

Fuente: elaboración propia.

Este proceso se distingue por su anhelo de “europeizar” la ciudad y generar un sentimiento más urbano, cosmopolita y contemporáneo. Pero, en contradicción con todo esto, el estilo constructivo copia un formalismo del siglo XIX europeo, ya pasado de moda para ese entonces.

La cara construida de la ciudad fue definida por las fachadas de los edificios monumentales. Se construyeron importantes equipamientos urbanos como iglesias, plazas de mercado, teatros, la Estación de la Sabana y otros. Los edificios importantes se destacan de los residenciales no por los formalismos usados en las fachadas, sino por sus dimensiones. Aunque magníficas, estas construcciones siempre generaron la impresión de no estar totalmente terminadas a falta de un conjunto más imponente, continuo y con más ejemplares arquitectónicos de las mismas características, es decir, con un contexto similar.

Para entonces, la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) no estaba configurada como una entidad independiente, sino como una prolongación de varios ministerios. Sus facultades se encontraban dispersas por la ciudad en majestuosos edificios de estilo europeo. En general, era una actividad más en la ciudad cambiante del momento, que sin embargo seguía las pautas establecidas.

En esta época aparecen modelos residenciales suburbanos que jalanan el crecimiento de la ciudad hacia la periferia y que corresponden a la vivienda de gente más pudiente. Es así como se comienza a pensar la ciudad más allá de los tradicionales límites.

### 1930-1945: la transición

Si bien en el periodo anterior uno de los grandes hitos fue la utilización de un único estilo formal para la construcción de todos los nuevos edificios, sin importar la actividad que albergaban, en este se comienzan a introducir nuevos estilos. Esta exploración formal se dio principalmente en edificios comerciales e institucionales, con estilos más modernos, pragmáticos y muy diferentes a los del anterior momento arquitectónico (figura 4).



Figura 4. Imaginario de Bogotá, 1930-1945.

Fuente: elaboración propia.

El periodo de la Transición está marcado por un importante cambio político. En 1934 sube al poder el partido liberal, lo cual significa apertura y búsqueda de contacto con el mundo exterior. Estos impulsos quieren poner a Colombia a la par con la situación internacional y para lograr esto se toma la decisión de renovar zonas, borrando importantes huellas arquitectónicas. Es en la década de los treinta que se comienza a vivir un cambio formal efectivo y de concepción del espacio público; es el despertar de la ciudad, cuyo símbolo será la UNAL como entidad independiente y autónoma.

28

La ciudad continúa el proceso, que apenas había comenzado, de construir más allá de sus límites. De esta manera, empieza a ser pensada como un solo organismo. Para la fecha, se comienza a experimentar con la arquitectura del movimiento moderno. La mayoría de las muestras que buscaban representar estos conceptos lo hacían solo en la fachada, se vestían con un traje moderno, pues los métodos constructivos seguían siendo los mismos implementados en el pasado. Es bajo estos principios que se empiezan a los construir los primeros edificios de la UNAL, que todavía se mantienen en pie y son ejemplos de este género, como el edificio de las Aulas de Ingeniería, de estilo *deco*.

#### 1945-1970: el movimiento moderno

La ciudad crece desmesuradamente; entre 1951 y 1964, se duplica la población en Bogotá. Bajo el nombre de “estilo internacional”, llega en ese momento el movimiento moderno, cuyo urbanismo científico

organizará la ciudad y definirá los parámetros bajo los cuales se construirá prácticamente la Bogotá que conocemos hoy. Se comienza a modernizar la ciudad con invitados internacionales, como es el caso de Le Corbusier y su Plan Director.

#### Plan Director/Plan Regulador

Eduardo Zuleta Ángel se encontraba en las Naciones Unidas, en Nueva York, donde se puso en contacto con el famoso arquitecto Le Corbusier y lo invitó a Bogotá en 1947 con el fin de dar conferencias. Durante esta visita, el municipio le propone al arquitecto el desarrollo de un trabajo en el que se pudieran plasmar sus ideas para dar respuesta al desmesurado y desordenado crecimiento urbano de Bogotá. Le Corbusier desarrollará una propuesta conocida como el Plan Director que será luego detallada por Josep Luis Sert, quien ya conocía a Le Corbusier y había trabajado en Colombia; esta segunda etapa del proyecto se conocerá como la del Plan Regulador.

El planteamiento general presentado por Le Corbusier se basa en los conceptos presentados en los anteriores congresos internacionales de arquitectura moderna (CIAM), organizados y llevados a cabo por el mismo Le Corbusier y su equipo de trabajo en Europa. La finalidad principal de esos encuentros era propagar los principios del movimiento moderno, en los cuales la arquitectura se entendía como un arte social que tenía la capacidad de mejorar las condiciones de vivencia mundial a través del diseño.

La idea de ciudad que se tenía en los CIAM se basa en la eficiencia de las *máquinas*: prácticas y funcionales. Luego del estudio de 33 ciudades, de las cuales Los Ángeles es la única americana, se determina que todos los problemas sociales que se encuentran en una ciudad se pueden resolver al segregar las diferentes funciones urbanas, a saber: habitar, circular, trabajar y cultivar el cuerpo y el espíritu. Esto se traduce en generar la menor ocupación del suelo con el fin de liberar la mayor cantidad posible para ser ocupada por la naturaleza (figura 5). Construcciones en altura para todas las actividades urbanas, bien se trate de habitar o laborar, ubicadas de tal forma que se aprovechen las mejores condiciones en relación con el contexto natural que las

rodea. La planta baja debe quedar libre, al servicio de la circulación tanto peatonal como vehicular (figura 6).

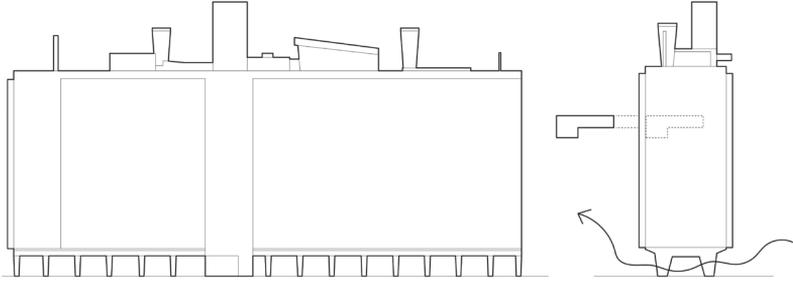


Figura 5. Esquema de una unidad de habitación.

Fuente: elaboración propia.

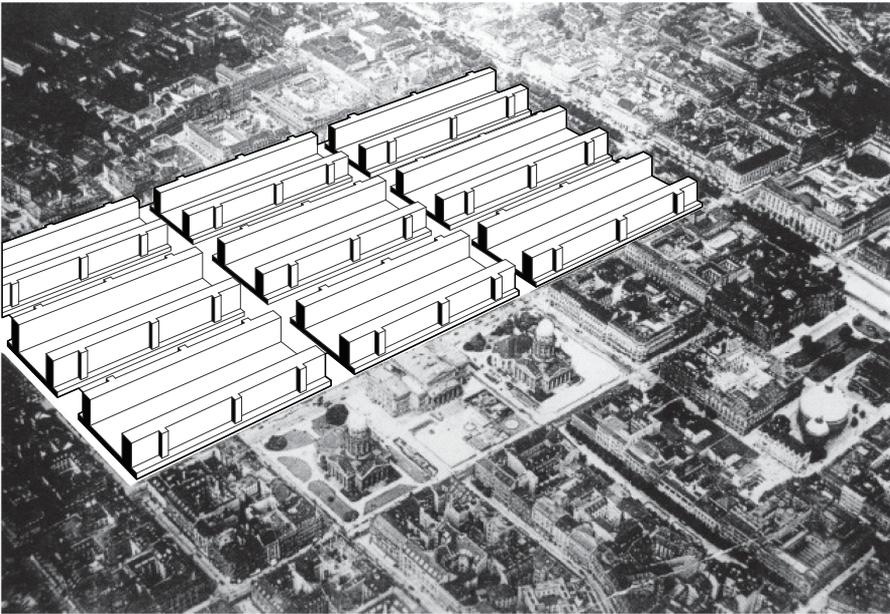


Figura 6. Esquema del proyecto Friedrichstadt 1928.  
Propuesta de ciudad vertical en Berlín, que se ubicaría  
en la plaza Gendarmenmarkt.

Fuente: fotomontaje de elaboración propia.

Le Corbusier y su equipo, el cual cuenta con algunos jóvenes arquitectos colombianos, trabajan desde su oficina en París y proponen para Bogotá un proyecto que se basa en esos preceptos. El contrato solicitaba la realización de un plan regional, uno metropolitano, uno urbano y el planteamiento de un centro cívico. Lo que fue entregado es lo siguiente:

El plano regional (escala 1:100 000) mostraba la relación de Bogotá con el altiplano, los puertos de exportación (Buenaventura y Barranquilla), la orografía próxima y determinaba 5 condiciones primarias que se debían alcanzar con este planteamiento, al igual que con las otras escalas:

Tabla 2. Condiciones primarias del plano regional de acuerdo con los principios de la arquitectura moderna

Ícono	Condición
	1. Introducir nuevamente las condiciones naturales en la vida cotidiana de los humanos
	2. Tener en cuenta la jornada solar, de 24 horas, para cada una de las categorías de actividades, y organizarlas para aprovechar estas condiciones
	3. Hacer un reconocimiento de las nuevas velocidades mecánicas y realizar la separación entre peatón y automóvil
	4. Preparar residencias que permitieran a cada habitante disfrutar al máximo
	5. Prever la disposición de los lugares de entretenimiento y trabajo con el fin de garantizar el recorrido óptimo entre estos y el lugar de residencia

Fuente: elaboración propia.

En la escala metropolitana (1:25 000) se hace un mayor énfasis en la segregación entre actividades, como la residencia, el trabajo, el entretenimiento o culto del espíritu y la movilidad. En el siguiente acercamiento, el urbano (1:10 000), el tema de discusión son las condiciones existentes; se proponen tratamientos urbanos para manejar la situación del momento y adicionar nuevos proyectos con el fin de cumplir con los preceptos generales.

El plan del centro cívico (1:5000), aunque no construido, es un conjunto urbano que plantea la renovación de una masiva porción de la ciudad antigua, la Candelaria. “El centro cívico reúne en armonía espiritual y material, el conjunto de las funciones colectivas susceptibles de manifestar el espíritu de un grupo social de una ciudad, de una sociedad. Une el pasado con el presente. Él constituye la historia de la ciudad, sin rupturas ni abandonos” (O’Byrne, 2010a, p. 32). La propuesta es alrededor de un gran espacio abierto (en este caso la Plaza de Bolívar), en torno al cual se organizan las funciones cívicas dirigidas por la Iglesia, el Gobierno, el municipio y los ciudadanos; en medio de estos poderes se encontraría el entretenimiento (Teatro Colón) y espacios residenciales. Todos estos espacios estarían enmarcados por las montañas y una reserva ambiental proyectada hacia el oriente. En resumen, se segregan las funciones urbanas. Esta pieza es importante en la medida que ya demuestra la necesidad de tener un conjunto que asociara los poderes, concepto en el que luego se fundamentó la construcción del Centro Administrativo Nacional (CAN).

32

Aunque la propuesta que se planteó en Bogotá no se realizó, las ideas que se definieron aquí si se emplearon para el diseño del centro cívico de Chandigarh, India (figura 7). En este proyecto se transcribieron varias de las ideas generadas para Bogotá:

- Malla vial jerarquizada y clasificada en 7 categorías
- Estructura urbana por sectores
- Parques lineales
- Centro cívico ortogonal

Hoy en día el resultado es una ciudad que funciona y es agradable.

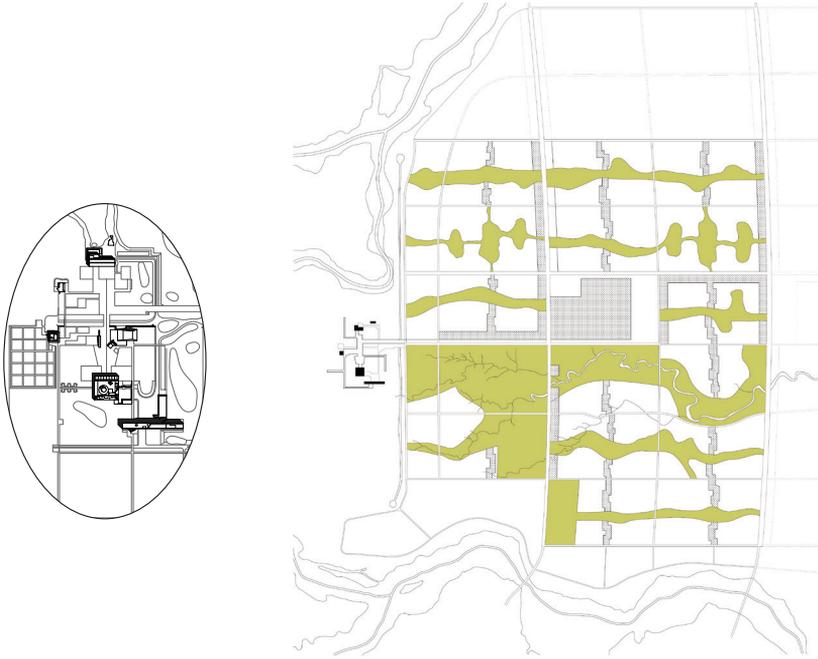


Figura 7. Centro cívico de Chandigarh, India.  
Propuesta general.

Fuente: elaboración propia.

¿Entonces qué es lo que hace que esta propuesta no funcione en Bogotá?

En general, el Plan Piloto no cubre las necesidades de crecimiento de la ciudad, que a su vez no está preparada para el cambio propuesto. En el momento del estudio, 1947, la ciudad tenía cerca de 600 000 habitantes y el contrato requería una solución urbana para una ciudad de 1 600 000, cifra demográfica que se alcanzó mucho antes de lo esperado. En ese entonces, la ciudad no contaba con normativas urbanas a través de las cuales se pudiera dar forma a estas ideas. Apenas se comenzaba a entender el concepto de *norma urbana*, pero no se sabía qué hacer más allá de proponerla o reglamentarla. Igualmente, no había empresas constructoras organizadas para edificar en serie, base del Plan Piloto. En conclusión, la ciudad siguió creciendo como venía, por sectores según los intereses de unos cuantos, con afán y

parcialidad social. Como dice Germán Samper, “el plan cayó en un momento histórico difícil y en una ciudad adolescente que apenas iba a comenzar su crecimiento” (O’Byrne, 2010b, pp. 149-151). En ese momento no existían las instituciones que se necesitaban para aplicar estas geniales propuestas, que sí funcionaron en otros lugares de manera ejemplar.

Antes de esta visita y de la propuesta que resultó de ella, Bogotá había comenzado ya a implementar los ideales de la arquitectura moderna. No a manera de un planteamiento general, como la planeación para toda la ciudad, sino con intervenciones arquitectónicas puntuales o urbanas de menores escalas. Es el caso de los teatros Colombia, hoy Jorge Eliécer Gaitán, y San Jorge, ambas muestras del arte *deco*, estilo que influye a los arquitectos de la década de 1930 y que está sintonizado con el movimiento artístico internacional del momento.

Finalmente, la visita y la propuesta alteraron las ideas arquitectónicas y barriales con que luego se siguieron desarrollando sectores de la ciudad. Ejemplos puntuales de esto fueron la Ciudadela Colsubsidio, el edificio del SENA o el Banco Central Hipotecario (BCH). Sin embargo, no se llegó a una transformación general de la ciudad. La movilidad vial se convirtió en uno de los principales temas de discusión, y también se cuestionó cuál sería la arquitectura icónica ideal para responder a estas nuevas grandes vías. Arquitectos locales comenzaron a trabajar en edificios de altura con fachadas corridas en vidrio, los cuales implicaron una exploración en sistemas constructivos y de servicios. Un caso que se debe resaltar es el Hotel Tequendama, para el cual se trajo del exterior a un equipo de especialistas en hidráulica y otros servicios que se quedaron en Bogotá y formaron escuela.

El concreto comenzó a ser el material escogido por excelencia para la construcción de esta nueva arquitectura. A diferencia de otros materiales que, sencillamente, fueron usados de la misma forma en que se los utilizaba internacionalmente, el concreto fue moldeado para satisfacer innovaciones en los interiores y para llevar a cabo experimentaciones cuyo fin era conformar una nueva imagen de la ciudad.

Igualmente, se impulsó la construcción de vivienda masiva, a través de entidades promotoras como el Instituto de Crédito Territorial o el BCH. Se cuestionaron e investigaron nuevos modelos habitacionales, y se trabajó el interior residencial y la agrupación de las unidades que se implantaron en la ciudad.

Este es el momento en el que se consolidan los progresos en los medios constructivos, se innova con respecto a los materiales y hay todo un nuevo entendimiento acerca de la implantación y el medio en el que se construye. El Centro Urbano Antonio Nariño (figura 8) fue una de estas primeras exploraciones, a la que le siguieron ejemplos como Pablo VI, Conjunto Carrera 30 del BCH y otras de mayor escala, como el barrio Ciudad Kennedy.

Bajo este movimiento, la arquitectura nacional comienza a producir su propio lenguaje. Ya no se trata de formas copiadas, sino de formas entendidas y transformadas para expresar una individualidad nacional. Las construcciones nacionales producidas en este momento ubican a la arquitectura colombiana en el ámbito latinoamericano e internacional. El campus de la UNAL es considerado ejemplar y es tomado como base para varias nuevas universidades en Venezuela o México.

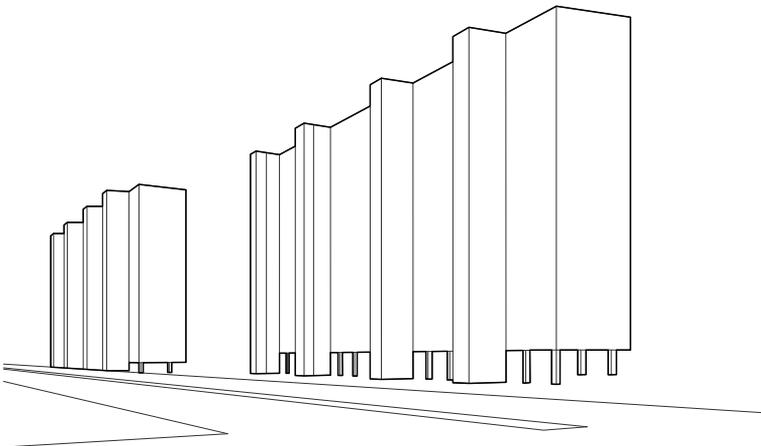


Figura 8. Centro Urbano Antonio Nariño.

Fuente: elaboración propia.

Este es el momento de oro de Bogotá, a la que varias administraciones y académicos anhelan convertir en la ciudad ideal. Instituciones tan importantes como la UNAL se aferran a la idea de un *tiempo mejor*. Sin embargo, es una fachada, un maquillaje, pues detrás de esta forma no hay una maquinaria de poder administrativo capaz de realizarla. Fue el déficit de instituciones de ese periodo lo que hizo que un plan como el Plan Piloto u otras propuestas de ciudad no se pudieran llevar a cabo. Hoy parece que esa escasez de *instituciones capaces de tomar decisiones* continuara, lo cual se siente en la dificultad para llevar a cabo una idea urbana.

### **Evolución de las piezas urbanas**

En 1930, Bogotá era una ciudad aislada en medio de los Andes, lejos del mar, de la conectividad fluvial y enmarcada por unas poderosas montañas: un escenario en apariencia apacible. En 1800, la superficie urbana era de cerca de 203 hectáreas, en 1930 era de 1160 y la población pasó de ser de 21 400 personas a 200 000. Era una ciudad que se despertaba al cambio y contemplaba las realidades exteriores.

36

La ciudad crece de forma lineal a lo largo de las montañas, con tentáculos que siguen las tradicionales rutas de conexión con el país. Se suman, uno tras otro, nuevos barrios alrededor de las vías de comunicación sin seguir ningún planeamiento general, sino dependiendo de las decisiones de los constructores privados. Entre estas ocupaciones quedan vacíos algunos espacios que corresponden a grandes haciendas, como es el caso de la del Salitre.

En 1928, se establece el Departamento de Urbanismo de Bogotá como solución al crecimiento sin planeación que vive la ciudad. “El primer director de esta institución fue Karl Brunner, quien solo pudo ejercer el cargo en 1933” (Saldarriaga, 2000, p. 96). Entre sus labores, Brunner logró desarrollar varios sectores de la ciudad, entre los que sobresale el barrio Teusaquillo, siguiendo una propuesta general. Sus proyectos se basan en las ideas europeas del diseño de ciudad, según las cuales esta debía ser organizada y estéticamente agradable, tener valores ambientales, estar dirigida a los usuarios y contar con una mayor participación del estado en los procesos de construcción.

En 1936 muere José Joaquín Vargas Escobar, dueño único de la hacienda El Salitre y quien no tiene hijos ni herederos. Esta gran hacienda, que en su origen era de más de 1400 hectáreas, se encuentra al occidente, próxima al ya existente barrio Teusaquillo y en medio del vacío dejado por el arco que era en ese entonces la ciudad. La Beneficencia de Cundinamarca es la encargada de recibir la hacienda y el 13 de marzo de ese mismo año el presidente Alfonso López Pumarejo decide que será en estas tierras donde se desarrollará la Ciudad Universitaria. Posteriormente, en la década de 1950, el general Gustavo Rojas Pinilla construiría en este mismo terreno la calle 26 y el CAN.

El recibimiento de este suelo le permitió a la ciudad desarrollarse hacia ese sector y completar al occidente el vacío dejado por el crecimiento entendido norte-sur. Lo que hoy conocemos como la terminal de transporte, el parque Simón Bolívar, el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, Compensar, Salitre Mágico, el Museo de los Niños, el estadio El Campín, el CAN, la UNAL, el centro comercial Gran Estación, la urbanización Carlos Lleras Restrepo, Ciudad Salitre, Pablo VI, Rafael Núñez, Normandía y Modelo, entre varios otros lugares, se encuentran en lo que era la hacienda El Salitre. Esta porción de ciudad será diseñada bajo nuevos parámetros de planeamiento urbano, con amplias vías, servicios y espacios abiertos. La adquisición de estas tierras y el desarrollo en la antigua hacienda El Salitre marcan una ruptura con respecto a los avances anteriores, en los que persistían los conceptos de la ciudad colonial. Ahí comienza la construcción de la nueva Bogotá.

37

### Universidad Nacional de Colombia (UNAL)

En 1934, Colombia vive grandes cambios; se ha instaurado el primer gobierno realmente liberal bajo el mandato de Alfonso López Pumarejo, el cual trae una serie de reformas esperadas desde los inicios de la república, como la reforma de la Constitución nacional, la modernización de la legislación tributaria, el cambio de la legislación de tierras, la reforma de la UNAL como institución educativa y la actualización de la educación pública (figura 9). Por otra parte, “las disposiciones en materia laboral y la dirección social del Estado permitieron la presencia activa de las clases trabajadoras en la vida nacional” (Ardila, 2005).

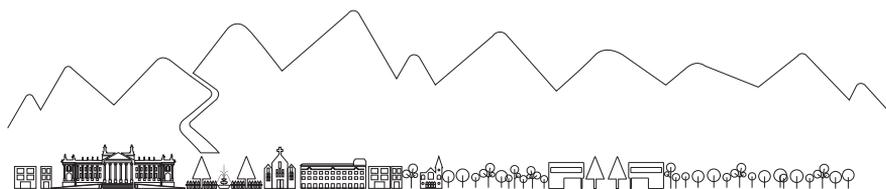


Figura 9. Imaginario de Bogotá en el momento en que se construyó la Universidad Nacional de Colombia.

Fuente: elaboración propia.

Bogotá también cambia con la presidencia de Alfonso López Pumarejo y su “revolución en marcha”, la cual se caracterizó por involucrar más al Estado en temas sociales y no solo en los de infraestructura. Para la celebración del IV centenario de la fundación de Bogotá, se proponen varias obras de conmemoración, se discute el futuro urbano y se incluyen en la discusión no solo a los gobernantes de escala metropolitana, sino también departamental y nacional, todo con el fin de lograr la mejor propuesta posible y atraer la mayor cantidad de recursos. De estas discusiones resulta el Acuerdo 12 de 1935, a través del cual se establece el plan de acción para el IV centenario. Este no solo afecta la infraestructura de servicios, como el acueducto o el espacio público, sino también promueve la creación de espacios de recreación y entretenimiento, de equipamientos de salud y de barrios residenciales para la clase obrera.

38

La universidad había sido fundada en 1867 y sus facultades se encontraban en varios antiguos edificios dispersos en la ciudad, sin una organización central que tomara las decisiones. Es el presidente Pumarejo quien decide agrupar en un solo espacio las facultades. “Con la Ley 68 de 1935, la UNAL queda constituida como un organismo autónomo con personería jurídica, fuerza decisoria y plenos poderes para adaptarse a sí misma como una organización interna capaz de permitir su normal desarrollo” (Amorocho, s. f.).

Esta institución debía ser el reflejo del nuevo pensamiento, accesible a todos, símbolo de igualdad de oportunidades y emblema del espíritu de renovación del momento. Además, debía ser expresión formal de

la ciudad moderna, planificada, reformada y a la vanguardia del nuevo desarrollo. Con el fin de lograr esto, el Gobierno nacional realiza una convocatoria por medio de la cual se buscan profesionales internacionales interesados en trabajar con el Estado colombiano. Entre ellos se presentan a esta Fritz Karsen y Leopoldo Rother, ambos alemanes, el primero experto en pedagogía y el segundo arquitecto.

Fritz Karsen fue un educador judío que nació en Breslavia, actual Polonia, en 1885. Comenzó en la educación como profesor de secundaria en Berlín. En 1920, durante una conferencia nacional de educación, presentó la idea de una “escuela primaria unificada”, la cual buscaba involucrar a todas las clases sociales en un mismo recinto. “Luego de esta presentación pasó a ser el organizador y director de una escuela (desde el preescolar hasta la secundaria): la Karl Marx Schule en Berlín-Neukoelln” (Choi, 2004, pp. 22-28; Eickhoff y Karsen, 1997; Radde y Karsen, 1973). En ella introdujo varios nuevos procedimientos educativos, de acuerdo con los cuales los estudiantes se involucraban más en el proceso académico.

Después de llevar a cabo viajes de estudios a los Estados Unidos y la Unión Soviética, Karsen quería proponer una nueva tipología de escuela en la que se incluyeran las edades de 18 y 19. Esta propuesta no se pudo realizar por el cambio de gobierno y el ascenso al poder del partido nazi, pero la idea es muy similar a aquella a la que responde el sistema educativo actual en Alemania. En 1933, el nuevo Gobierno alemán destituye a Karsen de su cargo y este huye con rumbo a Francia, en donde continúa con sus labores educativas.

Karsen se convierte en consejero educacional del Gobierno colombiano en 1936. Estando en esta posición, se involucra en los proyectos de la reorganización del sistema educativo colombiano, de la formación de los futuros pedagogos y de la organización de la UNAL. Cumpliendo estas labores, se traslada a Estados Unidos, en donde continúa su rol como precursor de transformaciones pedagógicas. Se convierte en jefe del Departamento de Educación y Relaciones Culturales de la Armada de los Estados Unidos.

Leopoldo Rother fue un arquitecto judío alemán, que también nació en Breslavia, en 1894. Luego de que sus estudios se ven interrumpidos por la primera guerra mundial, encuentra trabajo en el sector de la construcción de edificios estatales, como funcionario del Estado de Prusia. Durante este periodo desarrolló varios proyectos de arquitectura por los cuales recibió premios y menciones. Sus propuestas se caracterizaban por ser socialmente conscientes y aplicar los conceptos de escuelas modernistas como la Bauhaus. Logró el cargo de subdirector de Edificios Nacionales, pero en diciembre de 1935 fue relevado de su puesto por el Gobierno neo-nacionalista.

En 1936, luego de conversaciones con Rafael Obregón, que en ese entonces era ministro de Colombia en Alemania, decide trasladarse a este país. El viaje era largo, pues debía atravesar el Atlántico en barco, sin embargo no se sabe si llegaba por vapor a Honda, a través del Magdalena, o por avión hasta Girardot, con el objetivo de comenzar su viaje desde allí por tierra, hasta Bogotá. No en vano, el tiempo que pasa en este recorrido le permite contemplar el país, la variedad de climas y poblaciones, y todo esto tiene un impacto positivo sobre el arquitecto.

40

A partir de las observaciones hechas durante su viaje, Rother tiene la posibilidad de desarrollar varios proyectos y construir edificios en distintos sitios de Colombia. Estas edificaciones dan respuesta a las condiciones tan peculiares de clima, flora y fauna, entre otros factores, que, por lo demás, a lo largo de cuarenta años serían sus temas de enseñanza, junto a la teoría del urbanismo.

Entre los proyectos más reconocidos de Rother están:

En Bogotá:

- Pabellón de la música. Parque de la Independencia (1946). Con Bruno Violi. No construido

Dentro de la Universidad Nacional de Colombia:

- Estadio Alfonso López Pumarejo (1937)
- Oficinas administrativas (1938)
- Porterías para las entradas de las calles 26 y 45 (1938)

- Viviendas para profesores (1939)
- Laboratorio de Ensayo de Materiales (1940)
- Edificio de Ingeniería (1940), en asocio con Bruno Violi
- Imprenta Universitaria (1946), hoy Museo de Arquitectura Leopoldo Rother
- Facultad de Farmacia (1950). No construida

En Cundinamarca:

- Plaza de mercado de Girardot (1946-1948)

En el Caribe:

- Complejo arquitectónico del centro cívico y el edificio nacional de Barranquilla (1946-1952). Premio Carlos Arbeláez Camacho, “Restauración del Patrimonio”, XXI Bienal Colombiana de Arquitectura. Arquitecto restaurador Roberto Angulo García
- Ciudad escolar, Santa Marta (1937). Leopoldo Rother y Francisco Márquez Calderón. No construido
- Estadio, Santa Marta (1939). No construido
- Hospital, Valledupar (1937). No construido

41

En la zona cafetera y Antioquia:

- Hospital de Concordia, Antioquia (1938). No construido
- Edificio de correos y telégrafos, Neira, Caldas (1953). No construido

En el Oriente:

- Escuela normal de varones, Pamplona (1936-1938). Al parecer, el primer proyecto de Leopoldo Rother a su llegada al país. Construida parcialmente
- Edificio Municipal, Socorro, Santander (1952). No construido

En el Pacífico:

- Universidad del Valle, Cali (1953). No construido
- Facultad de Agronomía de Palmira (1946-1948). No construido

En el Sur:

- Edificio nacional, Pitalito, Huila (1947). No construido
- Facultad de Medicina, Universidad del Cauca (1949). No construido (Pinzón, 2012).

El concienzudo estudio de carreras y programas liderado por Karsen permitió definir una estructura académica integral, sintetizada en un esquema general en forma de elipse, de la que irradiaba cada una de las cinco grandes divisiones académicas y sus respectivas dependencias (figura 10). La proyección de Karsen buscaba ligar los cinco centros de estudio que estaban dispersos por la ciudad en un centro administrativo que reuniera varios aspectos para economizar recursos y maximizar las posibilidades del ente educativo (figura 11)<sup>1</sup>.

El esquema fue traducido casi literalmente por Rother en una propuesta oval con forma de búho para el nuevo campus suburbano, que se ubicaría en el predio seleccionado entonces, bordeando el límite occidental de la ciudad (figura 12). En términos arquitectónicos, se planteó una ubicación radial de las mencionadas facultades para que confluyeran en un eje los servicios administrativos y de tipo general.

---

1 Esta es la propuesta ideal de funcionamiento, según Karsen.

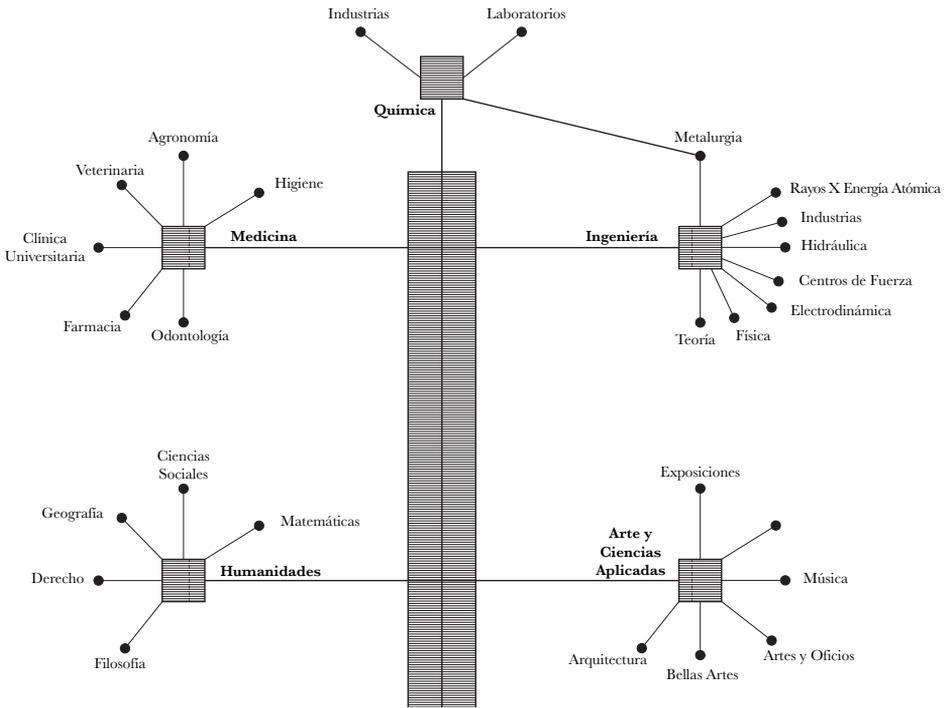


Figura 10. Esquema de organización de los estudios y sus posibles relaciones.

Fuente: elaboración propia.

Dos biografías urbanas: UNAL y CAN  
 La historia de dos proyectos de ciudad

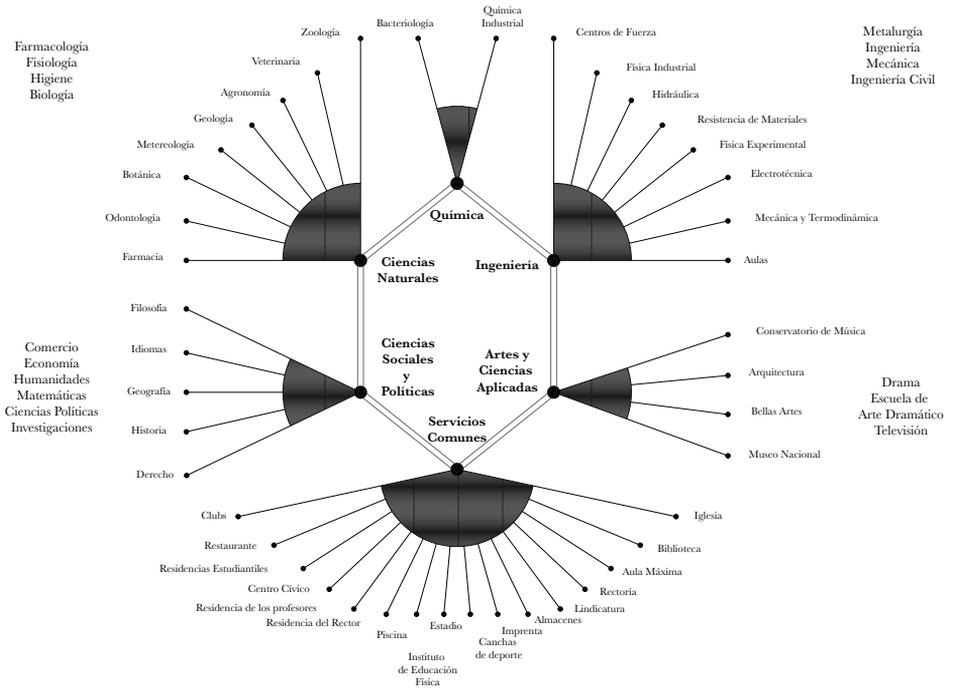


Figura 11. Esquema final de organización de las escuelas.

Fuente: elaboración propia.

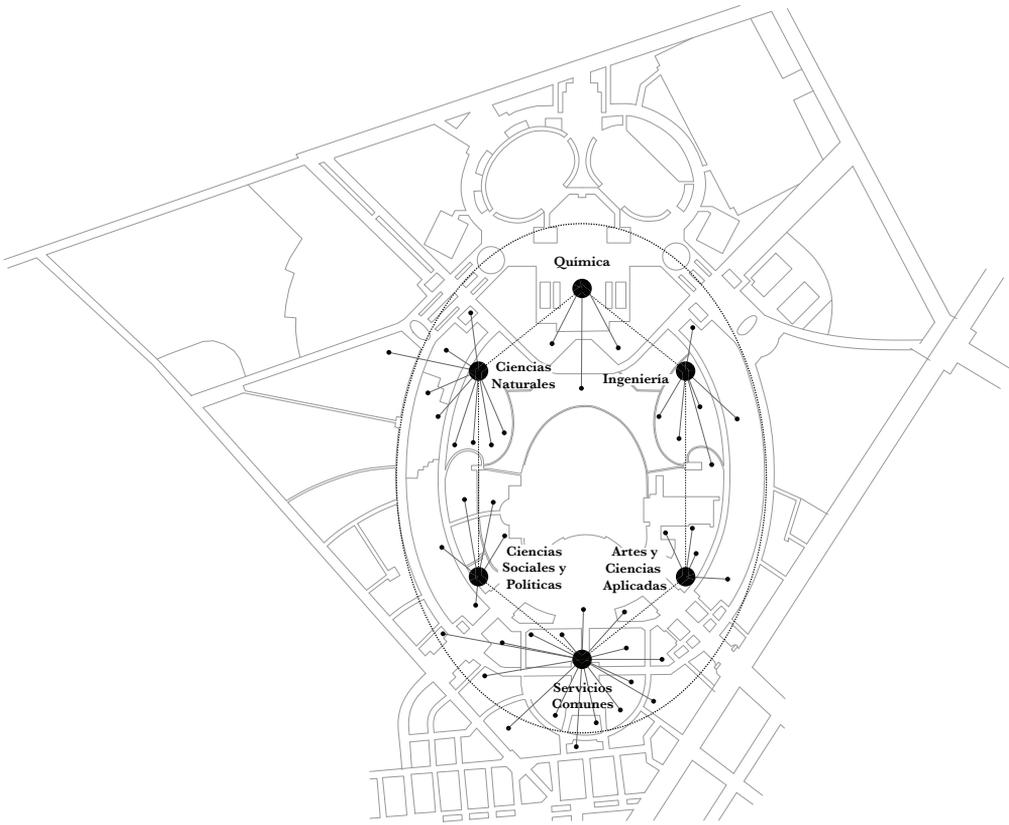


Figura 12. Esquema de distribución arquitectónica propuesto por Rother con base en el esquema desarrollado por Karsen.

Fuente: elaboración propia.

La distribución espacial del conjunto ofrece por primera vez en el país y en Latinoamérica el concepto de “campus”, donde en un terreno suburbano se ubica de manera aislada cada una de las edificaciones necesarias para el funcionamiento de la universidad:

Con amplias zonas verdes y de esparcimiento, vinculadas al conjunto por senderos peatonales y dos vías perimetrales conformando un todo unificado con proyección al futuro. Para el diseño de las diversas construcciones se contó con la participación no solo de Karsen y Rother sino también de los arquitectos vinculados a la Oficina de Edificios Nacionales del Ministerio de Obras Públicas. Entidad encargada del diseño y construcción de los edificios administrativos nacionales, como el arquitecto Jorge Gaitán Cortes y el ingeniero Guillermo González Zuleta.

La arquitectura buscó reflejar el nuevo lenguaje arquitectónico promulgado por los movimientos de vanguardia de entonces, oficializados internacionalmente en la exposición arquitectura moderna organizada en el Museo de Arte Moderno de Nueva York en 1932. Volúmenes escuetos y blancos, geoméricamente simples y puros, carentes de cualquier aditamento superfluo, donde tan solo aparecen los vanos de puertas y ventanas de proporciones generosas. La composición de plantas y fachadas con tendencia a la asimetría, el manejo de nuevos materiales y nuevas técnicas constructivas son, en síntesis, los elementos que sirvieron de fundamento al diseño. Las construcciones de la Ciudad Universitaria siguieron, en términos generales, la mayoría de estos parámetros, aunque es notoria la composición simétrica en la distribución espacial de algunos edificios y el uso de sistemas constructivos tradicionales en otros. Como acabado se empleó, de manera generalizada, el pañete y pintura blanca en las construcciones de la etapa inicial le valió al conjunto el apelativo de Ciudad Blanca.

La Ciudad Universitaria, por su concepción de vanguardia, sus dimensiones, la calidad de sus múltiples construcciones, su aporte a la aceptación del lenguaje arquitectónico moderno y su condición de paradigma que por ello adquirió es, entre las diez obras más importantes del siglo, y por mucho, la más significativa de todas. Es ejemplo de los avances que dio la planeación urbana en Bogotá, basada

en un plan integral para el desarrollo del campus y la arquitectura que se construiría. La simetría vial de todo el complejo sobresale y conforma polígonos para desarrollos independientes. El resultado para ese entonces es un ejemplo sin precedentes en la ciudad, que no se asemeja a ningún desarrollo privado o público hasta ese entonces. (Fonseca, 1999)

La universidad que conocemos hoy se fundamenta en la concepción que de ella se tuvo en 1935, con los ajustes y adecuaciones efectuados a lo largo de la historia. Estas transformaciones han estado ligadas de manera estrecha a las limitaciones gubernamentales que siempre se le han impuesto, a las necesidades arquitectónicas y los cambios de la sociedad del momento. Su condición de independencia o aislamiento con respecto al desarrollo general de la ciudad permitió que la arquitectura que se construyó en su interior estuviera a la vanguardia del momento y sirviera como ejemplo experimental para futuros proyectos aplicables en las ciudades colombianas. En la Sede Bogotá se encuentran 17 edificios declarados monumentos nacionales según el Decreto nacional 0596 de 1996, los cuales son exponentes de la arquitectura colombiana de los últimos 60 años.

47

El país, la ciudad y la universidad se vieron afectadas en 1953 con la toma del poder por parte del general Rojas Pinilla. Durante este periodo se clausuró la vida institucional, hubo represión estudiantil y restricción de prensa. [...] Se designan militares como rectores de la Universidad Nacional. (Tirado, 1989, pp. 105-126, 110)

Esto último conlleva la creación del movimiento estudiantil. Esta organización logra hacer peticiones directas al rector, como lo son mayor autonomía universitaria, separación de la Iglesia y oposición al Frente Nacional. Para 1963, este periodo de transición gubernamental finaliza. El campus se ha transformado, han aparecido nuevas facultades y con ellas nuevos edificios.

El Acuerdo 108 de noviembre de 1964, el cual se sustentó con la Ley 65 de 1963 del Congreso de la República, confirmó el carácter público de la universidad y su no vinculación con la política militante. No obstante, se determinó que la formación de los alumnos debía de ser

acorde con los valores en los que se fundamenta la civilización cristiana de ese momento. La autonomía universitaria determinó que la institución manejaría un patrimonio y rentas propias, complementado con el aporte del Estado, que no podría ser menor a un porcentaje fijo del presupuesto del Ministerio de Educación Nacional. (Universidad Nacional de Colombia, s. f.)

El entonces rector, el doctor José Félix Patiño, formula una importante reforma que marcará a la universidad hasta hoy. La reforma planteada incluía una transformación administrativa de fondo que ayudara a descongestionar la institución y que permitiera la racionalización de recursos y el mejor manejo de los fondos públicos que le fueran asignados. En términos académicos, la reforma buscó la agrupación por ejes vocacionales, con los que se propiciaba la integración de programas curriculares y de esta manera el aseguramiento de la comunicación entre los miembros de diferentes carreras, cuyo aislamiento les impedía compartir experiencias y conocimientos. Es así como surgen las facultades de Agronomía, Arte, Ciencias, Derecho (Ciencias Políticas y Sociales), Ciencias Humanas, Ciencias Económicas, Enfermería, Medicina, Ingeniería, Odontología y Medicina Veterinaria y Zootecnia. El componente adicional de estas medidas era la racionalización de recursos y el mejor aprovechamiento de las instalaciones de la universidad.

En 1997 se establece la estructura de las sedes, mediante el Acuerdo no. 56 de 1997 del Consejo Superior Universitario y la Resolución no. 000864 de Rectoría, del 29 de diciembre de 1997, esta re-define también la estructura a nivel nacional. Entró en vigencia a partir del primero de febrero de 1998 [como parte del proceso de descentralización y reorganización administrativa de la universidad]. (Universidad Nacional de Colombia, s. f.)<sup>2</sup>

---

2 Véase: Acuerdo no. 56 del Consejo Superior Universitario, del 1 de julio de 1997. Artículo 1 y Resolución no. 000864 de Rectoría, del 29 de diciembre de 1997. La resolución redefine también la estructura del nivel nacional. Entró en vigencia a partir del primero de febrero de 1998, artículo 11.

A partir de esa reforma, la universidad se compone por un nivel nacional, presidido por el Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico, con unas oficinas que se encargan de generar las políticas institucionales de la *alma mater* y la creación de las sedes (antes seccionales) de Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, San Andrés, Leticia y Arauca.

La Universidad Nacional hoy en día es una institución pública, del Estado, es un ente universitario autónomo de régimen especial con carácter pluralista, pluriclasista y laico. No responde a intereses particulares, lo cual le permite pensar y proponer soluciones a los grandes problemas nacionales más allá de los intereses de rentabilidad económica. (Universidad Nacional de Colombia, 1999, pp. 7-8)

Uno de sus principales propósitos es acrecentar el conocimiento a través de la investigación y el saber, mediante el proceso de enseñanza y la formación científica y crítica de sus egresados como forma de preparación para asumir el mundo profesional. Busca así mismo, interactuar con las nuevas realidades nacionales y cooperar con los cambios que requiera el sistema de educación superior.

Parte de su misión es contribuir a la resignificación del proyecto de nación, así como estudiar y enriquecer el patrimonio cultural y ambiental de la nación; como tal le brinda asesoría en los órdenes científico, tecnológico, cultural y artístico, con autonomía académica e investigativa. (Universidad Nacional de Colombia, s. f.)

En 2014, la universidad tenía 270 programas, 49 de pregrado y 221 de posgrado, y 8 programas en proceso de acreditación; hubo 114892 aspirantes a ingresar a ambos niveles, se ofrecían 10710 cupos y se graduaron ese año 5340 estudiantes. Contaba con más de 2000 profesores de diferentes formaciones y un mismo número de administrativos (Universidad Nacional de Colombia. Dirección Nacional de Planeación y Estadística, 2014). Se estima que, al día, cerca de 40000 personas circulan por el campus, que tiene una superficie de 121,35 hectáreas, cuenta con zonas peatonales, áreas verdes y espacios abiertos. Sigue siendo el campus más grande de Colombia y hace parte fundamental de uno de los principales pulmones verdes de la ciudad, con el complejo del parque Simón Bolívar.

## Centro Administrativo Nacional (CAN)

La destrucción parcial del centro histórico de Bogotá durante el 9 de abril de 1948 lleva a las directivas de planeación del gobierno municipal a pensar en la reconstrucción de la ciudad con unos objetivos más centralizados y fundamentados en la integración general. Es así como el 5 de abril de 1951 se expide el Decreto 185, mediante el cual se reglamenta el Plan Piloto, que fue adoptado por las nuevas directivas (aunque tenga el mismo nombre, este decreto no contiene lo propuesto por Le Corbusier). En este se definen aspectos relacionados con el plan de desarrollo y construcción, tales como el perímetro urbano, es decir, los límites de expansión de la ciudad, el plan vial y la zonificación de usos del suelo. La idea era que la actual Avenida 30 y la Avenida Primero de Mayo fueran las vías que configuraban ese límite de crecimiento, lo cual se basaba en las definiciones hechas por el estudio de Le Corbusier. Con esto se eliminaban las zonas mixtas y se declaraban áreas únicas para las actividades residenciales e industriales, con el fin de higienizar la ciudad y poder ejercer mayor control en las actividades productivas.

50

A la luz del nuevo decreto, se expande la ciudad hacia el norte y el occidente. Hacia el norte, la señora Mercedes Sierra de Pérez, propietaria de la hacienda El Chicó, cuya extensión era de 97 hectáreas, se asocia con Ospina y Compañía para la planeación, la construcción y la venta del barrio Chicó. Este sector se convertirá en la primera urbanización de lujo de la ciudad. Simultáneamente, hacia el occidente de Bogotá se inicia la construcción de nuevos conjuntos residenciales, tales como el Centro Urbano Antonio Nariño (CUAN), identificado como el primer gran multifamiliar para la clase media. Durante este periodo de expansión se amplía la infraestructura vial con el diseño y la construcción de las avenidas Caracas, Chile, Américas y se culmina la construcción de la calle 26. Es en esta época de dotación de la ciudad que se construyen equipamientos como el aeropuerto El Dorado y el CAN. Para 1948, durante la visita a Bogotá de Le Corbusier, se presenta ante el ente administrativo el concepto de la Ciudad Verde: el mundo debería ser reducido a una simple expresión, que desde

la perspectiva de Le Corbusier estaría expresada por gigantescas construcciones, rascacielos; lo demás serían jardines, avenidas, parques, sol y aire puro.

La idea de un centro de poder y toma de decisiones unificado aparece en la propuesta solicitada mediante contrato a Le Corbusier, en la que se pedía un centro cívico, diseño no se construye, pero cuyo concepto es retomado por el gobierno militar del general Rojas Pinilla (1953-1957). Durante este periodo se comenzó a desarrollar y a construir esta idea de un centro de poder, pero en otro sector de la ciudad, sin afectar el casco histórico, como proponía Le Corbusier. Fue sobre la Avenida Américas, construida para la celebración de la IX Conferencia Panamericana, donde se proyectó reunir todas las oficinas gubernamentales bajo el conjunto del Centro Administrativo Oficial (CAO). Este comenzó a ser edificado en 1956 y fue terminado en 1962. La idea permitía la organización de los siguientes estamentos instaurados en ese momento: 11 ministerios, el Batallón Guardia Presidencial, el Instituto Nacional de Radio y Televisión (Inravisión), el *Diario Oficial* y una galería diseñada a partir de la tipología del *mall* localizado en la ciudad de Washington D. C. en Estados Unidos.

51

La idea general se describía así:

la grandeza y dignidad que caracterizaban los jardines de Versalles, el diseño de la parte central de París y la ciudad de Washington, reaparecen en este nuevo centro [...] que constituirá un monumento a la antigua grandeza, a la industria actual y al brillante porvenir de Colombia [...]. El proyecto entero suministra jardines públicos de tal escala que rivalizan con los más hermosos de Europa. (“Centro Administrativo Nacional para la República de Colombia”, 1957)

A la firma de arquitectos norteamericanos Skidmore, Owings and Merrill (SOM), que está a la vanguardia en la arquitectura mundial, se le encomienda el diseño del CAO, proyecto que no se realizó. En él se proponía una vía circunvalar a todos los edificios, la cual garantizaría el ingreso a estos y la segregación con el peatón, quien tendría acceso a un jardín o espacio verde abierto. Este anteproyecto es muy similar a la UNAL que ya estaba construida para ese entonces. En el centro

de todo este complejo se ubicaría el palacio presidencial como eje de poder y corazón del complejo, que a su vez estaría enmarcado por dos amplias plazas que permitirían la congregación de masas, y el resto de edificios que lo circundaban serían de menor altura, máximo de cuatro pisos.

El CAN que se construyó está lejos de esa propuesta, pues el resultado no se relaciona con la descripción que se hace de este en la revista *Proa*, anteriormente citada. Aunque SOM realizó la propuesta y dejó los planos para poder llevarla a cabo, lo que se construyó no siguió estas premisas. La idea original era congregar todos los poderes, pero al final hoy en día solo se encuentran unos pocos ministerios. La toma de decisiones tanto a nivel nacional como distrital sigue estando dividida entre el centro de la ciudad, la plaza de Bolívar y el occidente de la ciudad, entre el CAN y el Centro Administrativo Distrital (CAD), que se construyó posteriormente en otro sector. La edificación del CAN en el sector en donde se ubica, junto con la ampliación de la calle 26, el Aeropuerto El Dorado, el barrio Chicó y ambas autopistas (norte y sur), rompen con la idea del Plan Piloto de 1951. La ciudad ya no se puede contener dentro de los límites que este le había definido.

El Fondo de Inmuebles Nacionales, organismo público adscrito al Ministerio de Obras Públicas, asumió la tarea de administrador del CAN y como tal se encargó de la distribución de los predios del terreno original a las distintas entidades del orden nacional. Cada entidad fue ocupando a su manera el predio asignado y el funcionamiento de cada uno de estos en la actualidad es independiente de los demás, es decir, el objetivo para el que fue diseñado el CAN inicialmente no se cumplió. Para el año de 1992 se expide el Decreto 2171, mediante el cual se reestructura el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, se liquida el Fondo de Inmuebles Nacionales y se le entrega al Instituto Nacional de Vías (Invías) el manejo de todos los activos, derechos y obligaciones, entre estos la administración del CAN. En su tarea de nuevo administrador, el Invías debía dar cumplimiento a la Resolución 3 de 1989 del Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD). No obstante, su labor se limitó a la entrega parcial de los predios a las entidades mediante actas que no

en todos los casos obedecían a los requerimientos de la norma. De esta manera, la resolución retoma los problemas que tuvo el proyecto original, entre los cuales se cuentan el no reconocimiento de su contenido, la falta de aplicación y el olvido de todos los objetivos propuestos en un inicio.

Esto se debe a sus orígenes como proyecto de un gobierno militar y a la falta de un presupuesto reservado para este fin. Igualmente, el proyecto está afectado por el largo tiempo que tomó el desarrollo de este complejo, la variedad de gobiernos a través de los cuales se realizó el proceso de construcción y la falta de aplicación del plan general para el desarrollo de este. Aunque existía la propuesta de SOM, esta fue olvidada y los nuevos edificios se definieron según intereses particulares.

Fue así como durante cinco décadas se adelantaron 66 edificios para soluciones del momento, desconectados funcional y estéticamente, con fraccionamientos irregulares del suelo y en varios casos invadiendo zonas destinadas a espacios verdes y a vías internas. (Gamboa, 2010, pp. 8-9)

Los problemas acumulados llevaron al Gobierno nacional en el 2005 a contratar a la UNAL para elaborar un estudio de diagnóstico y propuestas de intervención, el Plan de Regularización y Manejo (PRM). El diagnóstico encontró que se presentan debilidades como estas:

- Los edificios presentan alto grado de obsolescencia y de vulnerabilidad a sismo e incendio, y en muchos casos esto solo se soluciona a costa de la calidad de los espacios de trabajo.
- La limitada oferta de estacionamientos condujo a la progresiva apropiación irregular de vías locales y zonas verdes.
- Los espacios públicos son insuficientes para el uso ciudadano y no existe integración de los sistemas de movilidad de transporte público masivo en la zona: no existe permeabilidad permanente entre la calle 26 y los barrios localizados al norte.
- En horarios no laborales, el CAN se convierte en una zona de la ciudad vacía, sin ningún tipo de actividad.

- La falta de oferta de servicios complementarios a las oficinas de gobierno somete a los barrios vecinos a la presión permanente de convertirse en proveedores de servicios para las instituciones y las personas que allí laboran, sin haber sido planeados ni tener la infraestructura para ese uso. (Gamboa, 2010, pp. 21-27)

El desarrollo institucional del CAN fue reconocido por la Resolución 03 de 1989, modificada por las resoluciones 043 del 14 de febrero de 1992 y 942 del 10 de agosto de 1993. Esta normativa define el diseño y funcionamiento de la estructura urbana, las áreas construidas, las áreas de ocupación libre, el equipamiento urbano, los servicios complementarios y los estacionamientos. La estructura física actual adolece de problemas tales como la subutilización, el deterioro y los conflictos funcionales internos y con el entorno inmediato. De igual forma, debido a su carácter representativo, el CAN se constituye en un potencial estratégico de desarrollo, por lo cual es fundamental definir el tratamiento que permita el mejor aprovechamiento posible de dicho potencial. “Hoy el CAN ocupa 728 800 m<sup>2</sup>, la mayoría de las entidades comprendidas en el centro, prestan servicios a todo el país por lo que se consideran equipamientos de escala metropolitana y nacional” (Gamboa, 2010, p. 11). En 2010, trabajaban en él 24 370 funcionarios y lo visitaban al día 20 936 personas, según datos del Hospital Universitario Santa Rosa. Sigue siendo uno de los lugares más populares para la realización de trámites, en la medida en que constituye la más grande concentración de edificios de administración pública en el país (figura 13).



Figura 13. Esquema de la UNAL y el CAN en el momento de conclusión de este último.

Fuente: elaboración propia.

## Actualidad

### Universidad Nacional de Colombia (UNAL)

Hoy, el campus en el que funciona la UNAL, Sede Bogotá está lejos de la idea que de él tuvieron el gobierno de la “revolución en marcha” del presidente Alfonso López Pumarejo, el pedagogo Fritz Karsen o el arquitecto Leopoldo Rother. Actualmente ya no es una idea plasmada fuera de la ciudad, sino dentro de la urbe, que se ha expandido alrededor de esta pieza, cuya planta física y cuyo cuerpo estudiantil han crecido. Cuando el campus empezó a ser construido, la idea era realizar un concepto y demostrar una ideología de vanguardia (figura 14). Así lo fue en un principio: era la expresión formal de lo que se visualizaba en ese mismo momento y no se había podido construir en ningún otro lugar del mundo. Con el tiempo, esta imagen fue reformada para satisfacer las necesidades académicas y urbanas, y se transformó en respuesta a acciones exteriores, con pocos planteamientos que vinieran de su interior.

56

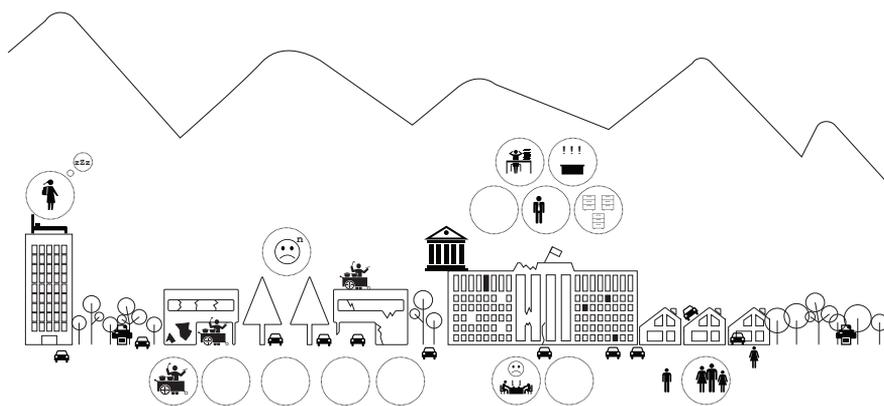


Figura 14. Imaginario de la condición actual de la Universidad Nacional de Colombia y sectores aledaños.

Fuente: elaboración propia.

A manera de diagnóstico general, cabe decir que los edificios del campus están deteriorados, tienen problemas estructurales y no cumplen con las normas de sismo-resistencia exigidas en el país; además,

hacen falta salones y hay una sensación general de vulnerabilidad. Los usuarios de esta institución, estudiantes y profesores, carecen de infraestructura de soporte: la mayoría de los baños no están en condiciones para ser usados, en los salones hacen falta equipos actualizados, como sistemas electrónicos o instrumentos de laboratorios, y no hay una estructura de espacios de alimentación de calidad, ni centros de medios digitales. No es solo un tema de infraestructura básica de funcionamiento, hay también carencia de espacios de entretenimiento y actividades físicas. Además de esta falta de espacios para cultivar el cuerpo, aunque la universidad sea un centro de cultura, parece haber olvidado la estrecha relación que existe entre la calidad de los resultados académicos y las condiciones físicas donde estos procesos suceden. Un lugar estropeado deteriora las actividades que se dan en él.

La universidad ha cumplido el rol de un espacio urbano de congregación social, de generación de pensamiento y de demostración de nuevas ideologías; ha sido una muestra de lo que esta sociedad podía lograr. Esto sucedía en una ciudad cuya idea de progreso estaba en sintonía con la que había dos siglos atrás. Hoy los roles parecen haberse invertido: la ciudad está a la vanguardia mientras el campus está en la retaguardia. Bogotá ha sido ejemplo de renovación urbana, de construcción de escenarios para la discusión y promoción de la igualdad de oportunidades y de diseño de políticas para tales fines, y el sistema de ejecución ha sido un modelo para otras ciudades.

En relación con la ciudad, la universidad está encapsulada, el ingreso a ella es controlado y la malla que se puso como freno a las actividades insurgentes sirve más como elemento divisor de la vida urbana exterior e interior que como elemento de contención de los *encapuchados* y sus *pedreas*. La Sede Bogotá de la UNAL en Bogotá parece estar congelada en el tiempo y retrasada con respecto a la velocidad con que se sucede la cotidianidad bogotana. Al ingresar a ella, la sensación es de regresar en el tiempo y hacer un viaje a la Europa moderna de la década de los treinta.

## Centro Administrativo Nacional (CAN)

El CAN ha sido desde sus inicios un complejo urbano cuyo ideal no se realizó. Los fundamentos y la propuesta idealizados no fueron logrados: la morfología actual responde a movimientos arquitectónicos del momento, pero el conjunto no tiene una única línea consecuente. Desde el principio fue un centro prestador de servicios cojo, y esta sigue siendo su realidad hoy. A diferencia de lo que ocurrió en el campus, en el CAN no se terminó de construir algunos edificios: las estructuras de algunos quedaron iniciadas, otros fueron abandonados desde un principio y, al igual que en la UNAL, hay construcciones que están sobreocupadas, que no dan abasto con las necesidades y que están atrasadas con respecto a los requisitos estructurales. La cantidad de funcionarios y visitantes ha hecho que el espacio abierto del CAN, que inicialmente era de circulación o de esparcimiento, sea ocupado como parqueadero o en otros servicios. Sin embargo, esto no ha sido suficiente para poder satisfacer las necesidades de todos estos usuarios, de modo que el único barrio colindante a esta pieza urbana se ha visto afectado. Las casas residenciales de La Esmeralda han sido transformadas y son usadas como parqueaderos, papelerías, restaurantes, comercio menor que no tiene cabida entre las necesidades mayores y más urgentes del CAN.

58

Desde sus inicios, esta ha sido una pieza cuyos desarrollos han sido tan truncados e interrumpidos que hoy no tiene una imagen consolidada y fácil de reconocer. La precaria fachada que tiene actualmente este conjunto es adornada por largas filas, incomodidades en el interior, problemas de salubridad e inadecuada ventilación, ausencia de señalización y falta de disponibilidad de baños y áreas para discapacitados, mujeres embarazadas o adultos mayores. Al igual que en el campus, las edificaciones en el CAN, por haber sido construidas antes de 1985, no cumplen con las normas de sismo-resistencia actuales, lo cual genera condiciones de inseguridad en medio de la saturación de usuarios. El resultado es un desgaste en la cotidianidad que propicia un sentimiento de rechazo hacia este espacio de servicios, de falta de pertenencia con respecto a él y de falta de compromiso por mantenerlo.

El CAN se encuentra, al igual que la UNAL, encapsulado en una ciudad en proceso de transformación y parece estar también congelado en el tiempo; a diferencia de lo que ocurre cuando se ingresa a la UNAL, cuando se accede al CAN la sensación es de estar en un escenario ruso de la década del sesenta. Aunque es un complejo urbano que no está encerrado por ningún medio físico, como las rejas que encierran el campus de la universidad, se trata de un lugar que no invita a ser visitado o atravesado a menos que esto sea obligatorio.

#### UNAL y CAN

En el sector conocido como CAN se encuentran dos predios de propiedad de la UNAL, los lotes Uriel Gutiérrez-Camilo Torres, de 55 433 m<sup>2</sup>, y Santa Rosa, de 41 206.25 m<sup>2</sup>. Originalmente fueron entregados a esta institución en agradecimiento por la participación en el movimiento que produjo la caída del gobierno militar de Rojas Pinilla. Hoy en día este sector externo al campus principal juega un rol importante en el funcionamiento de la universidad.

En un principio, los edificios Uriel Gutiérrez y Camilo Torres serían como residencias para profesores o algunos estudiantes. En la actualidad, las 1261 habitaciones que servían de dormitorios están al servicio no solo de la universidad, de sus estudiantes, profesores o funcionarios, sino también de entidades que no tienen relación con ella, como es el caso de la Sociedad Geográfica de Colombia, la Sociedad Colombiana de Ciencia Química o la Sociedad Colombiana de Matemáticas. A través de decretos nacionales, estas entidades tienen autorización de ocupar porciones de la Unidad Camilo Torres sin contribuir al mantenimiento de esta (figura 15).

El lote conocido como Santa Rosa fue adquirido por la universidad con el fin de desarrollar el tan necesitado hospital universitario. Igualmente, este predio y sus edificios sirvieron para reorganizar provisionalmente las escuelas de arquitectura y otros oficios de la Facultad de Artes (figura 16 y tabla 3).

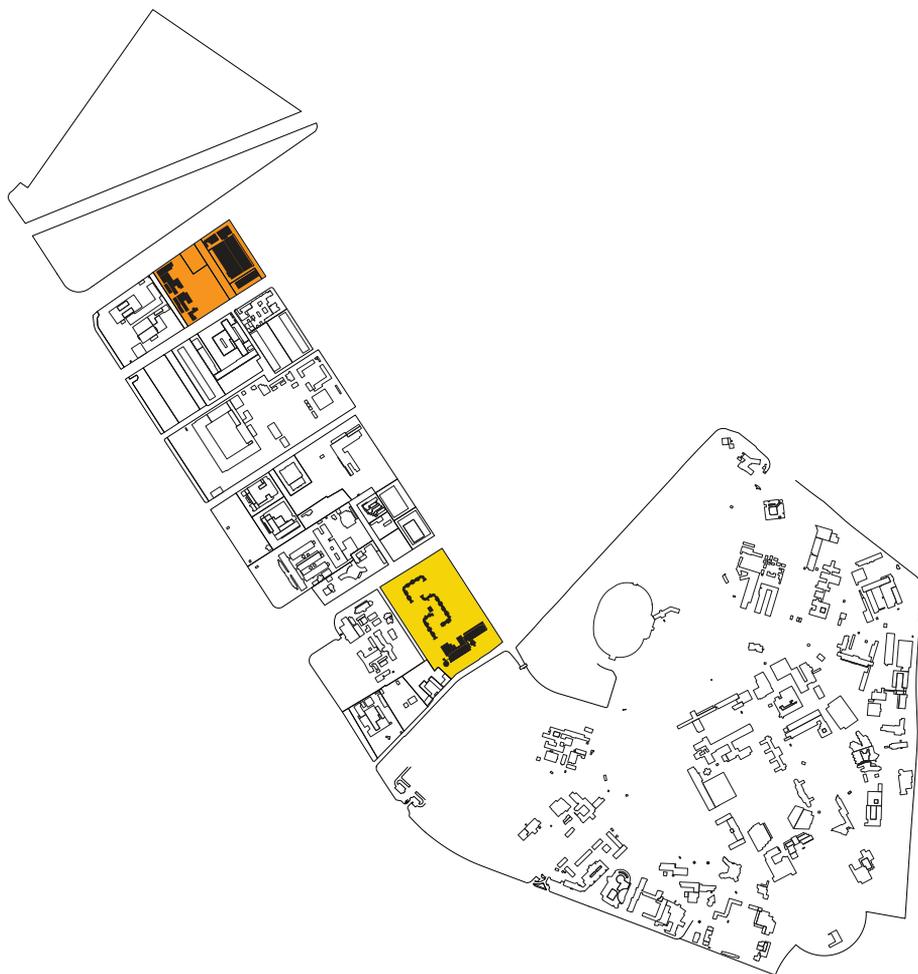


Figura 15. Plano actual de las piezas urbanas.  
En naranja sobresale el predio Santa Rosa y en amarillo  
el Uriel Gutiérrez-Camilo Torres.

Fuente: elaboración propia.

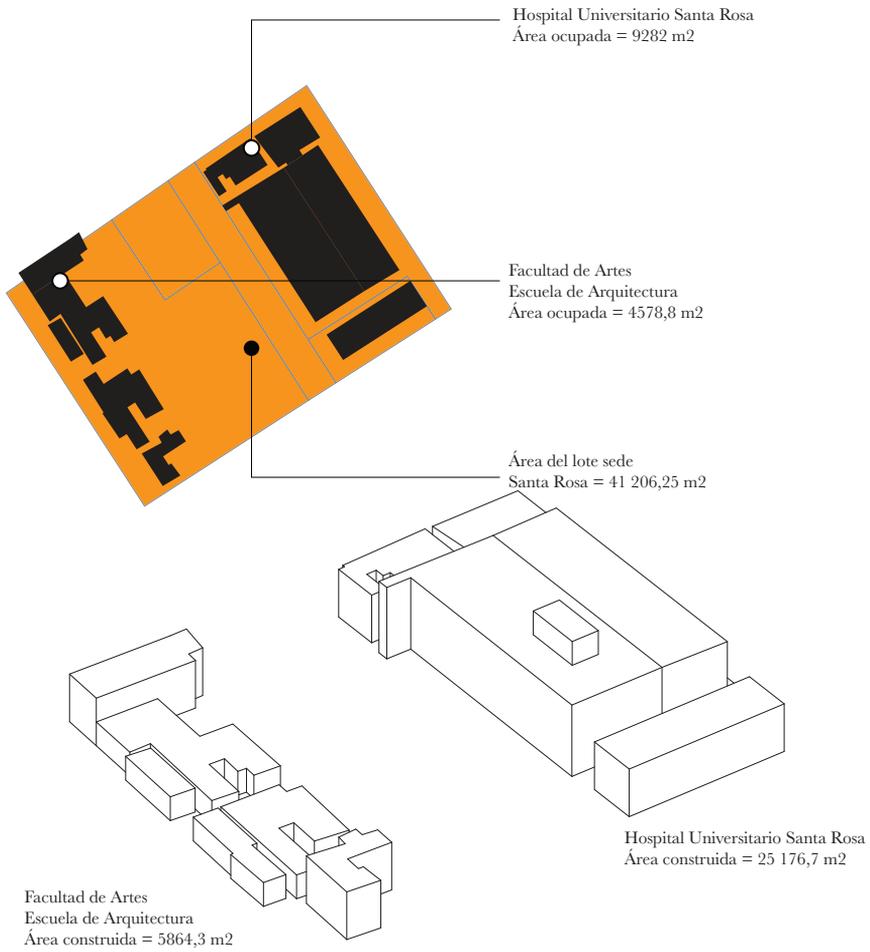


Figura 16. Esquema de ocupación del Hospital Universitario Santa Rosa y construcciones aledañas.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Artes

	Uso	Área m <sup>2</sup>	Cantidad
Oficinas	Administrativas	283,61	11
	Docentes	451,15	2
	Otras	80,37	6
Circulación	Horizontal	879,82	NA
	Vertical	20,69	NA
Servicios	Archivo	3,94	1
	Baño	46,20	13
	Cafetería	77,43	1
	Cocina	24,55	6
	Comedor	11,73	1
	Depósito	58,47	5
	Fotocopiadora	20,33	1
	Caja fuerte	3,45	2
	Papelaría	19,36	1
Auditorio		53,73	1
Salones		993,85	18
Recepción		70,71	1
Vestuario		2,16	1
Sin uso actual		532,67	33
Taller de publicaciones		42,23	1
Salas	de juntas	52,29	3
	de videoconferencias	27,36	1
	de profesores	39,96	1
	de informática	102,70	3
Total		2550,55	113

Fuente: elaboración propia.

Luego de la demolición del edificio de la Facultad de Arquitectura, la escuela se reorganizó, y parte de esta se encuentra en el predio Santa Rosa. Ocupa una serie de edificios de uno a dos pisos, cuya tipología no es la ideal para uso académico. La universidad organizó un concurso para el diseño del nuevo edificio en mayo del 2014

(“Eligen propuesta para nuevo edificio de Artes”, 2014); la propuesta ganadora ya fue escogida y debe comenzar obra próximamente en el mismo lugar del campus en el que se encontraba el anterior edificio.

En el 2017, la construcción del hospital estaba en la etapa de conclusión. La propuesta usa el edificio ya existente y lo adecua con intervenciones en su infraestructura (figura 17). Igualmente, lo provee de modernos equipos médicos. Parte de este edificio se inauguró en el 2015 y esperaba entrar en funcionamiento parcialmente durante el primer trimestre del 2016 (tabla 4) (“La U.N. administrará y pondrá en funcionamiento su propio hospital”, 2015).

Inicialmente se brindará atención en psiquiatría. Posteriormente se extenderá a servicios ambulatorios en las unidades de Diálisis Renal, Gastroenterología y Cardiología. Unos 7000 estudiantes de las áreas de Medicina, Enfermería, Odontología, Química y Farmacia, además de algunas áreas de las Ciencias Humanas, como Trabajo Social, Psicología, entre otras, se verán beneficiadas con la apertura del hospital, en el que podrán poner en práctica el conocimiento adquirido. Una de las novedades más destacadas del hospital es la implementación de la plataforma Hosvital-His, mediante la que se busca que sea optimizado el manejo de información para asignar citas médicas, obtener medicamentos, y otras funciones. (“Hospital universitario de la U. Nacional fue inaugurado en Bogotá”, 2015)

Tabla 4. Hospital Universitario Santa Rosa

	Uso	Área m <sup>2</sup>	Cantidad
Oficinas	Administrativas	77,70	7
Circulación	Horizontal	238,93	NA
	Vertical	22,11	NA
Servicios	Archivo	42,59	1
	Baño	102,56	18
	Cuarto de aseo	3,80	1
	Cuarto técnico	25,10	3
	Depósito	27,85	4
Auditorio		60,19	1
Recepción		9,15	2

Uso	Área m <sup>2</sup>	Cantidad
Consultorios clínicos	280,49	21
Farmacia clínica	14,23	1
Sin uso actualmente	403,78	32
Sala de espera	176,25	3
Total	1223,68	94

Fuente: elaboración propia.

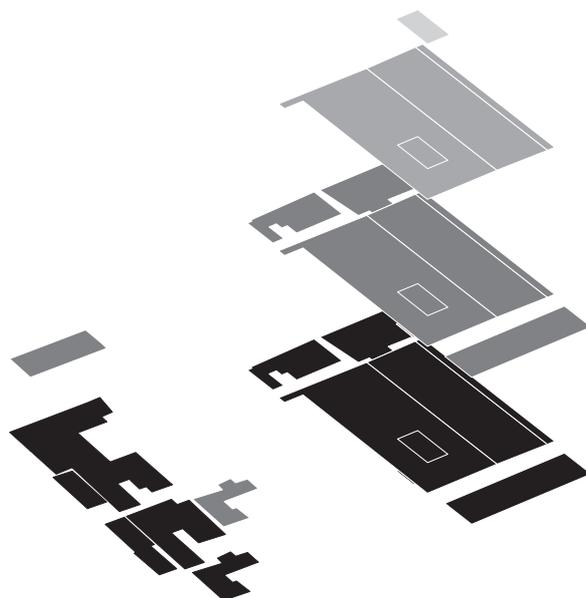


Figura 17. Axonometría explotada del Hospital Universitario Santa Rosa y construcciones aledañas.

Fuente: elaboración propia.

Sin duda, este es el sector con mayor cantidad de usuarios, visitantes y actividad burocrática que la universidad tiene fuera del campus principal. A este lugar deben ir para realizar trámites o recibir atención médica en Unisalud todos los que de alguna manera se relacionan con la universidad (desde estudiantes activos hasta funcionarios pensionados).

En el sector conocido como CAN, es decir, en el exterior de las 121 hectáreas que definen tradicionalmente el campus de la universidad, hay 96 640 m<sup>2</sup> que le pertenecen a la UNAL. En esta área hay 1470

espacios que son usados a diario como aulas, oficinas, cafeterías, laboratorios, salas de juntas o de exposiciones. Solo a los edificios Uriel Gutiérrez y Camilo Torres van a trabajar 3595 personas a diario, según las últimas cifras que maneja la División de Administración y Control de Espacios (figuras 18 y 19, tablas 5 y 6).

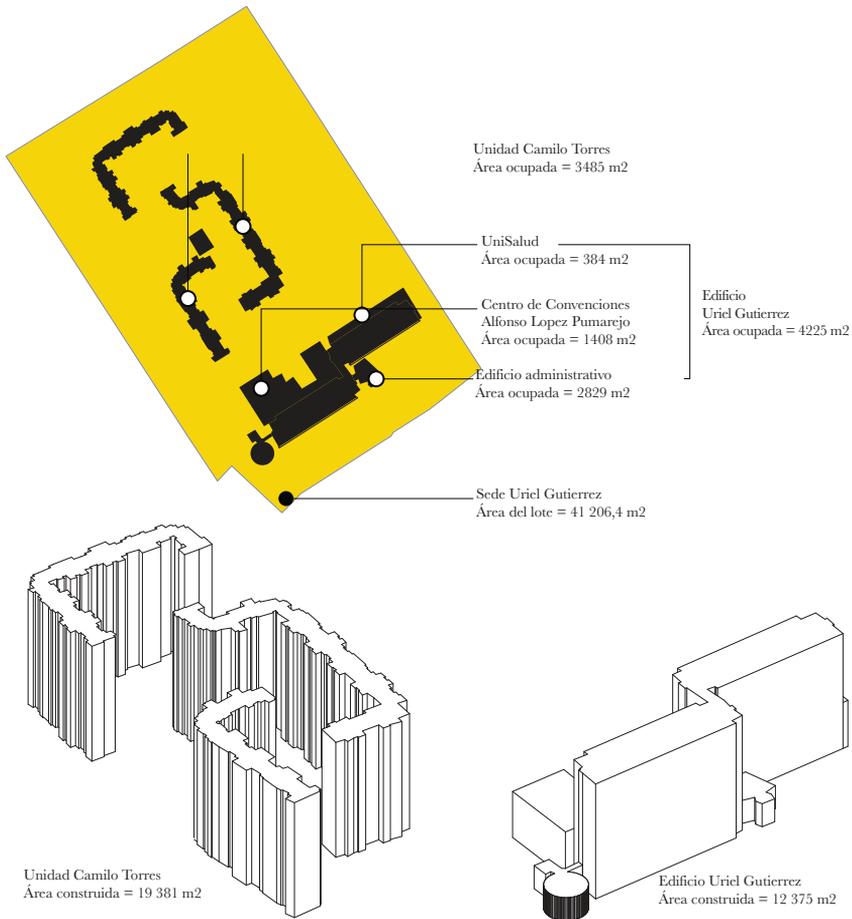


Figura 18. Esquema de ocupación del edificio Uriel Gutiérrez y la Unidad Camilo Torres.

Fuente: elaboración propia

Pero sin importar la magnitud de estas cifras, estos edificios funcionan como tentáculos de la universidad y como archipiélagos en el sector del CAN; no hay comunicación ni relación, más allá de la ubicación.

Tabla 5. Camilo Torres

	Uso	Área m <sup>2</sup>	Cantidad	Usuarios
Oficinas	Administrativas	4329,53	313	638
	Estudiantes	56,02	4	23
	Docentes	284,65	26	32
	Otras	1859,26	136	159
Circulación	Horizontal	1744,37	227	NA
	Vertical	482,32	193	NA
	Terrazas	80,13	10	SD
Servicios	Archivo	346,86	21	NA
	Baño	1050,94	102	262
	Cocina	215,87	26	86
	Cuarto de aseo	30,60	11	NA
	Cuarto técnico	49,71	12	NA
	Depósito	165,31	15	NA
	Fotocopiadora	30,90	3	3
	Informática	135,73	6	47
	Vestuario	20,83	1	2
Auditorio		87,05	1	35
Biblioteca		76,47	3	6
Recepción		32,46	3	3
Laboratorio de investigación		477,20	15	52
Consultorio		20,96	1	1
Salas	de juntas	473,51	21	246
	de profesores	123,36	4	38
	de espera	31,43	3	14
	de lectura	5,80	1	3
	de videoconferencias	186,19	7	137
	de teoría	303,47	12	224
Total		10 474,24	757	2011

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6. Uriel Gutiérrez

	Uso	Área m <sup>2</sup>	Cantidad	Usuarios
Oficinas	Administrativas	4223,52	144	654
	Otras	655,19	40	41
Circulación	Horizontal	2408,43	41	NA
	Vertical	365,14	30	NA
	Patio	96,97	1	SD
Servicios	Archivo	382,63	23	NA
	Baño	423,76	59	121
	Cocina	120,89	11	66
	Cuarto de aseo	19,05	7	NA
	Cuarto técnico	105,37	13	SD
	Cuarto fotografía	7,43	1	SD
	Depósito	213,53	17	NA
	Fotocopiadora	38,45	4	4
	Vestuario	34,41	8	SD
Auditorio		423,41	2	438
Recepción		13,99	2	4
Cabina de control		140,32	16	28
Cabina de control de vigilancia		83,31	1	8
Vestuario de vigilancia		1,60	1	1
Vigilancia		3,43	1	1
Consultorios clínicos		534,17	38	50
Laboratorio clínico		131,73	10	21
Sin uso actualmente		928,46	21	SD
Terrazas		813,19	69	NA
Salas	de juntas	318,83	15	136
	de videoconferencias	71,60	3	11
Total		9819,64	506	1584

Fuente: elaboración propia.



Figura 19. Axonometría explotada del edificio Uriel Gutiérrez y la Unidad Camilo Torres.

Fuente: elaboración propia.

68

Bogotá está separada de la UNAL y del CAN por grandes vías, por sistemas de transporte masivos, por la reja de la universidad y por la seguridad de los ministerios. A su vez, sus vecinos se distancian de estos complejos por las rejas características de los conjuntos cerrados. En ambos casos los accesos peatonales son específicos, funcionan como exclusas y controlan la intensidad del impacto (figura 20). Sin embargo, la ciudad creció alrededor de esos complejos urbanos y poco a poco se ha ido modificando para servir a estos.



Figura 20. Imaginario actual de Bogotá.

Fuente: elaboración propia.

Una de las mayores dificultades que tiene la universidad hoy es su relación con la ciudad y con los barrios que la rodean (figura 21), así como la falta de una innovadora propuesta general reguladora del uso o transformación de este predio que provenga de su interior. Igualmente, es notorio el deterioro en el que se encuentra la infraestructura física. Hoy, la universidad está invadida por vendedores que ocupan el poco espacio abierto en buenas condiciones y restringen la circulación de los estudiantes y usuarios. Solo una porción del campus está correctamente conectada por senderos peatonales, los cuales están parcialmente iluminados. El gran espacio verde de la ciudad universitaria no es aprovechado y al igual que los edificios no se mantiene ni mejora, aunque se invierte dinero en la construcción de nuevos edificios, como el de Enfermería.

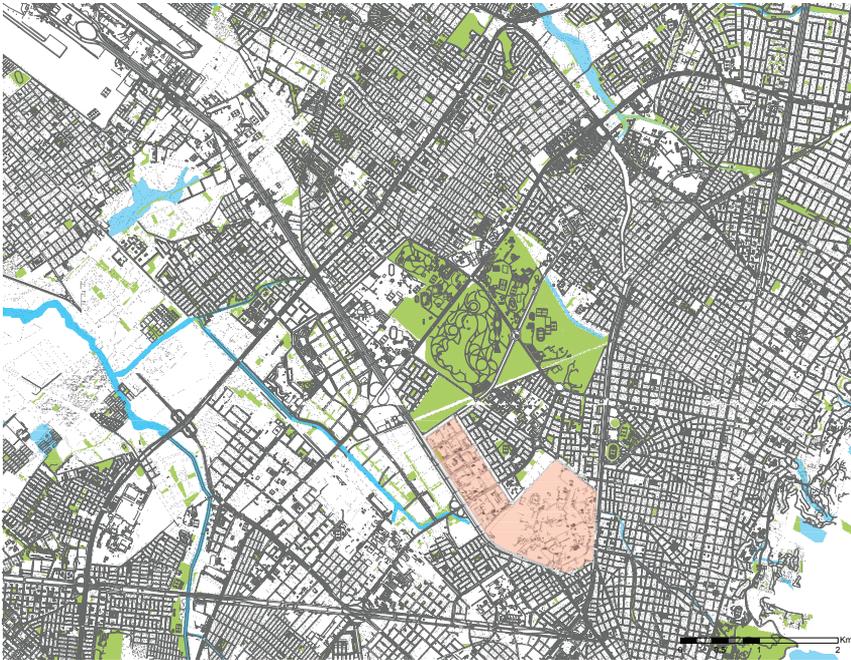


Figura 21. Plano de Bogotá con la localización de la Universidad Nacional de Colombia, el CAN y el parque Simón Bolívar. En rojo están señalados el CAN y la UNAL, en verde el parque Simón Bolívar.

Fuente: elaboración propia.

La infraestructura del CAN no cumple con las normas de seguridad actuales ya que no ha sido renovada desde su construcción. Sin embargo, los servicios que presta sí se actualizan y, al haber más población en la ciudad, hay más usuarios que visitan el CAN. Estas construcciones son incapaces de satisfacer las necesidades de aparcamiento, de servicios complementarios, de calidad espacial tanto para usuarios como para trabajadores, de cantidad y de espacio público.

Los mayores vecinos de estos complejos urbanos son el barrio residencial La Esmeralda y el mayor parque de escala metropolitana de la ciudad: el Simón Bolívar. El barrio La Esmeralda sigue siendo un barrio tradicional bogotano con dos caras, la externa, que da hacia la ciudad, y la interna: cada una de estas sirve a un usuario radicalmente diferente según el día de la semana y la hora. El CAN crece en función de su servicio, mas no en infraestructura de soporte, como restaurantes, parqueaderos, bancos o papelerías, los cuales se deben ubicar en el exterior de la pieza urbana y ocupar el espacio aledaño, en este caso el barrio La Esmeralda. Así, la cara externa del barrio tiene un horario de oficina y en periodos de descanso laboral atrae a otra población.

70

El parque Simón Bolívar es hoy el principal parque de la ciudad; junto con la UNAL y el CAN conforman un centro de servicios metropolitanos. El parque tiene 346 hectáreas y está conformado por varios espacios deportivos, paisajísticos, culturales y centros de exposición. Aunque se encuentra en mejor estado de mantenimiento que estos otros equipamientos, su infraestructura se queda corta o es inadecuada para las actuales demandas culturales de la ciudad.

## Proyección

Para realizar las proyecciones sobre el futuro es necesario tener en cuenta algunos elementos constructivos relacionados con este desarrollo: las normativas urbanas, es decir, las leyes en que se fundamentan los procesos de nuevas construcciones. Estas son básicas y elementales en el desarrollo de futuros proyectos arquitectónicos y urbanísticos. Algunas de las normativas que se emplean en estos proyectos están relacionadas con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), los planes maestros y complementarios, las fichas normativas de las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) y los planes de regularización y manejo.

Cada gobernante define unas ideas generales que deben ser realizadas durante su periodo de mandato, las cuales se transcriben en los planes de desarrollo, tanto a nivel nacional como a nivel distrital. Cada división geográfica es regulada por una serie de lineamientos que son descritos en diferentes tipologías de planes organizados jerárquicamente, tanto por el distrito como por la nación. Es de ellos de donde surge la estructura de todas estas proyecciones. A continuación, se hará un breve recorrido a través de diferentes normativas que afectan los complejos urbanos que son casos de estudio de este libro.

71

### **Plan de Ordenamiento Territorial (POT) (Decreto 190 de 2004)**

El POT vigente en la actualidad es el Decreto 190 expedido en 2004. Aunque debía ser actualizado durante la última administración, la propuesta “Proyecto de decreto 364” presentada por el anterior gobierno distrital no logró ser instaurada.

Uno de los principales objetivos de este decreto es vincular a Bogotá, su planeación y su funcionamiento con la región a largo plazo. Llevar el desarrollo de la ciudad hacia un modelo descentralizado, con

mayor conectividad y sostenibilidad con sus vecinos rurales. En general, es una propuesta para fortalecer las relaciones urbano-rurales y ampliar la escala de afectación, de modo que pase de ser metropolitana a ser regional.

Como uno de los “programas prioritarios del Plan de Acción de Ordenamiento Territorial está la idea de un mejoramiento de las centralidades urbanas y operaciones estratégicas de la ciudad”<sup>3</sup>. En este programa se encuentran la centralidad Salitre-Zona Industrial y la operación estratégica Anillo de Innovación, en las cuales se ubican el CAN y la UNAL.

Artículo 63. Consolidación del centro de la ciudad y de la red de centralidades del Distrito Capital

Se busca consolidar el centro como espacio económico, social, cultural, hospitalario, de servicios y universitario de la región y el país. Para ello se promoverá la concentración de inversión en su área, y la utilización de los instrumentos de gestión previstos en la ley y el presente plan. A su vez, se promoverán acciones en las centralidades urbanas que hacen parte de operaciones estratégicas.

72

Este programa se estructura en tres subprogramas así:

- Fortalecimiento del centro histórico y el centro internacional.
- Fortalecimiento del centro de la ciudad como centro regional.
- Fortalecimiento de las centralidades.

Estas acciones darán prioridad a la generación de suelo urbanizado, como elemento básico para garantizar el acceso a la vivienda de los habitantes menos favorecidos de la ciudad que no son atendidos por el sector formal. Como base para enfrentar la urbanización ilegal y dar cumplimiento a los objetivos de la política habitacional del distrito, en el marco de la generación de espacios urbanos de calidad que aseguren condiciones de habitabilidad como base para la construcción de convivencia y cohesión social.

---

3 Véase el título V, “Inversión y ejecución prioritaria del plan de ordenamiento territorial”, capítulo 1, “Programas prioritarios del plan de ordenamiento territorial”, del Decreto 190 de junio de 2004, Bogotá.

Este proyecto será de iniciativa pública y estará contenido en un plan de ordenamiento zonal donde se definirán los ámbitos para el reparto de cargas y beneficios, la programación de las inversiones y la distribución de responsabilidades para su ejecución, las orientaciones para las actuaciones privadas y los instrumentos de gestión del suelo a aplicar, de conformidad con lo previsto en el título de Instrumentos de Gestión del Suelo que se hace en esta revisión. (Decreto 469 de 2003)

Uno de los programas prioritarios de este decreto es fomentar el rol de los centros de investigación universitarios en temas de desarrollo rural y en relación con la idea de la ciudad región:

Artículo 69. Plataforma de ciencia y tecnología para la competitividad industrial, agroindustrial y agrícola de la región Bogotá-Cundinamarca

Este programa se articula en seis subprogramas:

1. Acuerdos Universidad, Empresas, Centros de Desarrollo tecnológico (CEIS).
2. Centros de Investigación y Empresas Industriales, Agroindustriales y Agrícolas de Bogotá D. C. y la Región.
3. Proyectos de transferencia y desagregación tecnológica.
4. Promoción de nodos de información.
5. Sistema de Información y Monitoreo comportamientos de mercados nacionales e internacionales.
6. Identificación de componentes tecnológicos de Cadenas productivas para la reconversión industrial. (Decreto 469 de 2003)

Con este decreto se ratifica la condición de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) como bien de interés cultural en el ámbito nacional, según el artículo 126, “Identificación y delimitación de los bienes de interés cultural localizados en el territorio de Santa Fe de Bogotá Distrito Capital” (artículo 70 del Decreto 619 de 2000).

Este sector es susceptible de ser incorporado al tratamiento de renovación urbana según los artículos 305, 306, 307, 308, 373, 374, 375 y 376 del Decreto 190 de 2004.

Todas las entidades ubicadas en el CAN prestan servicios de administración pública, motivo por el cual el POT define la zona como de “servicios urbanos básicos”. En cuanto a la cobertura, la mayoría de las entidades comprendidas en el CAN prestan servicios a todo el país, por lo que se consideran equipamientos de escala metropolitana y nacional.

Como dice Pablo Gamboa:

Por otro lado, la UNAL y el CAN están emplazados en una zona urbana de Bogotá que requiere consolidar su desarrollo, esto significa que es un área ya desarrollada de la ciudad en donde las intervenciones públicas y/o privadas que se planteen a futuro deberán guiarse por índices de ocupación y construcción adecuados y encaminarse a garantizar la cantidad e idoneidad de espacio público requerido para el funcionamiento del área. (Gamboa, 2010, p. 11)

En las bases del concurso internacional de ideas para el diseño de la Ciudad CAN, se estipula que

la normatividad contenida en el POT vigente no hace viable el diseño del proyecto Ciudad CAN. Por esa razón se propuso a la Alcaldía de la ciudad incluir en la modificación un nuevo marco legal que desarrolle la visión compartida para esta zona, que hace parte del centro de la ciudad. Ya el Plan de Desarrollo adoptado por el gobierno de la ciudad para el período 2012-2016 apuntaba a la densificación con usos mixtos. Ahora se formaliza esta intención con el Proyecto de Acuerdo N.º 118 del 2 de mayo de 2013 relativo a la Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial, que estipula propósitos como:

- Redensificación: mayores alturas y metros cuadrados construidos en áreas centrales de la ciudad y en zonas con alta presencia de actividades económicas que cuentan con buenas condiciones de accesibilidad.
- Diseño urbano orientado al transporte: planeación urbana articulada con la propuesta de movilidad y transporte, incentivando por ejemplo la densificación a lo largo de los corredores de las líneas del metro y TransMilenio, la adecuada mezcla de usos y el fácil acceso a servicios urbanos.

A partir de estos antecedentes, en este documento se fijan las Reglas de Participación en el concurso internacional de ideas, para el diseño del Plan Maestro del proyecto Ciudad CAN. (Empresa Nacional de Renovación Urbana Virgilio Barco Vargas, 2013, p. 10)

## **Planes maestros y complementarios**

Los planes maestros y complementarios son instrumentos de planeación de primera jerarquía, en el marco estratégico de ordenamiento de la ciudad-región:

Definen lineamientos comunes de carácter técnico y operativo, construyendo una visión integral del territorio, la gestión urbana en su formulación y el diseño de instrumentos de gestión interinstitucional en su ejecución, así como la construcción de escenarios de articulación intersectorial. Existen 16 planes maestros adoptados aplicados desde el 30 de abril de 2006, que están diseñados para desarrollar proyectos y programas durante los próximos 20 años. (Secretaría Distrital de Planeación, 2015)

Son responsables de su ejecución las entidades distritales que tienen que ver con cada uno de los temas que tocan los planes maestros. Sobresalen, entre otros planes maestros, los siguientes, cuyos decretos afectan las zonas de estudio:

75

### **Plan Maestro de Espacio Público (Decreto 215 de 2005)**

Este plan maestro tiene por objeto concretar las políticas, estrategias, programas, proyectos y metas relacionados con el espacio público del Distrito Capital, y establecer las normas generales que permitan alcanzar una regulación sistemática en cuanto a su generación, mantenimiento, recuperación y aprovechamiento económico, y apropiación social. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2005)

Según este plan maestro, el CAN es considerado un “conjunto monumental” de espacio público. Los conjuntos monumentales

son estructuras urbanas conformadas por un conjunto de hechos urbanos de diversa naturaleza, agrupados en áreas y ejes administrativos, centros de actividad urbana, centros urbanos de transporte y monumentos, tales como: arquitectura gubernamental, arte urbano, espacios de encuentro de alto significado cívico y elementos naturales. Para cada una de estas estructuras, el Departamento Administrativo de Planeación Distrital o quien haga sus veces, debe preparar un proyecto de diseño urbano. El programa de consolidación de los conjuntos monumentales de espacio público pretende recuperar y afirmar los significados sociales y cívicos de la ciudad vinculados con el espacio público. En este sentido, la intervención que se propone en ellos contiene un alcance urbanístico integral, con objetivos determinados en esa misma dimensión. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2005, art. 53)

Como eje central de estudio para la formulación de este plan maestro se organiza la ciudad según “unidades geográficas”. Estas son definidas por sus “trazados urbanos”, que corresponden a la distribución, el tamaño y la relación entre vías, manzanas y espacio público. Existen diferentes tipologías de trazados, como las de la “fundación”, las “barriales”, las “menores”, las “áreas sin trazado” y las “áreas con trazados interiores”.

76

A esta última clasificación corresponde la Universidad Nacional, la cual es un equipamiento extensivo en el interior de la ciudad. Estas áreas son de gran valor para la ciudad porque enriquecen las áreas verdes, permiten atender actividades urbanas de gran jerarquía y orientan el desarrollo de sus entornos. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006, p. 33)

Artículo 38.- Estrategias. La Política de Cubrimiento y Accesibilidad se concretará a través de las siguientes estrategias:

- Recuperar y proteger la “estructura ecológica principal”.
- Crear las redes análogas, como componentes del proceso de transformación de las centralidades.
- Aumentar y equilibrar el espacio peatonal.
- Consolidar y articular las unidades morfológicas.
- Construir un sistema transversal de espacio público.

#### Artículo 46.- Programa de construcción de un Subsistema Transversal de Espacio Público

El Subsistema Transversal de Espacio Público tiene como objetivo aumentar las relaciones de los elementos de la Estructura Ecológica Principal con los trazados locales, y completar una malla ambiental que garantice el uso equitativo de los espacios públicos de escala urbana y metropolitana. Los componentes del Subsistema Transversal de Espacio Público son: ciclorrutas, senderos para bicicletas, alamedas, puntos de encuentro, parques viales, nodos viales, pasos peatonales, nodos ambientales y alamedas perimetrales. Las metas de este programa corresponden a las definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2005)

Bajo esta idea de “subsistema transversal de espacio público” está el proyecto de las alamedas perimetrales, “las cuales son espacios peatonales localizados en torno a los grandes equipamientos de la ciudad, como la UNAL, cuyo objetivo es consolidar jardines y espacios libres como grandes estabilizadores del paisaje” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006, p. 82).

77

Este plan maestro establece proyectos y relaciones que afectan a la UNAL y al Centro Administrativo Nacional (CAN); de estos, solo la idea de la alameda perimetral se ha desarrollado parcialmente alrededor de la universidad.

#### Plan Maestro de Deporte y Recreación (Decretos 308 de 2006 y 484 de 2007)

El objetivo de este plan maestro es ofrecer parques y equipamientos deportivos acordes con las necesidades, preferencias y expectativas recreo-deportivas de la población urbana, distribuidos de una manera equilibrada en el territorio.

Como resultados del diagnóstico de la situación actual de los espacios de recreación y deporte, se observa lo siguiente:

- En los parques prima la función deportiva sobre la recreativa.
- Falta diversidad en los tipos de dotación deportiva y recreativa de los parques.

- Existen grupos poblacionales menos favorecidos por la oferta recreo-deportiva de los parques.
- No existe un sistema de equipamientos deportivos en función de los niveles del deporte.
- Concentración en la ciudad de la oferta para la práctica del deporte profesional, el de alto rendimiento y las competencias.
- La oferta de metros cuadrados de parque por habitante no está repartida de manera equilibrada en el territorio.

Con el fin de superar estas condiciones de segregación y falta de oferta, el plan maestro propone la distinción entre actividad deportiva y recreativa; para esto plantea formular una red de equipamientos. Los parques ya no serían un solo espacio en el que se congregan todas estas funciones y usuarios, sino que se convierten en una red de lugares con relaciones entre ellos por su ubicación y que se complementan con el fin de generar un *gran parque* que satisface todas las posibles necesidades y preferencias de los diferentes grupos de usuarios del sector. Asimismo, se espera poder dar espacio a actividades y usuarios que usualmente no eran reconocidos en el espacio, como lo es el BMX o la tabla.

78

El parque Simón Bolívar es el principal parque de la ciudad a escala metropolitana y por su localización se relaciona directamente con el CAN y de manera indirecta con la universidad. Se entiende como complejo Simón Bolívar el conjunto conformado por los siguientes sectores, instalaciones y actividades: Los Novios, Centro de los Artesanos de Colombia, Unidad Deportiva El Salitre, Jardín Botánico José Celestino Mutis, Centro Bolivariano, Centro Cultural Virgilio Barco, parque central Simón Bolívar (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1999, art. 1).

#### Plan Maestro del Parque Metropolitano Simón Bolívar (Decreto 300 de 2003)

Este decreto estipula como objetivos del Parque Metropolitano Simón Bolívar los siguientes:

- Contribuir a generar el ambiente deseable para los ciudadanos, la fauna y la flora en el Distrito Capital.

- Asegurar la provisión de espacio dentro del territorio distrital para el desarrollo y coexistencia del hombre y de otras formas de vida, en especial de la naturaleza en su estado silvestre, así como la preservación y restauración de la biodiversidad a nivel de especies, ecosistemas y paisaje.
- Elevar la calidad ambiental y balancear la oferta ambiental a través del territorio en correspondencia con el poblamiento y la demanda.
- Promover el disfrute público y la defensa colectiva de la oferta ambiental por parte de la ciudadanía. (Colombia. Presidencia de la República, 2003, art. 2)

Este decreto

define el área del parque de la siguiente forma: El predio correspondiente al Parque Metropolitano Simón Bolívar tiene un área aproximada de 345.91 ha, definida de acuerdo a los planos topográficos nos. 786/1-00 al 786/1-07, aprobados por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, y delimitada de la siguiente manera:

- Por el Norte: Costado sur de la calle 64, entre la avenida Ciudad de Quito y la avenida carrera 68; costado sur de la avenida 63 entre la avenida carrera 68 y la avenida de La Constitución.
- Por el Sur: Por el costado norte de la avenida 63, entre la avenida Ciudad de Quito y la carrera 60; por el costado norte de la avenida Jorge Eliecer Gaitán, entre el costado occidental de la carrera 60 y la carrera 55; por la calle 53 (trazado actual) entre la carrera 55 y la intersección sur-occidental del nuevo trazado de la calle 53 con la avenida carrera 68; lindero sur del predio de propiedad del Distrito, localizado al sur de la futura intersección y el eje peatonal del parque Simón Bolívar-Terminal de Transporte y costado sur de los predios del Jardín Botánico entre la prolongación del eje peatonal antes citado y la avenida de La Constitución.
- Por el Oriente: Costado occidental de la avenida Ciudad de Quito entre la calle 64 y la avenida 63, costado occidental de la carrera 60 (nuevo trazado) entre la avenida 63 y la avenida Jorge Eliecer Gaitán.

- Por el Occidente: Costado oriental de la avenida 68 entre la calle 64 y la avenida 63; costado oriental de la avenida de La Constitución entre la avenida 63 y el costado sur del predio el Jardín Botánico y lindero sur del predio de propiedad del Distrito al sur de la calle 53; carrera 55 entre la calle 53 y la avenida Jorge Eliecer Gaitán, excluyendo los predios del costado oriental de la carrera 55, pertenecientes a la urbanización El Salitre, I Sector. (Colombia. Presidencia de la República, 2003, art. 3)

Se define el uso principal del parque como recreación activa. El parque está integrado por los sectores relacionados en la tabla 7.

Tabla 7. Cuadro de áreas de los sectores del Parque Metropolitano Simón Bolívar

Sectores	Área m <sup>2</sup>	%
Los Novios	432 596,84	12,51 %
Club de empleados oficiales - Centro de Alto Rendimiento	183 223,94	5,30 %
Club de Empleados Oficiales - Centro de Alto Rendimiento	186 495,46	5,39 %
Centro de los Artesanos de Colombia	41 046,75	1,19 %
Escuela de Salvamento Acuático - Fundación del Niño Diferente	31 248,01	0,90 %
Área recreo-deportiva	155 152,99	4,49 %
Museo de los Niños	30 242,17	0,87 %
Área de los niños El Salitre - STT	337 946,87	9,77 %
Unidad Deportiva El Salitre	271 829,46	7,86 %
Jardín Botánico José Celestino Mutis	200 822,39	5,81 %
Centro Urbano de Recreación (CUR) - Central de Juventudes	162 434,19	4,70 %
Parque Central Simón Bolívar	1 003 633,43	29,01 %
Centro Cultural Virgilio Barco	139 493,64	4,03 %
Centro Bolívariano	282 938,08	8,18 %
<b>TOTAL</b>	<b>3 459 107,22</b>	<b>100,00 %</b>

Fuente: adaptado de Colombia. Presidencia de la República, 2003.

### Ficha normativa (decreto 301 de 2011): UPZ 104 parque Simón Bolívar-CAN ubicada en la localidad de Teusaquillo

Las UPZ de Bogotá son divisiones territoriales generadas con el fin de reglamentar el desarrollo de la ciudad, a una escala de mayor detalle y en coordinación con los planes maestros. Su área es menor que la de una localidad, pero es mayor que la de un barrio; congrega sectores que son colindantes entre ellos, cuyas características funcionales los relacionan, o que se ven afectados por las actividades que en ellos suceden (figura 22). “Las unidades de planeamiento zonal son instrumentos de planeamiento de segundo nivel de jerarquización, establecidos para precisar condiciones de ordenamiento de territorios específicos” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004, art. 44).

En la delimitación de esta UPZ se incluyen espacios como el Parque Metropolitano Simón Bolívar, el CAN, la UNAL, la Hemeroteca Nacional, la Biblioteca Virgilio Barco y el barrio residencial Salitre El Greco; en general, es un sector de estrato socio-económico 4. Esta es una “zona de equipamientos de escala metropolitana, que desempeña funciones diferenciadas y complementarias tanto en el contexto de ciudad-región, como al centro de la ciudad, dado que reúne espacios de una alta representatividad y dinámica a nivel distrital, regional, nacional e internacional” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011, párr. 7). La UPZ está conformada por cuatro sectores normativos. Se han identificado dos sectores con vocación dotacional, uno de suelo protegido y uno con vocación residencial.

El decreto reglamentario de la UPZ parque Simón Bolívar hace énfasis en la necesidad de consolidar el carácter dotacional de la zona CAN-UNAL, espacios que son bienes de interés cultural. Se destinará el área del Parque Metropolitano Simón Bolívar para el desarrollo de usos para la recreación y la preservación de los valores paisajísticos y ambientales. Se preservará el carácter residencial de las zonas de vivienda, y se localizarán las actividades de comercio y servicios en las franjas perimetrales y de articulación con vías arteriales.



Figura 22. Plano de la UPZ.

Fuente: elaboración propia.

Los elementos naturales son el eje principal del desarrollo de esta UPZ; se debe mantener los existentes, aumentar el área que estos ocupan y mejorar las condiciones actuales. De la estructura ecológica principal de la ciudad, le corresponden al Parque Metropolitano Simón Bolívar el humedal El Salitre y los parques vecinales de bolsillo de las urbanizaciones El Salitre, Parque Residencial El Greco y las zonas de cesión que se encuentran localizadas en el interior del CAN. Igualmente, como fundamento de esta UPZ está la idea de mantener la actividad urbana que la caracteriza, ya que cumple funciones principales para la ciudad y el país. Esto sin dejar de lado la necesidad que presentan estos usos de ser actualizados y su infraestructura mantenida con el fin de prestar mejores servicios y ampliar su cobertura.

Como proyecto general, se plantea la concesión de cada elemento que compone este sector de la ciudad, para lo cual se debe potenciar el espacio público existente, construir y recuperar el que está ocupado. Y resaltar los elementos patrimoniales que se encuentran en cada sector (como el templete del campo eucarístico del parque o los edificios patrimoniales de la universidad).

#### **Documento Conpes 3615 de 2009: Iniciativa para la modernización y gestión de activos fijos públicos**

Las directrices para definir proyectos urbanos utilizan centros de coordinación política, económica y social determinados por los estamentos administrativos distritales y nacionales. El Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) es un ejemplo de este tipo de lineamiento; como ente gestor para el desarrollo y respuesta a las ideas sugeridas por el Gobierno nacional, esta institución se constituye en una empresa nacional cuyo propósito primordial es la formulación de proyectos de renovación de los activos fijos del mismo gobierno. El Conpes está catalogado como el máximo organismo de coordinación de la política económica en Colombia. No expide decretos, sino que da la línea y orienta la política macro. En este caso, el documento Conpes en cuestión ha establecido los parámetros según los cuales se pueden manejar los activos de la nación en varias ciudades, y a partir de estos concluye que:

- los mecanismos para desarrollar y financiar la modernización de infraestructura de las entidades públicas son inadecuados;
- los activos públicos se han quedado rezagados frente al dinamismo de los activos inmobiliarios del sector privado y al desarrollo urbano;
- existe un alto desconocimiento de alternativas de gestión de los activos fijos distintos a los ociosos o improductivos;
- no existe proyección estratégica de infraestructura, la inversión que se ha ejecutado en modernización de infraestructura ha sido mínima. (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2009, pp. 11-12)

De los 10 765 inmuebles que tenía el Estado hasta el 31 de julio de 2009, solo 222 están siendo usados en alguna actividad relacionada con el Gobierno y el 20% del total son bienes de preservación en estado regular o malo. Hay un exceso de crecimiento de la demanda por servicios frente a la oferta y una precaria proyección de la infraestructura pública. Además, hay una insuficiencia de recursos públicos para inversión en modernización y operación de infraestructura pública, al igual que un desconocimiento de alternativas de gestión de activos por parte de las entidades públicas. Sin importar estas condiciones, el incremento de necesidades de la población y la evolución de la política del Estado demandan la modernización de la infraestructura de las entidades públicas y una mejora de la eficiencia en la prestación de los servicios a su cargo.

El objetivo general de este Conpes es

lograr que las entidades del sector público presten un servicio de calidad a la ciudadanía; operando eficientemente bajo condiciones óptimas de capacidad, con equipamientos modernos y acordes con las necesidades de los usuarios, generando un nivel adecuado de bienestar para los empleados del sector público. Con esto se quiere generar un sentido de pertenencia de los trabajadores hacia las entidades públicas.

Se formulan los lineamientos de política necesarios para la mitigación de los problemas que enfrentan las entidades públicas en materia de gestión de activos fijos. Propone establecer mecanismos para facilitar la gestión de las entidades en cuanto al análisis, evaluación y estructuración de proyectos. Igualmente se propone la modificación de los marcos normativos para el uso de mecanismos que le permitan al sector público alcanzar el dinamismo del mercado inmobiliario privado y la atracción de este sector para la ejecución de proyectos, de manera que la infraestructura de las entidades públicas y sus servicios asociados respondan a las necesidades estratégicas y operacionales de las mismas.

- Crear mecanismos para la vinculación del sector privado en el desarrollo de nueva infraestructura, en la modernización de la existente y en el mantenimiento y operación de la misma en el largo plazo, de cara a la prestación de servicios eficientes por parte de las entidades públicas.

- Generar una visión al interior de las entidades públicas en relación con la proyección estratégica e integral de la infraestructura que requieren para el desarrollo de sus funciones, de cara a la atención adecuada de la demanda creciente por los servicios que éstas prestan, que se encuentre acorde con los planes de desarrollo regionales y nacionales.
- Diseñar y presentar a consideración de las autoridades pertinentes los ajustes normativos que se requieren para vincular los activos fijos públicos al mercado inmobiliario y hacer uso eficiente de las estructuras complejas de financiación y operación que existen en el mercado, de manera que se alcance un dinamismo acorde con el desarrollo urbano, salvaguardando desde luego el patrimonio público. (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2009, pp. 28-29)

Bajo estos lineamientos se configuran varias estrategias para la financiación de estos proyectos, como las Asociaciones Público-Privadas (APP). También se aplican mecanismos de gestión definidos por el Plan de Desarrollo del 2002-2006, como la compraventa, el arrendamiento comercial o financiero de largo plazo, el aporte en especie a sociedades o proyectos, el *leasing* inmobiliario y la concesión. Siendo ambos, la UNAL y el CAN, activos fijos de la nación, este Conpes es el que debería dar la pauta de desarrollo ante las condiciones en las que se encuentran hoy en día.

85

#### **Documento Conpes 3694 de 2011: Lineamientos de la política y estrategia institucional para la implementación del Proyecto de Renovación Urbana del Centro Administrativo Nacional**

Al igual que el anterior Conpes, este no es un decreto, sino los lineamientos de política y la estrategia institucional para la renovación urbana del sector del CAN. De acuerdo con el documento:

los lineamientos y la estrategia institucional responden a tres ejes problemáticos, las limitaciones fiscales para el mantenimiento y modernización de los edificios y espacios públicos, las restricciones normativas y procedimientos prolongados para la aplicación de instrumentos de planeación y gestión del suelo, lo cual se constituye en obstáculo para la gestión y participación privada en la renovación del sector, y

la carencia de liderazgo en la estructuración e implementación del proyecto, que asegure una visión urbanística integral y sostenible. (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2011, p. 2)

Los lineamientos en los que se fundamenta el Conpes para la implantación del proyecto de renovación urbana del CAN son los siguientes:

- Se consolidará un nuevo centro urbano integral que se convierta en imagen y símbolo del país, mejorando su articulación funcional con el entorno, a partir de la organización óptima de las edificaciones existentes y la disposición de nuevos espacios que garanticen la ubicación de las entidades nacionales con sedes actualmente dispersas en la ciudad; con actividades complementarias de comercio, oficinas y servicios en las dimensiones adecuadas al papel de la pieza en el Distrito Capital y como respuesta a la demanda de funcionarios y visitantes y con altos estándares de espacios públicos de libre acceso adecuadamente conectados por un sistema de circulación peatonal amplio y continuo, que se conecta a su vez, con los tejidos urbanos contiguos para garantizar la funcionalidad y articulación espacial y paisajística del conjunto.
- Se realizarán actuaciones en el espacio público que optimicen los espacios actuales y respondan a diseños incluyentes, funcionales, sostenibles y seguros. Paralelamente, buscará la conectividad y continuidad de los elementos constitutivos del espacio público, tanto al interior del CAN como hacia su exterior.
- Se optimizarán los aprovechamientos urbanísticos respetando las áreas de cesión para espacio público, buscando una visión urbanística integral del sector. La zona deberá optimizar y diversificar los usos del suelo, propiciando la ubicación de servicios complementarios de escala zonal o metropolitana, que permitan mitigar los impactos negativos en su entorno.
- El planteamiento urbanístico que se defina para el CAN deberá considerar las condiciones especiales de seguridad que requiere el conjunto de instituciones del orden nacional que están ubicadas en este sector. El Ministerio de Defensa aportará insumos técnicos para la seguridad del sector del CAN, y se revisará la metodología CPTED9 en el diseño de los espacios públicos y en la implantación de las nuevas edificaciones.

- El proyecto del CAN deberá tener en cuenta las medidas para responder a los problemas que puedan derivar del incremento del tráfico en la zona y la dotación de parqueaderos suficientes para funcionarios y visitantes, acogiendo las disposiciones que para tal efecto se establecen en los planes maestros de movilidad y de espacio público del Distrito Capital. Los nuevos edificios y aquellos que requieran ampliarse o modificarse deberán contemplar en sus diseños, la cuota de cupos de parqueadero requeridos para albergar a funcionarios y visitantes.
- Implementar las directrices de renovación urbana del documento Conpes 3583 de 2009.
- El MAVDT y el DNP examinarán la aplicación de acciones como: a) promoción de la participación del sector privado en proyectos de renovación urbana a través de la creación de incentivos; b) implementación de la figura de patrimonios autónomos y fiducia mercantil para proyectos de renovación urbana y; c) reglamentar la participación y concurrencia de terceros en los procesos de expropiación, como instrumento para impulsar los procesos de renovación [...]. El proyecto del CAN deberá tener en cuenta el “Manual de procesos y procedimientos para la ejecución de proyectos de asociación público-privada (APP)” y sus respectivas notas técnicas que preparan actualmente el DNP y MHCP, en desarrollo del documento Conpes 3615 de 2009. Para guiar a las entidades públicas en la implementación exitosa de proyectos para el desarrollo y/o modernización y operación de la infraestructura a su cargo a través de esquemas APP, el Gobierno, a través del DNP y del MHCP, continuará trabajando en el desarrollo de procesos y procedimientos, que bajo lineamientos de estándares preestablecidos y guías técnicas, orienten a las entidades públicas en la evaluación, preparación y seguimiento de sus proyectos bajo estos esquemas y faciliten el cumplimiento de los objetivos propuestos. (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2011, pp. 14-15)

Se buscará promover el desarrollo del CAN como un proyecto piloto, a través de un esquema de asociación público-privada que permita modernizar la infraestructura y los equipamientos públicos, mediante la transferencia del sector público al sector privado de las responsabilidades de construcción, financiación, mantenimiento y operación de los mismos, buscando la movilización de

inversión y la introducción de una mayor capacidad de innovación y gestión por parte del sector privado, que se traduzca en mejores servicios a los usuarios del CAN. (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2011, p. 21)

#### Agencia Virgilio Barco 2011 (Decreto 4184 de 2011): Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano Virgilio Barco Vargas

Como repuesta a las ideas delineadas por los anteriores Conpes, se constituye esta empresa a través del Decreto Ley 4184 de 2011. Su propósito es dedicarse única y exclusivamente a la formulación de los proyectos de renovación de los activos fijos del Gobierno en todo el país. Su rol es ser mediador entre la voluntad del Gobierno Nacional, expresada a través del Plan de Desarrollo, y las entidades territoriales involucradas en los posibles proyectos, esto sin dejar de lado la asociación con algún sector privado que tenga la experiencia en el desarrollo de estos proyectos.

Con respecto a la intensión de renovación del CAN, esta ley determina que el rol de la empresa es elaborar y ejecutar un proyecto de desarrollo y renovación urbana, con sujeción a las normas aplicables para el efecto, en función de la materia, dentro del respeto a las competencias de la nación y de cada nivel territorial, con el fin de:

- Contribuir a la mejor prestación de los servicios públicos a cargo de las entidades nacionales establecidas en el área alinderada o de las que se establezcan allí.
- Para mayor realce y dignidad de las edificaciones que se construyan para prestar servicios públicos nacionales, dar a Bogotá un espacio de desarrollo urbanístico y arquitectónico a la altura de los mejores del mundo, y ejemplar en su respeto a las consideraciones ecológicas.
- Para que la prestación de los servicios públicos nacionales que hayan de prestarse en el área tenga lugar en un ambiente digno y amable, dar a Bogotá espacios culturales y recreativos adecuados a su crecimiento demográfico y económico; y
- Mejorar, en general, la movilidad, el entorno y la vivienda alrededor de lo que hoy es el Centro Administrativo Nacional. Se en-

tiende que los proyectos de desarrollo o renovación pueden incluir ambos tipos de actividades, o una sola de ellas.

- El área del proyecto está conformada por un polígono limitado así: (i) al sur-orienté con la carrera 50, entre la calle 26 y la calle 53; (ii) por el sur-occidente con la calle 26, entre la carrera 50 y la carrera 68; (iii) por el nor-occidente con la carrera 68, entre la calle 26 y la calle 53; (iv) al nor-orienté con la calle 53, entre la carrera 68 y la carrera 50. (Presidencia de la República, Decreto 4184 de 2011, art. 5)

En los límites anteriores se ubican el actual CAN, los edificios de Rectoría de la UNAL, las antiguas residencias estudiantiles Camilo Torres, el Hospital Universitario Santa Rosa y el predio de la Beneficencia de Cundinamarca restante de la donación de la hacienda El Salitre. Esta última inclusión surge cuando se encuentran las voluntades del gobierno de Cundinamarca y la Beneficencia de Cundinamarca, propietaria de este predio, con la propuesta del Conpes 3615.

La Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano Virgilio Barco Vargas es la responsable de velar por que el proyecto cumpla con edificios de calidad, satisfaga las necesidades de la actividad gubernamental y que durante el proceso de construcción esta no se vea interrumpida. Igualmente, es la encargada de integrar en términos urbanos a los vecinos, tanto edificaciones residenciales como de equipamientos, con el proyecto en cuestión. En caso de que esta reunión no se pueda dar, la empresa tiene la potestad de adquirir el suelo necesario para lograr este propósito.

#### Plan de Desarrollo 2012-2016 (Acuerdo 489 de 2012): Bogotá Humana

Durante cada periodo de alcaldía, se debe realizar una guía de gobierno para el funcionamiento de los siguientes cuatro años; este instrumento legal se conoce como Plan de Desarrollo. En este se determina cómo se invertirá el presupuesto, cuál será el plan vial y el de usos del suelo, cómo se hará el suministro de servicios públicos y la clasificación del suelo, y cómo será la respuesta a las necesidades de nuevos espacios residenciales.

El Plan de Desarrollo que rigió la ciudad entre 2012 y 2016, conocido como Bogotá Humana, que se finalizó el 31 de diciembre de 2015, se caracterizó por tres ejes estratégicos principales:

- Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.
- Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.
- Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público (Concejo de Bogotá, 2012, art. 3).

La propuesta es construir una ciudad donde el territorio que la constituye sea de acceso equitativo, sin importar clase social o lugar de habitación. La ciudad que se propone desarrollar con este plan ofrece a todos sus habitantes igual oportunidades para aprovechar la infraestructura y los servicios que se encuentran en Bogotá. Esta ciudad se proyecta hacia un futuro en el que los cuerpos hídricos presentes en ella serán los rectores de la vida y de la renovación urbana. Igualmente, quiere ser una ciudad en donde la ciencia, la tecnología y la innovación estén presentes en la vida diaria de sus habitantes.

90

Todas estas propuestas hacen que la UNAL y el CAN tengan un rol fundamental en la nueva idea de ciudad. Sus características de centros de servicios abiertos a todo el público, con potencial ambiental y localización estratégica, hacen que estos complejos sean ideales para la renovación o para hacer parte de proyectos urbanos mayores. Otro de los proyectos que se plantean en este plan y que afectan estos complejos es la idea de revitalizar el corredor férreo como un medio de integración para todos.

Aunque los planes de desarrollo son normativas distritales, su cumplimiento y realización dependen de la aceptación por parte del Concejo de Bogotá, de la adquisición de predios necesarios y de la formulación de otras reglamentaciones urbanas. A esto se debe que los proyectos planteados en estas políticas hayan sido parcialmente realizados. Sin embargo, ratifican el potencial que tienen el CAN y la UNAL como entes de cambio en la idea o concepto de urbe, como

ejemplos de proyectos de transformación urbana y como arquitectura con valores representativos en la cotidianidad distrital y nacional.

### Propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial 2013 (proyecto Decreto 364 de 2013)

Aunque esta propuesta de POT no pudo ser aplicada como normativa, a continuación se exponen sus dos concepciones más relevantes, entre las que afectan a este sector:

- El POT propone una mezcla de usos del suelo que permite la construcción de equipamientos, comercio en primer piso y en algunos casos en segundo. En las nuevas edificaciones, las redes del acueducto y alcantarillado deben ser pagadas por el constructor, que también deberá hacer cesiones de su terreno para parques, vías o zonas verdes. En los terrenos que puedan ser urbanizados con vivienda, se destinará un 30% del suelo útil para la construcción de vivienda de interés prioritario (VIP).
- El POT prevé densificar la ciudad con proyectos de renovación urbana, como lo son la Ciudad CAN y los ministerios, según queda estipulado en uno de sus artículos:

91

#### Artículo 520. Proyectos de gestión del Gobierno nacional

En el marco de la Ley 1537 de 2012, por iniciativa del Gobierno nacional se podrán desarrollar actuaciones urbanísticas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Programa de Revitalización, garantizando la generación de áreas para la localización de equipamientos públicos del nivel nacional, la mezcla de usos y grupos sociales, y promoviendo el desarrollo de actividades diurnas y nocturnas en el espacio urbano. Entre estas actuaciones se encuentran:

1. Proyecto Ciudad CAN. El proyecto está delimitado en el mapa 38 “Programa de Revitalización” e involucra zonas con tratamientos de desarrollo y de renovación urbana en modalidad de re-desarrollo, y deberá ser formulado bajo un solo proyecto urbanístico.

2. Proyecto Ministerios. El proyecto está delimitado en el mapa 38 “Programa de Revitalización” y deberá garantizar una intervención integradora y respetuosa del significado cultural del paisaje urbano histórico y ambiental (la traza, estructura predial, tipologías arquitectónicas existentes y cerros orientales) con el parque Tercer Milenio, la arquitectura y actividades urbanas propias del sector.

Parágrafo 3. En el marco del proyecto Ciudad CAN, se autoriza la desafectación como espacio público del corredor férreo del ferrocarril del norte, en el tramo comprendido entre la avenida calle 26 y la avenida calle 53, siempre y cuando el proyecto garantice el reemplazo del corredor férreo que podrá darse en la sección transversal de la carrera 60 entre la calle 26 y la transversal 59A. El proyecto deberá garantizar tanto la continuidad en el trazado del corredor, como la permanente operación del modo férreo actual.

Parágrafo 4. En el marco del proyecto Ciudad CAN, al área a ceder producto de las cargas urbanísticas por edificabilidad se ajustará a los porcentajes de distribución señalados en el artículo 338 del presente plan. No obstante la distribución del 42% restante de que trata el numeral d del mencionado artículo deberá destinarse a parque. En todo caso se deberá garantizar que del área total a ceder para parque, mínimo el 50% debe concentrarse en un solo globo de terreno que permita conectar el parque Simón Bolívar con la Avenida El Dorado de acuerdo con lo indicado en el mapa no. 26 “Sistema de espacio público construido: parques urbanos y espacios peatonales”.

Parágrafo 5. La Universidad Nacional de Colombia definirá si el o los predios bajo su administración que se localizan por fuera del bien de interés cultural de la Ciudadela Universitaria de la Universidad Nacional de Colombia, harán parte del proyecto Ciudad CAN o se incorporarán al ámbito del Plan de Regularización y Manejo adoptado mediante la Resolución SDP no. 279 de 2005.

Parágrafo 6. Las disposiciones específicas contenidas en el presente artículo para los proyectos CAN y Ministerios aplicarán únicamente si los predios se desarrollan en el marco de estos proyectos, de lo contrario les aplicarán las normas generales del presente plan. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013)

## Plan Urbano del Centro Ampliado de Bogotá: Una estrategia para la revitalización urbana

Esta es una publicación elaborada entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría de Hábitat. En ella lo que se plantea es la necesidad de poner en coordinación todas las propuestas que existen para la porción de territorio que corresponde al Centro Ampliado. El concepto regulador de esta propuesta es la densificación de este suelo con el fin de frenar el crecimiento de la ciudad sobre áreas con valores ambientales. De esta forma se condiciona y aprovecha la infraestructura existente al construir nuevos proyectos residenciales.

A grandes rasgos esta propuesta recuerda los conceptos del movimiento CIAM en términos de querer acortar las distancias de recorrido entre el lugar del trabajo, de residencia y recreación, con la idea de proteger el medio natural que rodea la ciudad y fortalecer la relación entre el tejido urbano y la estructura ecológica principal. Aunque similar en estos conceptos, la idea de segregación de uso del suelo no se aplica, la propuesta se fundamenta en la mezcla de actividades con el fin de ocupar menor cantidad de suelo. El resultado formal que podría surgir de este Plan Urbano del Centro Ampliado sería radicalmente diferente a las propuestas urbanas del CIAM.

Los dos complejos urbanos, la UNAL y el CAN, hacen parte de ese nuevo territorio definido como Centro Ampliado (figura 23). Como se ha señalado anteriormente, estos complejos urbanos están próximos al parque Simón Bolívar, de forma tal que lo complementan con sus condiciones naturales y cumplen así un rol importante en la estructura ecológica de la ciudad. Siendo el medio ambiente un tema rector del Plan Urbano del Centro Ampliado, estos complejos tienen un valor específico no solo como equipamientos de escala nacional, sino como parte de la estructura de parques de la ciudad. De ahí que se proponga afectarlos a partir de la idea de “generación y recuperación de lugares urbanos en torno a la estructura ecológica principal” (Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría de Hábitat, 2014, p. 86). Este grupo de proyectos involucra la construcción o adecuación de los parques urbanos de la red general localizados en el ámbito del Centro Ampliado.

Estos proyectos deben incorporar el mejoramiento de las condiciones ambientales de los elementos colindantes que hagan parte del Sistema de Áreas Protegidas o del Sistema Hídrico, entre los cuales se cuentan los humedales El Salitre y Santa María del Lago y los corredores ecológicos de los ríos Fucha, Arzobispo y Rionegro, entre otros, procurando la eliminación las barreras que restringen el libre acceso y disfrute de estas áreas, y consolidando sus bordes entorno al tejido edificado. (Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría de Hábitat, 2014, p. 87)

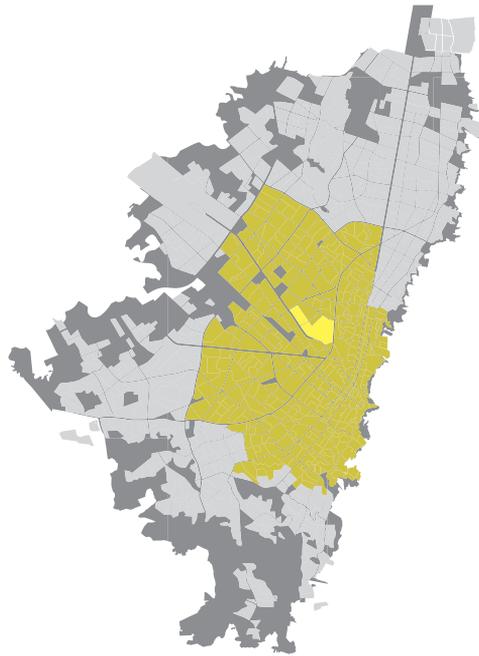


Figura 23. Sector definido como Centro Ampliado.

Fuente: elaboración propia.

Asimismo, considerando la posición de estos complejos sobre vías de importante conectividad, como la avenida 26 y la carrera 30, son susceptibles de afectaciones en términos de movilidad. Esto se traduce, según el plan, en la idea de *áreas para el intercambio modal de transporte*, que se describen así: “Los proyectos para la construcción de infraestructuras de soporte al intercambio modal de transporte deben involucrar

el desarrollo de usos urbanos (dotacional, comercio y servicios, residencial) y la generación de espacio público construido” (Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría de Hábitat, 2014, pp. 83-84).

Esta propuesta define unas áreas de oportunidad para proyectos piloto, con lo cual aparecen proyectos como Innobo. Este último se encuentra en el costado sur de la Avenida El Dorado, frente al CAN. Otro proyecto piloto es el del Campín, que busca relacionar de manera directa y física el parque Simón Bolívar y el estadio El Campín. Esta conexión afecta los barrios que se encuentran al occidente de la Avenida NQS y colindantes con la UNAL por el costado norte. Igualmente, se integra con las propuestas de recuperación urbana que afectan al barrio Teusaquillo, como las redes ambientales peatonales seguras por el Park Way y por el canal Arzobispo.

Hay que recordar que este no era un decreto que debiera seguirse, sino una compilación de los proyectos de renovación urbana que debían ser desarrollados por diferentes entidades tanto públicas como privadas y que afectaban las piezas urbanas en estudio. Algunas de estas propuestas tendrían responsables asignados, como es el caso de la Cámara de Comercio de Bogotá con respecto al proyecto Innobo, pero dependerían del presupuesto distrital y de la voluntad política.

## **Planes de regularización y manejo**

Para que una ciudad se pueda administrar, es necesario estructurarla según las diferentes relaciones que se dan entre la función, los usuarios y el territorio. Con base en este principio, aparecen herramientas de administración diseñadas para afectar localmente la geografía de la ciudad; unas regulan porciones menores y otras la totalidad del área. Es así como surgen los planes de regularización y manejo, a través de los cuales se busca administrar una entidad existente que presta un servicio y sus relaciones con los otros componentes de la ciudad.

Según la Secretaría de Planeación Distrital:

El Plan de Regularización y Manejo (PRM) debe ser tramitado ante la SDP por el propietario del predio:

- Para obtener reconocimiento de las edificaciones existentes.
- Para conocer el desarrollo de otras edificaciones dentro del mismo predio.
- Como ampliación del uso o de sus servicios complementarios.
- Como ampliación de sus servicios en otros predios.
- La segregación de una parte del predio que, a juicio la SDP, no sea requerida para su correcto funcionamiento.
- Ampliación de sus edificaciones dentro del mismo predio.
- En los eventos en que no se cuente con la reglamentación específica y se haga necesaria la definición de la misma. (Secretaría Distrital de Planeación, 2018, párr. 2)

#### Plan de Regularización y Manejo del predio de la Ciudad Universitaria de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia (Resolución 279 del 23 de mayo de 2005)

En la medida en que es la sede universitaria de mayor dimensión y cantidad de usuarios de la ciudad, es obligatoria la realización de un PRM para este campus. En el estudio de diagnóstico realizado por la misma universidad, se reconocen las dificultades con las que se relaciona esta institución y la ciudad que la rodea, la falta de una idea reguladora del uso o transformación de este predio y el deterioro en el que se encuentra la infraestructura física. Para su estudio, este PRM entiende la universidad como una única institución y la subdivide con el fin de poder hacer las proyecciones con mayor precisión; de ahí surgen quince zonas homogéneas (figura 24).

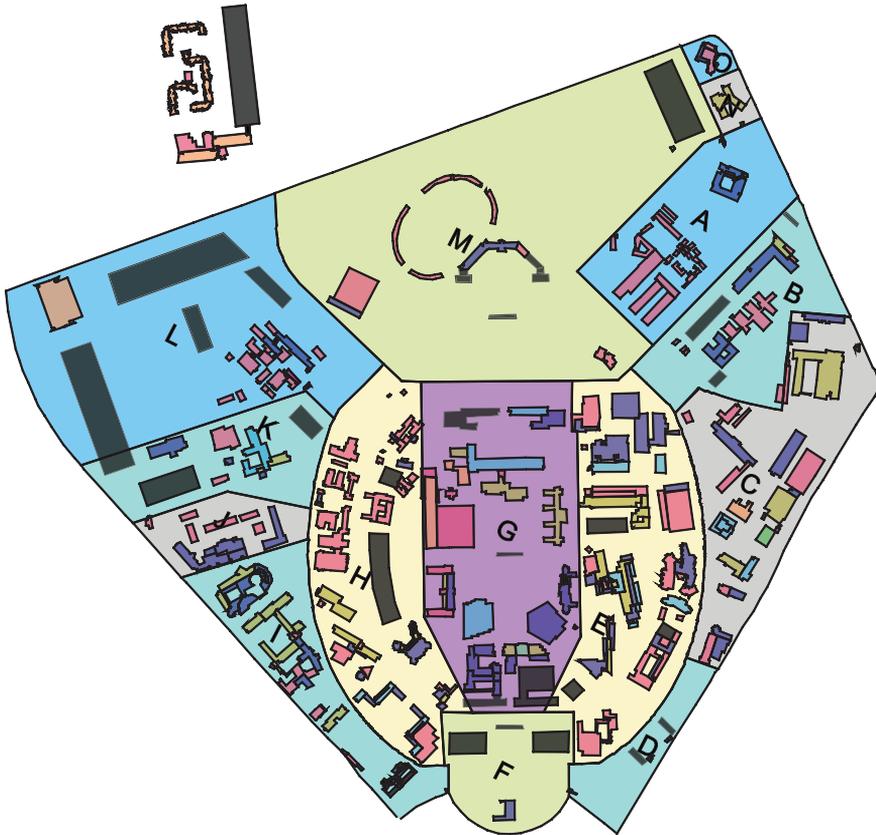


Figura 24. Plano de las zonas homogéneas de la universidad.  
Plancha ganadora, propuesta general.

Fuente: elaboración propia.

A través de esta resolución se reconoce el uso principal de la universidad como “dotacional educativo de escala metropolitana” (Secretaría Distrital de Planeación, 2005, art. 2); como actividades complementarias, se reconocen “aquellos usos requeridos para el buen funcionamiento del uso principal” (Secretaría Distrital de Planeación, 2005, art. 2). Con el fin de mejorar los bordes y las conexiones con el contexto urbano que la rodea, el PRM plantea el mejoramiento y la generación de entradas peatonales a lo largo del campus (figura 25).



Figura 25. Plano de la propuesta general. Sobresalen en rojo los accesos y mejoras de conectividad peatonal.

Fuente: elaboración propia.

Estas son:

- Adecuación acceso calle 45.
- Adecuación acceso calle 26.
- Generación acceso complementario Ciencias Humanas-calle 26.
- Adecuación acceso edificio ICA.
- Adecuación acceso edificio Hemeroteca.
- Generación acceso peatonal independiente transversal 38A.
- Generación acceso peatonal calle 53.
- Generación acceso edificio IGAC-carrera 30. (Secretaría Distrital de Planeación, 2005, art. 2)

A manera de propuesta general se reconoce que la universidad debe ser intervenida en su interior con el fin de que se relacione con la ciudad exterior y la necesidad de continuar con los ejes de comunicación. Es el caso de los corredores oriente-occidente, entre los cuales existen uno ambiental, entre los cerros y el parque Simón Bolívar, uno cultural, sobre la calle 26, desde el Museo de Arte Moderno hasta el Museo al Aire Libre, y el eje comercial que se encuentra sobre esta misma avenida. Para lograr estas conexiones se proponen proyectos tales como una alameda perimetral, espacios para el paso de ciclistas dentro del campus y los nuevos accesos generados en puntos estratégicos para controlar el impacto del movimiento de usuarios.

Además de estos proyectos, el PRM contempla otros que pueden ser desarrollados, como los siguientes:

- Proyectos de la estructura ecológica del campus.
- Consolidación de la estructura del espacio público.
- Generación del sistema de ciclorrutas internas.
- Consolidación del sistema de equipamientos internos.
- Red de servicios complementarios.
- Dotación de infraestructura y servicios públicos. (Secretaría Distrital de Planeación, 2005, art. 4)

**Documento de diagnóstico y planteamiento general. Plan de Regularización y Manejo del Centro Administrativo Nacional (marzo de 2010)**

Este documento lo realizó la UNAL a petición de la nación. Su objetivo es

proponer un mejoramiento sustancial de las calidades urbanísticas, de espacio público, ambientales y de funcionamiento de este importante complejo. Así mismo busca mitigar los impactos negativos que ha generado en el entorno inmediato y prever la construcción futura de las facilidades y los servicios complementarios necesarios para su adecuado funcionamiento. (Gamboa, 2010, p. 4)

Al ser un estudio de diagnóstico y planteamiento general, consigna los conceptos para el diseño de la transformación del CAN. Los conceptos principales que regulan la idea y visión de esta propuesta son:

1. Prevalencia del interés general sobre el particular. Desarrollo de acciones y proyectos que atiendan las necesidades del Centro Administrativo Nacional.
2. Atención al principio constitucional de la función pública de la propiedad.
3. Integralidad y unidad para encaminar el reordenamiento del CAN hacia una visión de conjunto y promover un desarrollo armónico del Conjunto Monumental de Espacio Público.
4. Uso eficiente y equilibrado del espacio para aprovechar al máximo el potencial de desarrollo futuro contenido en las áreas baldías que aún hoy están sin construir.
5. Sostenibilidad. El PRM debe plantear una propuesta urbana no solo factible en términos técnicos y económicos, sino que también sea sostenible en relación al medio ambiente y a su mantenimiento y administración futuros.
6. Convivencia y seguridad. En consideración de las importantes instituciones que alberga el CAN el plan deberá generar una pieza que promueva la convivencia ciudadana y en la que se garantice la existencia de altos niveles de seguridad. (Gamboa, 2010, p. 6)

100

El planteamiento proponía un proyecto que debía ser desarrollado en diez años, a lo largo de los cuales se esperaba lograr el cambio deseado y el mejoramiento de las relaciones entre el CAN, los barrios que lo rodean y los visitantes y funcionarios. Como planteamiento general se propone:

1. Establecer los parámetros técnicos y normativos que guiarán los desarrollos futuros del CAN con una vigencia de diez años.
2. Mitigar los impactos urbanísticos negativos generados por el CAN sobre su área de influencia, concretamente sobre la porción del barrio La Esmeralda cercana a la diagonal 40 y sobre la Avenida El Dorado.

3. Dar al CAN una imagen unitaria y representativa acorde con las instituciones que alberga y con su carácter de Conjunto Monumental de Espacio Público.
4. Mejorar el funcionamiento interno del CAN y sus condiciones físicas espaciales para garantizar un orden y unas calidades espaciales que sean las adecuadas para la prestación de los servicios que allí se ofrecen.
5. Hacer del espacio urbano del CAN un espacio ejemplar de convivencia y encuentro, que tenga las calidades estéticas y de comodidad necesarias para el disfrute ciudadano.
6. Proporcionar al CAN los servicios complementarios que necesita para su adecuado funcionamiento.
7. Contribuir con el proyecto a la construcción del modelo urbano planteado en el POT y su articulación con los sistemas generales de la ciudad.
8. Aportar en la consolidación del eje de la Avenida El Dorado, importante polo de desarrollo terciario, económico, financiero y de servicios que a futuro jugará un papel de primer orden que busca fomentar la internacionalización de la economía de la ciudad. (Gamboa, 2010, p. 50)

Luego de este estudio, no se decretó un PRM y en la actualidad no hay una normativa urbana vigente que regule la transformación del CAN como un organismo único; sigue funcionando como una agregación de oficinas en la que cada una toma sus decisiones de manera independiente.

**Concurso internacional de ideas para el diseño del Plan Maestro Proyecto Ciudad CAN Empresa de Renovación Urbana Virgilio Barco Vargas: (mayo de 2013)**

Aunque este es un concurso organizado por una entidad pública con el fin de afectar un sector de uso dotacional de propiedad de la nación, fue una convocatoria cerrada en la que participaron invitados seleccionados por la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA). Esta entidad seleccionó veinte firmas nacionales y dieciocho extranjeras, de las cuales solo seis participaron. Luego de dar a conocer esta primera

lista, los participantes nacionales e internacionales debían asociarse entre ellos y así conformar un único equipo. Estos grupos de trabajo debían estar conformados por un único extranjero y los nacionales podían asociarse. Estos parámetros de organización de equipos restringieron la cantidad de propuestas presentas al número de participantes extranjeros.

Se definieron dos etapas para el desarrollo del concurso:

La etapa 1, Concurso Internacional de Ideas, que corresponde a la selección del equipo conformado por una persona natural o jurídica nacional y una firma extranjera, para diseñar el Plan Maestro del proyecto Ciudad CAN y; la etapa 2, que corresponde específicamente al contrato del diseño de dicho Plan Maestro, si se cumplen las condiciones de viabilidad en las normas urbanas de Bogotá D. C. (Empresa Nacional de Renovación Urbana Virgilio Barco Vargas SAS, 2013, p. 12)

Lo que se espera lograr con este concurso es la etapa 1, y el ganador será quien “presente las mejores ideas para diseñar el Plan Maestro del proyecto Ciudad CAN” (Empresa Nacional de Renovación Urbana Virgilio Barco Vargas, 2013, p. 12). La empresa de Renovación Urbana Virgilio Barco Vargas fundamenta este concurso en la siguiente idea:

la zona del CAN se ve como una oportunidad para consolidar la presencia del estado en un corredor de gran jerarquía, que une el centro histórico con el aeropuerto. Como resultado de la aproximación global a los problemas de sedes del estado, y a la visión de oportunidad en la zona del CAN, el Gobierno nacional acordó con el departamental unir sus propiedades vecinas, para estructurar un proyecto que cubre aproximadamente 109 Ha, incluidos los ejes de transición hacia los sectores vecinos. Se trata ahora de un proyecto de redesarrollo, que contempla la demolición de la mayoría de las edificaciones existentes, para dar paso a una pieza de ciudad con usos mixtos del suelo, densa en altura para liberar espacio verde y peatonal, y donde los edificios oficiales contribuyan a la eficiencia en el servicio, así como a recuperar su simbolismo y jerarquía, perdidos con el desarrollo fragmentado del actual CAN. El alcance integral del nuevo proyecto, que incluye vivienda, comercio, cultura y otros, además de las sedes oficiales, dieron lugar a denominarlo provisionalmente Ciudad CAN. (Empresa Nacional de Renovación Urbana Virgilio Barco Vargas, 2013, pp. 7-8)

## Especulación

Las dinámicas urbanas son volátiles, sorprendentes y mutantes. Con el fin de poder especular sobre los rumbos que pueden tomar estas piezas urbanas, es importante revisar qué se ha hecho. ¿Cómo instituciones académicas se han integrado a la ciudad contemporánea para satisfacer las necesidades de sus usuarios y poder relacionarse con sus vecinos? ¿Qué planteamientos tienen con el fin de mitigar los impactos que estas actividades generan en el contexto inmediato? Estos son los cuestionamientos que surgen alrededor de la dimensión física de lo construido y su relación con la geografía en la que se ubica. Además de los anteriores interrogantes es necesario preguntarse: ¿cuál es el futuro que pueden tomar las relaciones humanas inmersas en una actividad cotidiana que se caracteriza por estar en constante cambio y en búsqueda de nuevas formas de expresión?

103

### **Qué han hecho otras instituciones educativas**

#### **Fundación Universitaria Los Libertadores**

El crecimiento de la Fundación Universitaria Los Libertadores ha sido constante durante tres décadas de historia (figura 26). Ha desarrollado programas académicos de pregrado y posgrado con una notable expansión de la infraestructura física, gracias a la adquisición de variados recursos. En la actualidad, la institución se encuentra en dos ciudades colombianas: Bogotá, donde se ubica su sede central, y Cartagena. En total cuenta con más de 16 edificios, 4 auditorios, gimnasio y biblioteca repartidos por la ciudad de Bogotá; la mayor parte de sus facultades se localizan entre las calles 63 y 64, sobre la carrera 16. Los precios de la matrícula oscilan entre 600 000 pesos, como en el caso de los títulos virtuales, y 3 500 000, como el pregrado de psicología. El total de estudiantes de la universidad asciende a más de 10 500, de los cuales 190 están becados.

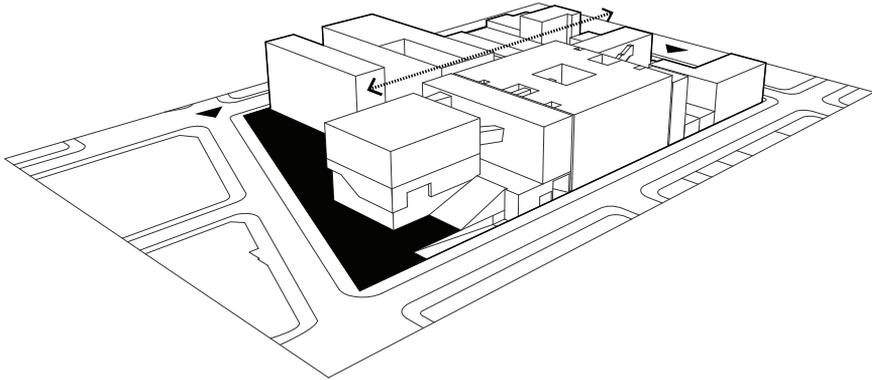


Figura 26. Planteamiento general de renovación del sector principal de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

Fuente: elaboración propia.

La visión a futuro de la universidad es la creación de una gran manzana universitaria en el lugar en el que se encuentra su sede central, la “Bolívar”, en Bogotá, la cual incluiría la construcción de cuatro nuevos edificios: el Emblemático, el de Mecatrónica, el de Audiovisuales y la sede D (figura 27). Entre los puntos claves y más importantes del PRM están la mitigación de impactos y la generación de espacios en el interior de la manzana, lo cual se traduce en una serie de plazas públicas de carácter privado, gestionadas y construidas por la universidad, pero entregadas para el uso público de la ciudad. Esto produce 2 plazas de una considerable área, más de 1000 m<sup>2</sup> cada una, situadas como polos opuestos en las calles 63 y 64, que serían las nuevas fachadas y entradas de la universidad. Estas aparecen como respuestas al actual transporte público de la Avenida Caracas y a la futura construcción de la estación de metro en este punto de la ciudad.

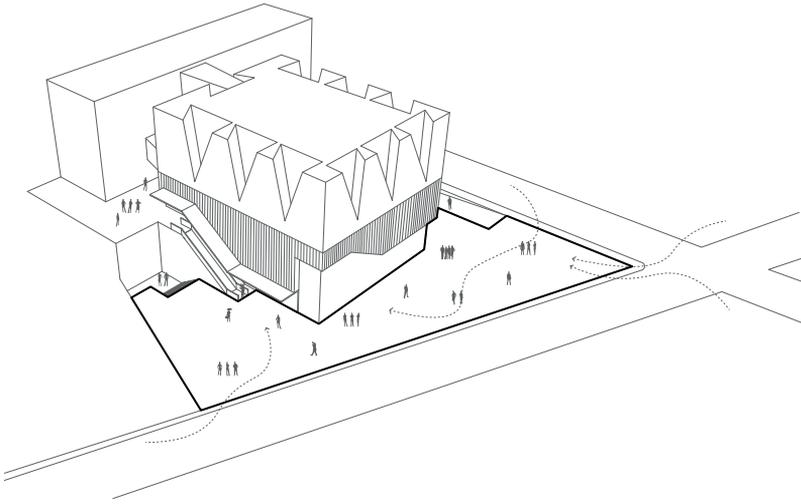


Figura 27. Importancia de la relación entre las actividades exteriores, las urbanas y el edificio emblemático propuesto.

Fuente: elaboración propia.

Estas plazas públicas suponen un cambio urbano importante para la institución, al disolver las fachadas cerradas, que son agresivas contra las calles, las degradan y generan gran sensación de peligro para usuarios o transeúntes (figura 28). Además, la donación de espacio público abierto es una necesidad muy marcada en esta porción de ciudad.

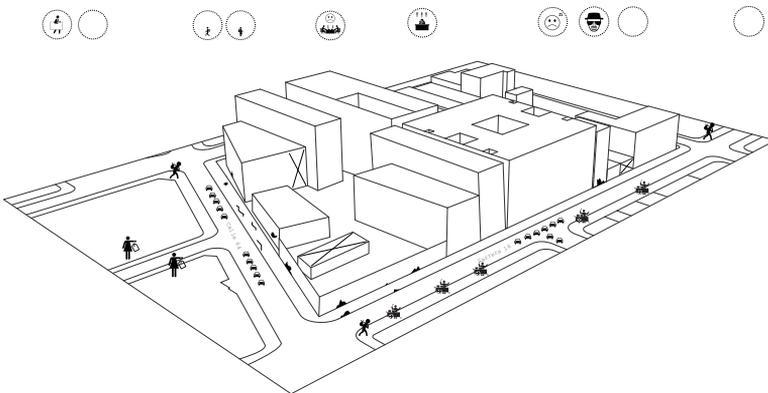


Figura 28. Situación actual del lugar.

Fuente: elaboración propia.



Otro ejemplo relevante es la Universidad de los Andes, que se encuentra involucrada en el proyecto de renovación urbana conocido como el Triángulo de Fenicia (Secretaría Distrital de Planeación, s. f.), con el cual la universidad, promotores privados y el distrito buscan mejorar las condiciones del barrio que rodea esta institución y mitigar los impactos que produce en sus vecinos. Junto con esta iniciativa, la universidad busca renovarse y ponerse en sintonía con este plan de renovación, para lo cual ha lanzado un ambicioso concurso privado de arquitectura (“Concurso edificio Sociedad Bolivariana de Colombia”, s. f.). La convocatoria es simple: arquitectos nacionales que hayan sido reconocidos por la Bienal de Arquitectura de Colombia y/o que tengan más de 4000 m<sup>2</sup> construidos en el ámbito educativo. Quienes cumplan con estos requisitos podrán asociarse con una firma extranjera.

Lo que se pretende con estos planes de renovación y afectaciones puntuales de otras universidades es incluir a las instituciones en la ciudad, que dejen de ser algo aislado que se cierra sobre sí mismo y le produce problemas de movilidad para ser un generador de espacios y dotaciones urbanas. La idea es que las universidades sean un detonador de la renovación urbana. La educación es, por su naturaleza, un medio de cambio y mejora de la sociedad; con estas renovaciones se espera que sea un medio de mejora urbana.

### ¿Qué ha hecho el CAN?

El Estado, como propietario de los terrenos que ocupa el CAN, ha aprovechado el potencial que representa este suelo urbanizable organizando una institución y una intervención urbanística con el fin de promover otro futuro para este sector (figura 30). Lamentablemente, este proyecto carece de visión en lo que respecta a involucrar los intereses de las piezas urbanas próximas a él, como la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) y el parque Simón Bolívar. La primera es propietaria de varios lotes en este suelo y no son espacio sin uso; actualmente hacen parte activa de los programas académicos o son fundamentales para la gerencia de la universidad. La omisión cometida por el ente organizador parece ser un resultado de haber asumido que un solo dueño, la nación, significa un solo interés. Todo esto se

logra aprovechando instrumentos legales: los Conpes 3615 y 3694, que no solo favorecen a esta pieza urbana, también podrían promover una transformación en el campus de la universidad.



Figura 30. Imaginario de una Bogotá futura.

Fuente: elaboración propia.

### ¿Qué ha dicho la UNAL frente a la propuesta del CAN?

Las directivas, varios profesores y estudiantes han sido enfáticos en que el proceso de renovación del CAN es desfavorable para el campus de la universidad. Las posiciones tienen varios orígenes, desde la idea de *lo público para lo público* hasta la defensa de las inversiones ya realizadas en los predios de propiedad de la universidad (figura 31). En varias ocasiones se han organizado eventos públicos cuya finalidad es encontrar una solución conjunta entre las entidades, la UNAL y la Empresa de Renovación Urbana Virgilio Barco Vargas. En estos, se han congregado representantes de las instituciones que han expresado los beneficios y afectaciones negativas que tiene el proyecto.

108

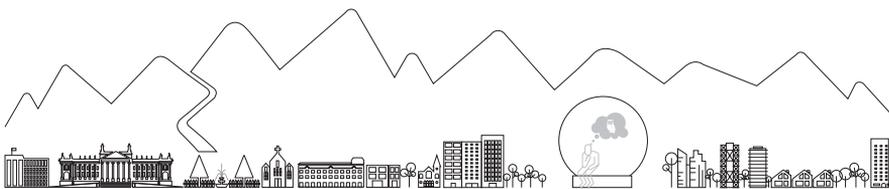


Figura 31. Imaginario de la situación de la Universidad Nacional de Colombia en medio de la Bogotá futura.

Fuente: elaboración propia.

El 24 de noviembre de 2014, la Agencia de Noticias de la UNAL publicó en su medio virtual el resultado de uno de estos encuentros. A manera de resumen, la intervención del profesor Jorge Iván Bula Escobar, como rector encargado, define la posición general de la universidad: “Ratificamos que, como patrimonio de todos los colombianos, los terrenos y espacios de la institución deben ser destinados única y exclusivamente al desarrollo de sus fines misionales: formación, investigación y extensión” (“UN ratifica posición frente a proyecto de renovación urbana del CAN”, 2014). Es así como se mantiene la posición inicial de la universidad, que no cederá ningún terreno para la renovación urbana.

### **¿Qué ha hecho la UNAL en el CAN?**

Luego de 150 años sin tener un hospital de su propiedad y 15 sin tener uno bajo algún convenio, el 18 de noviembre del 2015,

la Universidad Nacional de Colombia inauguró en el Centro Administrativo Nacional de Bogotá el nuevo Hospital Universitario, por medio del que ofrecerán servicios a más de 1,5 millones de personas, con la disponibilidad de ocho salas de cirugía, 230 camas en una primera etapa y 600 en la segunda fase, según informó la universidad en un comunicado. (“Hospital universitario de la U. Nacional fue inaugurado en Bogotá”, 2015)

109

Este nuevo edificio no solo servirá para más de 5000 estudiantes de varias áreas, sino que tendrá proyección nacional e internacional. “Se prevé que, anualmente, este hospital estará en condiciones de realizar cerca de 450 000 consultas, 20 000 cirugías y 15 500 egresos hospitalarios, es decir, aquellas personas que son hospitalizadas y les dan salida” (Barragán, s. f.). Será un edificio de 51 000 m<sup>2</sup> que se reparten entre espacios ya existentes y nuevas construcciones. Además de su magnitud física, los equipos que se encuentran en él están a la vanguardia de la tecnología.

Este predio y las edificaciones que se encuentran en él han servido a la universidad no solo para suplir necesidades de hace décadas,

como el hospital, sino para solventar problemas inmediatos. Son varias las construcciones que se encuentran con problemas estructurales; el caso del edificio de Arquitectura era ya demasiado complejo para un reforzamiento, por lo que se tomó la decisión de tumbarlo. Mientras tanto, varias de las actividades se organizaron en las construcciones restantes de este predio. Si no hubiera existido esa opción, la universidad se habría visto en problemas para mantener las clases en curso.

### **¿Qué puede hacer la UNAL en el CAN?**

La UNAL es dueña de más del 17% del suelo del sector del CAN. El Hospital Universitario Santa Rosa tiene una ubicación ideal en la ciudad: está en su centro geográfico, próximo a avenidas arteriales que garantizan fácil acceso, pero lo suficientemente retirado de estas para no generar impacto. Al ser un hospital universitario asociado a la UNAL, su localización actual es ideal, ya que está cerca de esta, pero no en su interior, de forma que no es afectado por los disturbios que caracterizan a la universidad o los horarios con que el campus principal funciona (figura 32). Esto, sumado a la inversión ya realizada en esta infraestructura, hace de este edificio un espacio inamovible, que debería ser integrado al proyecto de renovación del CAN, respetando sus características actuales. Al final, el Hospital Universitario Santa Rosa sería uno nuevo de categoría 1, según el Plan Maestro de Equipamientos Salud para Bogotá, y un espacio académico necesitado por la universidad desde hace décadas. Por este motivo, este estudio considerara importante mantener su ubicación actual (figura 33).

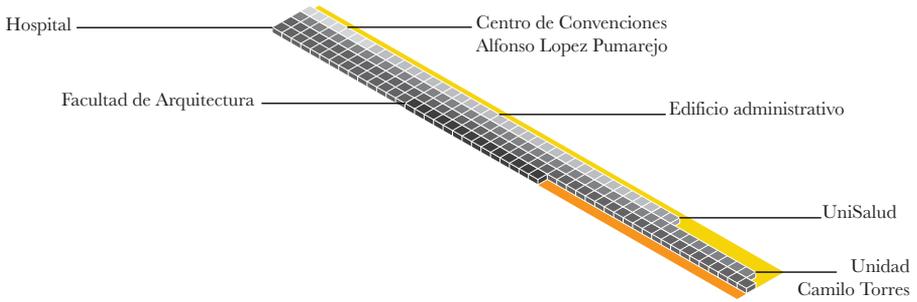
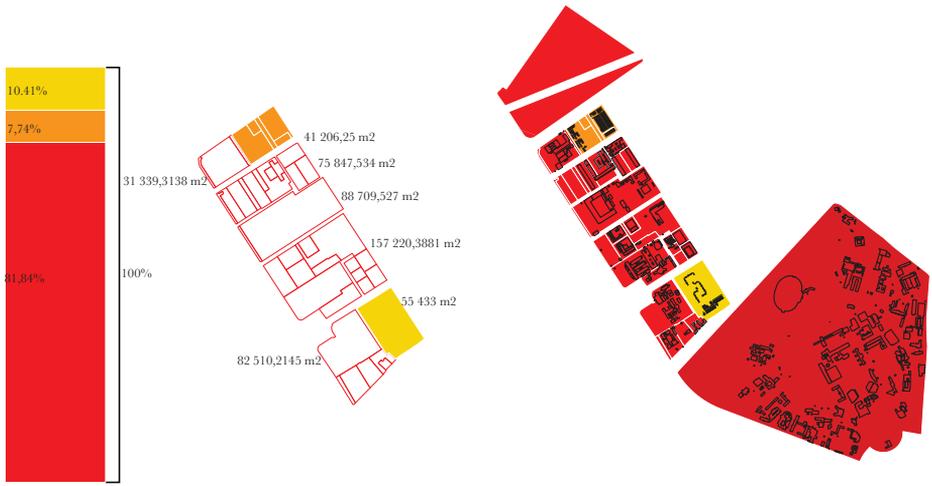


Figura 32. Esquema de la ocupación actual del Hospital Universitario Santa Rosa, el Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo, la Escuela de Arquitectura, Unisalud y la Unidad Camilo Torres.

Fuente: elaboración propia.

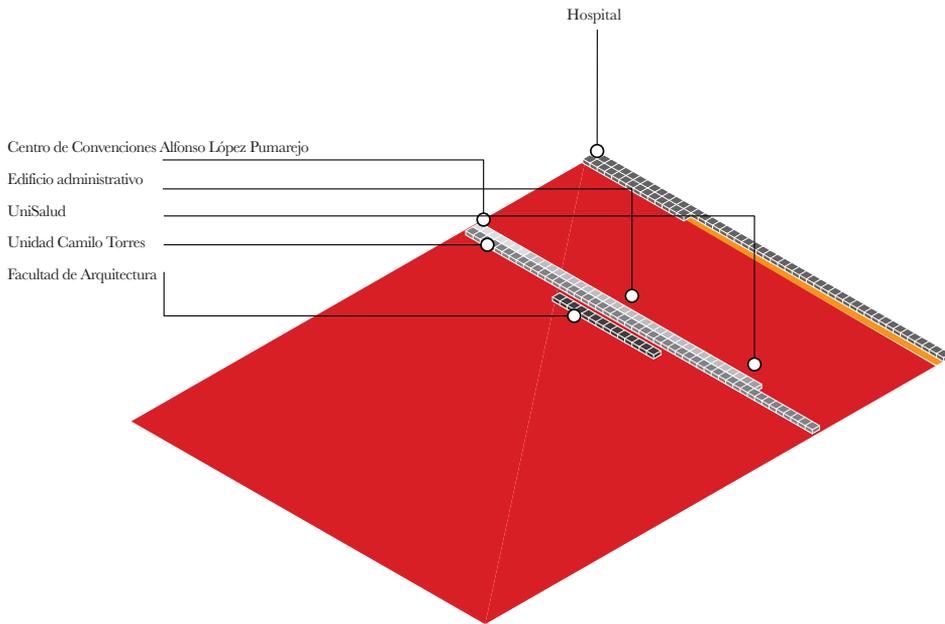


Figura 33. Esquema de la ocupación actual del Hospital Universitario Santa Rosa, el edificio Uriel Gutiérrez y la unidad Camilo Torres comparado con el área total del campus principal.

Fuente: elaboración propia.

¿Qué pasaría si la UNAL desplazara todas estas actividades?

Este escenario significaría que la universidad no tendría ninguna de las actividades administrativas o académicas que se encuentran en este sector, exceptuando el hospital.

Esta posibilidad tiene dos variantes:

- El lote que se desocupa se vende: los compradores pueden ser privados o públicos. Por ejemplo, si la universidad vendiera el lote en el cual se encuentran el edificio Uriel Gutiérrez y la unidad Camilo Torres, el comprador tendría en sus manos 55 433.4 m<sup>2</sup> disponibles para ser desarrollados. En la actualidad, en Bogotá se construyen a diario cientos de espacios de oficinas; estos desarrollos son eficientes en términos del uso del

suelo y según la actividad que se va a llevar a cabo en ellos. Cruzando la calle 26 se encuentra la Ciudad Empresarial, uno de estos ejemplos de desarrollos arquitectónicos y urbanísticos al servicio del sector terciario. En un lote de tan solo 4900 m<sup>2</sup> se construyeron 34 427 m<sup>2</sup>, de los cuales 15 485 m<sup>2</sup> están destinados a oficinas (“Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo. La ciudad de las decisiones”, 2014), esto es, la Torre CCI Cámara Colombiana de la Infraestructura, con un valor de cerca de 10 millones de pesos colombianos (“La Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo”, s. f.) por metro cuadrado de oficina. En el caso del predio Uriel Gutiérrez-Camilo Torres, cabrían más de una decena de este tipo de proyectos.

- El lote que se desocupa se arrienda: la universidad mantendría la propiedad del lote desocupado y lo pondría a disposición de un desarrollador para ser construido. Este es el caso de Connecta Ecosistemas Empresariales, el cual se encuentra más hacia el occidente, igualmente sobre la calle 26. En este caso, los accionistas del proyecto son una sociedad de entidades privadas y el proyecto construido está en gerencia de otra entidad.

113

Con estas opciones, la universidad tendría un ingreso de dinero que le permitiría desarrollar nueva infraestructura necesaria y mejorar la existente. Igualmente, podría organizar algunas actividades en los nuevos edificios, siendo más eficiente en el uso del suelo para oficinas. Hasta cabría la posibilidad de generar espacios residenciales para arriendo en estos nuevos edificios, que podrían servir a los estudiantes.

**¿Qué pasaría si la UNAL desplazara parcialmente estas actividades?**

El campus actual tiene espacios que ya han sido reconocidos por otros estudios como lugares que pueden ser construidos. Esto lleva a pensar que la universidad tiene la capacidad para acoger algunas de las actividades que se dan en el exterior del campus (figura 34). Se podría considerar el caso en que solo algunas de las actividades se desplazaran al campus principal; las restantes se mantendrían en este sector, liberando de esta forma una porción menor de suelo disponible para ser negociado, tal como se describió anteriormente (figura 35).

Dos biografías urbanas: UNAL y CAN  
La historia de dos proyectos de ciudad

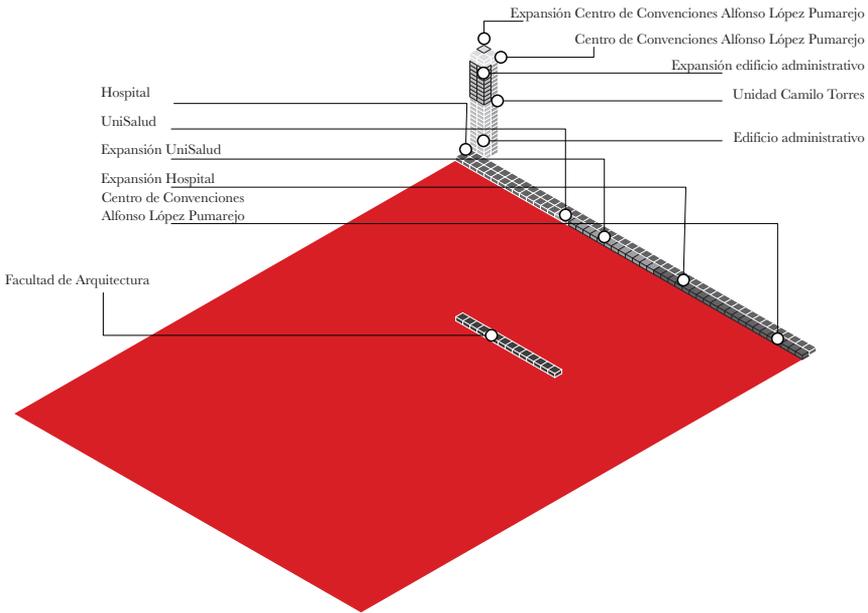


Figura 34. Esquema de organización de todas las actividades externas en el interior del campus principal.

114

Fuente: elaboración propia.

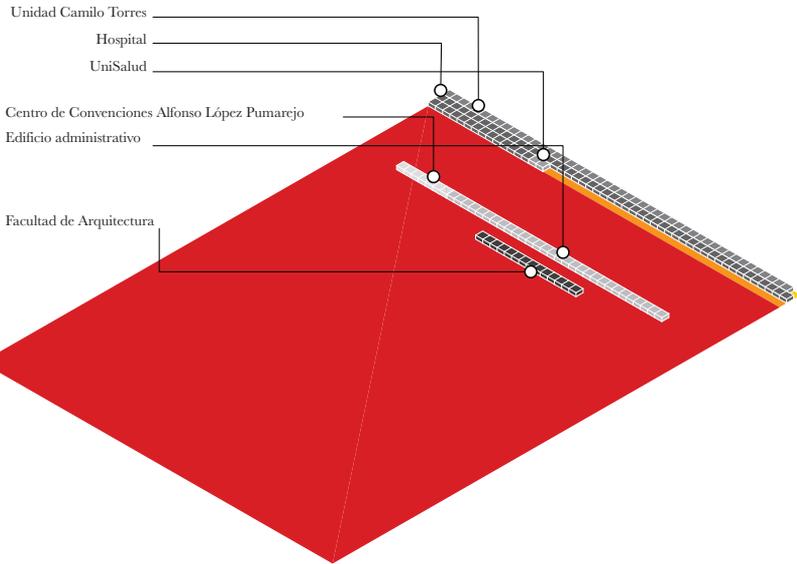


Figura 35. Esquema de reorganización de algunas de las actividades externas en el interior del campus principal.

Fuente: elaboración propia.

### ¿Qué ha hecho la UNAL consigo misma?

En la actualidad, la UNAL ha planteado varias propuestas para integrarse a la ciudad, y para mejorar su condición a través del mantenimiento, la renovación y el aumento de la planta física. Algunas de estas han sido definidas siguiendo los parámetros normativos distritales, como el Plan de Regularización y Manejo (PRM), o según los estatutos de organización de la universidad misma, como el Plan General de Desarrollo. En cualquier caso, dictadas por una entidad externa o por la propia institución, las intervenciones en el campus han sido mínimas. La inversión monetaria y de fuerza de trabajo ha sido destinada a resolver las situaciones de vulnerabilidad o de congestión en las que se encuentra el campus.

### ¿Qué puede hacer la UNAL consigo misma?

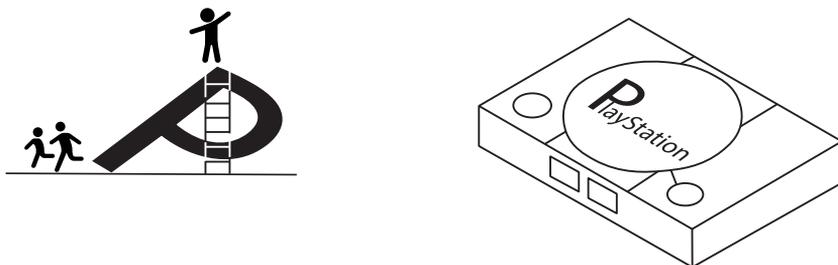
Las ciudades no son fijas, no están estáticas, no son una sola: son un organismo vivo. En promedio, al cuerpo humano le toma entre 7 a 10 años renovar la mayoría de las células, excepto las neuronales. Bogotá tiene hoy 481 años y, al igual que el cuerpo humano, ha renovado la mayoría de sus *células*, exceptuando unas vitales. Estas transformaciones físicas responden a las necesidades de sus habitantes, humanos y no humanos.

La UNAL ha sido parte fundamental de la transformación de esta ciudad y continúa siendo un hito de la formación de la sociedad colombiana. En un principio, su arquitectura fue un ejemplo y su campus estuvo a la vanguardia urbana. Pero hoy esos años dorados han quedado atrás y la realidad es otra, la universidad está congelada, se resiste al cambio y se ahoga en las necesidades cotidianas.

A continuación se proponen tres formas de analizar las actuales relaciones que se dan entre la infraestructura tradicional y las herramientas actuales. Estas se presentan como posibles lentes a través de los cuales se puede observar el presente de la universidad para ver sus necesidades. Se plantean como estrategias que la universidad puede adoptar para impulsar un cambio más creativo que los anteriormente propuestos.

## El poder de lo virtual vs. el desgaste de lo construido

Este primer lente resalta la actual paradoja que existe entre la popularidad adquirida por lo virtual y la vitalidad de lo real. Vemos como, mientras los medios virtuales se vuelven más populares, el espacio público construido experimenta el desinterés y la disminución de su atractivo. Si bien antes una protesta era exitosa si lograba llegar a una plaza y en su recorrido, a través de las calles de una ciudad, afectaba a las personas que en ese momento observaban, hoy el impacto de una idea confía en la velocidad de los medios digitales para poder revolucionar, impactar y generar cambio (figura 36).



116

Figura 36. Esquema del poder de lo virtual vs. el desgaste de lo construido.

Fuente: elaboración propia.

La UNAL tiene un patrimonio construido desgastado en su Sede Bogotá, cuyas inversiones están dirigidas al mantenimiento de esa infraestructura, mientras sus estudiantes y profesores miran pantallas, celulares o monitores de computador. En búsqueda de una inmediatez que la universidad no puede resolver, sus usuarios están en una realidad diferente a la que ofrece el campus.

¿Cuál es el éxito que le espera a este espacio programado como clásica academia cuando se codicia la libertad que hay en los espacios virtuales? ¿La universidad debe ser una agrupación de aulas o un espacio de intercambio? ¿Transmitir conocimiento es el único valor que se le puede dar hoy a sus 121 hectáreas? ¿Cuál es la diferencia que se puede lograr con la propiedad construida del campus de la UNAL hoy?

### La nostalgia de los conceptos vs. las necesidades actuales

Mientras que nuestro sentido de responsabilidad y el sentimiento nostálgico crecen exponencialmente, el conocimiento y la profundidad de nuestros recuerdos disminuyen. Es la paradoja que existe entre los conceptos, que parecen ser fundamentales, pero han perdido su validez, puesto que fueron diseñados para otro momento, y la actualidad, que es otra. La preservación debe considerarse como una idea retroactiva: ya no solo es la idea de guardar intacto un lugar, sino la necesidad de acomodar en esos elementos de memoria el progreso demandado por las actuales culturas (figura 37).



Figura 37. Esquema de la nostalgia vs. la realidad.

Fuente: elaboración propia.

Una vez ejemplo de progreso, hoy el campus es símbolo de retroceso. La universidad está quedada, se necesita un influjo de dinero que solo puede venir del exterior, pero la universidad se resiste a esa idea en defensa de un ideal de ser una universidad pública, independiente y revolucionaria, que no necesita del dinero de otros. Si antes la vanguardia estaba expresada por los edificios de techos planos, hoy ser pionero está expresado en las dinámicas sociales. ¿Por qué resistir detrás de esas paredes blancas? ¿Qué preservamos? ¿A qué nostalgia se aferra la universidad? ¿Es el concepto de Ciudad Blanca válido en el momento actual de esta ciudad?

### El vaciado de los que llegan vs. el espacio que dejan cuando se van

El fenómeno que Arquímedes describió, *un cuerpo total o parcialmente sumergido en un fluido en reposo recibe un empuje de abajo hacia arriba igual al peso del volumen del fluido que desaloja*, también sucede en los escenarios contruidos. Vemos cómo ciudades que han perdido su atractivo han

sido abandonas por sus usuarios, los cuales se desplazan a otras urbes, en un fenómeno que puede tomar años. En otros casos vemos cómo los horarios laborales o académicos hacen que porciones de ciudad se desocupen de usuarios (figura 38). En la actualidad, el espacio construido es un privilegio y el desuso de dicho espacio trae consigo deterioro y hasta criminalidad. El espacio que es desocupado por unos debe ser rehusado por otros.

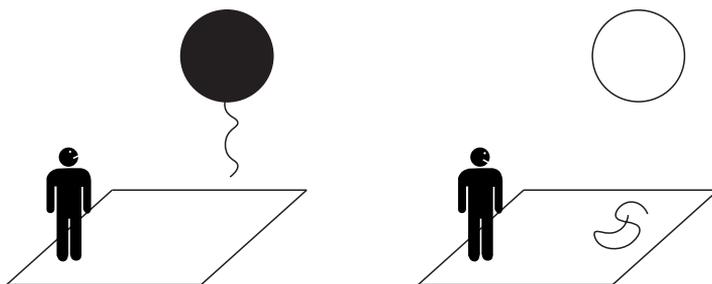


Figura 38. Esquema del vaciado de los que llegan vs. el espacio que dejan cuando se van.

Fuente: elaboración propia.

La universidad ocupa 121 hectáreas de espacio verde que en meses de vacaciones o durante los fines de semana que no hay clases se desocupa. Este campus está en el centro geográfico de una ciudad que carece de espacios de recreación, esparcimiento y encuentro saludables. Esta área que ha sido vaciada de su población original debería ser aprovechada por otros durante los horarios no académicos.

¿De qué manera el desplazamiento de la población transforma el entorno urbano que ocupaba? ¿De qué manera otros pueden transformar el espacio que otros han dejado? ¿Si la gente se va, qué ocurre y qué debe suceder con los lugares vaciados?

## Conclusiones

Sin duda, la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) tiene hoy potencial para ser un modelo urbano; esto es palpable en su volumen de tierra y de usuarios. Ya lo fue cuando se pensó, construyó y ocupó; hoy lo es con sus programas académicos y lo serán sus egresados junto con las propuestas de estudios, sobre todo a nivel de investigación en posgrados. Pero lo que en un pasado fue un espacio extrovertido para la discusión múltiple, el variado encuentro e intercambio de ideas heterogéneas, en la actualidad es un lugar introvertido y homogeneizado por la imagen que de sí misma ha definido una minoría insurgente. Las características físicas que hicieron de este un ejemplo a nivel mundial y un detonante de transformaciones en el contexto de las universidades latinoamericanas, están hoy luchando contra el tiempo y la intensidad del uso académico. Parecen estar pendientes de algo bueno por venir, pero que no llega ni se promueve.

119

El diseño de vanguardia de la década de los cuarenta, representativo de la UNAL, parece haber llegado a su límite. Mientras la ciudad que antes estaba en la lejanía ha aprendido rápidamente aquello de lo que fue capaz esta institución, creciendo, rodeándola, incluyéndola como pieza urbana, la excluye de su cotidianidad y de sus proyecciones. Luego de hacer una rápida lectura de las normas vigentes que rigen a Bogotá, sobresale el hecho de que los grandes proyectos de ciudad dejan de lado a la universidad. En la realidad bogotana, el rol que cumple el campus es el de generador de congestión urbana, tanto por sus dimensiones como por las manifestaciones políticas y pedreas que se dan en sus entradas.

Pero en el fondo, son muchas las ideas, propuestas y preocupaciones que se desarrollan a diario sobre qué hacer con el campus, cómo ponerlo al nivel de la realidad actual, cómo satisfacer en él las variadas necesidades y cómo integrarlo a la vida diaria de una ciudad en

permanente agobio. En el interior la institución, se han planteado propuestas de reforma física; en el exterior, los actores privados ven el campus como una mina de oro de inversión de capital, y en el ámbito de la nación, se formulan ideas para impulsar la inclusión de esta pieza en la urbe. Pero mucho se piensa y nada se ejecuta.

Sin embargo, estos esfuerzos han impulsado la transformación de otras islas en las ciudades. Es el caso del Centro Administrativo Nacional (CAN), en el cual todos los actores aprovecharon las proyecciones y concretizaron instrumentos legales con el fin de beneficiar a unos cuantos. Entre estos no está la UNAL, propietaria de varios lotes en el complejo, y algunas otras entidades del mismo CAN. Lamentablemente, en el auge de la emoción de lograr esta renovación urbana de la manera más productiva, quedaron de lado los vecinos inmediatos, los residenciales y la estructura ecológica principal de la ciudad. Por coincidencias históricas, la UNAL y el CAN son vecinos del mayor parque metropolitano de la ciudad, el complejo de parques del Simón Bolívar, que a su vez es el más amplio en área de toda Suramérica. Esta proximidad hace que la UNAL y el CAN hagan parte también del parque. Es usual ver pájaros en la continuidad que conforman las copas de árboles de estas piezas urbanas. Desde ciertos puntos de la ciudad, la mancha verde es una sola, sin importar el propietario o la actividad y el servicio para los que se prestan esos lugares.

120

El concurso de ideas para la definición de las bases del Plan Maestro Ciudad CAN surge del encuentro de varios intereses. Ha quedado claro que la normativa urbana vigente no permite realizar mayores cambios en este sector, pero su propietario, la nación, sabe que se requiere de un gran cambio. La infraestructura está deteriorada y los usuarios desgastados; son amplias tierras que representan una posibilidad de ganancia mayor que lo que implica reorganizar estos servicios. Entonces, ¿por qué no hacer algo? Aunque sea juiciosa conceptualmente, la convocatoria carece de amplitud; desde la manera en que se organizó hasta lo que pide es cuestionable. ¿Por qué es un concurso cerrado cuando normalmente se hacen públicos? ¿Por qué los organizadores de este concurso quisieron obtener tan pocas

propuestas para juzgar si hubieran podido tener mucha más variedad? ¿Por qué la idea es definir las bases para un plan maestro, figura que normativamente no existe en la ciudad para este tipo de complejos? Sin embargo, el propósito es totalmente válido, pues se trata de crear una nueva idea de Bogotá, para que esta que preste servicios de calidad y resuelva los impactos urbanos que deterioran la ciudad.

### **Todo cambio genera molestia**

La UNAL ha dejado en claro que se opone a los cambios propuestos. Su posición defiende las inversiones que ha realizado en los terrenos e infraestructura de su propiedad, el hecho de que el CAN es un complejo público de servicios que luego de las transformaciones del concurso serían convertidos en bienes privados y la afectación de un amplio lote baldío que podría ser parque. *La universidad no cederá ni un centímetro de sus tierras.* Pero en dónde estaba esa posición cuando el campus principal fue afectado por el IGAC, o por el ICA, que son entidades públicas al servicio no solo de la nación, también de la academia, ya que comparten conocimientos, y qué se puede decir del Icontec, entidad privada que vela por la calidad de los productos a la cual se le debe pagar por sus servicios. A diferencia de aquellos, la universidad tiene en este caso una situación muy diferente, de modo que si se involucrara, podrían todos salir beneficiados. Es el momento en que la ciudad pide cambios y en que estas instituciones piden a gritos una transformación.

121

La UNAL y el CAN son instituciones necesarias, todos por algún motivo las hemos visitado, son elementos fácilmente distinguibles en la ciudad y hacen parte del imaginario urbano que define a Bogotá. Ambos son centros de poder: en uno se imparte conocimiento, en el otro se toman decisiones. La naturaleza ambiental que se encuentra en ellos es una sola masa que se extiende hasta convertirse en el pulmón principal de la ciudad. Aunque el CAN no hace parte de la UNAL activamente, la UNAL sí hace parte vital del CAN, es una gran propietaria de suelo y nutre al corredor oriente-occidente que existe entre el campus principal y los salones de Santa Rosa de miles de estudiantes que le dan vida.

## Los peligros de los conceptos

La oposición de la universidad a la actual renovación es un *suicidio urbano* en la medida que ignora lo que está sucediendo y pidiendo Bogotá. Es respetable que se cuestione el proyecto de renovación del CAN, pero no se puede dejar de lado la actualidad y la condición en la que se encuentra la universidad. La academia hace parte del CAN y ambos necesitan actualizarse porque los servicios que deben prestar no pueden prestarse en las condiciones físicas en que están.

Negarse a este proyecto es cerrarse aún más a la ciudad. ¿No es suficiente para la universidad tener una malla que literalmente la confina? ¿Es realmente necesario ignorar la necesidad de cambio que pide la ciudadanía? La universidad ha mostrado ya su voluntad de integrarse al cambio exterior, no solo con ideas sino con acciones. Ha construido todo un nuevo andén que la rodea y ofrece a la ciudad una buena cantidad de espacio público, necesidad urbana primordial en la actualidad. Ha demostrado que durante unos años funcionó sin puertas, mientras se decidía cuál sería el diseño de estas. Ha construido gigantes plazas sobre sus entradas peatonales principales. Una temporada se integró a la ciclovía de los domingos, actividad insignia del respeto por el espacio público, la mayor validación que puede hacerse de este y que se repite a nivel mundial. El campus ha hecho parte de la idea de que el espacio abierto es de todos y para todos. Parece que la universidad sí se puede relacionar con la urbe y esta conexión ha resultado positiva.

122

Mientras tanto, se mantiene viva la ideología y la percepción de que la universidad es el centro de la revolución. Esta entidad pública, la academia y su espacio físico, está invadida por el vago recuerdo de cuando funcionó como plataforma de exposición, en un momento en que el país lo necesitaba. Pero hoy esa visión es un espejismo, los medios de expresión son otros; hemos visto cómo Twitter transmite la revolución de cualquier lugar del mundo de manera inmediata, cómo Waze nos enseña nuevas rutas de una ciudad en la que hemos vivido toda nuestra vida y cómo Facebook nos indica qué va a suceder o a dónde ir. En la medida que estas herramientas existen hoy, el espacio abierto debe ser usado con otro fin.

Esta paradoja se presenta cuando se piensa, con no poca añoranza, que una manifestación pública es efectiva porque hay unas cien personas presenciándola en el lugar, en ese momento; la realidad es que el mismo discurso podría impactar mucho más a los millones que, como reacción en cadena, le darían un *like*. Son otras las expresiones que en la actualidad requieren del espacio físico, construido para tener un efecto en la población. Hoy se ve cómo un paradero de bus que en vez de silla tiene un columpio cambia el día de todos, o cómo una banca que se transforma en balancín y necesita de dos personas para funcionar detona un intercambio de risas. El espacio construido necesita dar a conocer discursos diferentes de aquellos que se pueden transmitir por las actuales herramientas digitales. ¿Qué pasaría si, en medio de este agobio en el que vivimos, las pedreas fueran reemplazadas por sesiones de bailes entre los encapuchados masculinos y las antimotines femeninas?

La calidad de vida de un habitante de ciudad debe valorarse, en primera medida, por la cantidad de espacio público que le corresponde. Este indicador mejora cuando no es solo espacio duro, sino verde, y es aún más importante cuando se encuentra próximo al ciudadano. El CAN y la UNAL están prácticamente en el centro geográfico de una ciudad enmarcada por unas montañas que, repetidamente, vemos quemar, por cientos de quebradas que no podemos contemplar por sus olores y por ecosistemas únicos, como los humedales, que cada vez se pierden más por la presión de construir. Estas piezas urbanas son grandes extensiones de suelo tipo parque contemplativo con vegetación única, como lo demuestra la avifauna que se puede observar en ellas. Sus servicios funcionan durante las jornadas y días laborales, en las que se concentra un total de casi de 70 000 personas. ¿Qué pasa con estas 208,35 hectáreas de espacio público (121,35 del campus universitario más 87 que corresponden al área de afectación del concurso Ciudad CAN) durante el horario no laboral y los días de descanso? El espacio es maleable, su significado surge de los eventos que suceden en él, y estos a su vez son definidos por los usuarios que los llevan a cabo. Así, un lugar que se ha desocupado después del horario en que acontece una tipología de uso no debe perder su capacidad de

re-significarse. Ya no es el diseño el que restringe la actividad, sino la necesidad la que transforma el diseño.

En la actualidad los intereses de los ciudadanos son otros, la velocidad a la que vivimos está en aceleración constante y los medios de expresión cambian según cada mensaje. La UNAL, en su Sede Bogotá, es una caldera de conocimiento e inquietudes y un oasis en medio de una ciudad de ladrillo. Una vez fue símbolo de la vanguardia urbana; este es el momento de volver a serlo proponiéndole al Estado un negocio de bienes raíces con sus lotes en el CAN, usando las ganancias para ser independiente e invirtiendo en la infraestructura básica que le permita ser otra vez un campus ejemplo en Latinoamérica o el mundo y cuyos estudiantes se sientan orgullosos de estudiar en un espacio verde con significado urbano.

## Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (1999). Decreto 727 de 1999. Por el cual se modifica el decreto 1656 del 30 de julio de 1982.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2004). Decreto 190 de 2004. Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los decretos distritales 619 de 2000 y 469 de 2003.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2005). Decreto 215 de 2005. Por el cual se adopta el Plan Maestro de Espacio público para Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2006). Plan Maestro de Espacio Público. Documento resumen. Bogotá D. C.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011). Decreto 301 de 2011. Por el cual se actualiza la reglamentación de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) no. 104, parque Simón Bolívar, CAN, ubicada en la localidad de Teusaquillo.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2013). Decreto 364 de 2013. Por el cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C., adoptado mediante decreto distrital 619 de 2000, revisado por el decreto distrital 469 de 2003 y compilado por el decreto distrital 190 de 2004.
- Amorocho, L. (s. f.). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Evolución histórica de su planta física, 1934-1963. *Revista Proa*, 133.
- Arango, J. (1990). *Historia de la arquitectura en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Ardila Duarte, B. (2005). Alfonso López Pumarejo y la revolución en marcha. *Credencial Historia*, 192. Recuperado el 1 de junio de 2020, de <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-192/alfonso-lopez-pumarejo-y-la-revolucion-en-marcha>
- Barragán Duarte, J. L. (s. f.). Habemus Hospital Universitario. *UN Periódico*. Recuperado el 1 de junio de 2020, de <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/111/18.html>

- Centro Administrativo Nacional para la República de Colombia. (1957, julio). *Revista Proa*, 110.
- Choi, J. J. (2004). Reformpädagogik als Utopie – Der Einheitsschulgedanke bei Paulo Oestreich und Fritz Karsen.
- Ciudad empresarial Sarmiento Angulo. La ciudad de las Decisiones. (2014). Recuperado el 27 de julio de 2018, de <http://web.archive.org/web/20140106215235/http://www.ciudad-empresarial.com/files/pdf/ficha-tecnica-torre-2.pdf>
- Concejo de Bogotá. (2012). Acuerdo 489 de 2012. Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D. C. 2012-2016 Bogotá Humana.
- Concurso edificio Sociedad Bolivariana de Colombia. (s. f.). Recuperado el 27 de julio de 2018, de <https://campusinfo.uniandes.edu.co/es/concursos>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2009). Documento Conpes 3615 de 2009. Iniciativa para la modernización y gestión de activos fijos públicos.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2011). Documento Conpes 3694 de 2011. Lineamientos de política y estrategia institucional para la implementación del proyecto de renovación urbana del Centro Administrativo-CAN. Recuperado el 1 de junio de 2020, de [http://www.agenciavirgiliobarco.gov.co/Entidad/Normativa/CONPES\\_3694\\_28\\_marzo\\_2011.pdf](http://www.agenciavirgiliobarco.gov.co/Entidad/Normativa/CONPES_3694_28_marzo_2011.pdf)
- Eickhoff, J. P. y Karsen, F. (1997). Ein Wegbereiter der modernen Erlebnispädagogik.
- Eligen propuesta para nuevo edificio de Artes. (2014, mayo 15). *Agencia de noticias*. Recuperado el 1 de junio de 2020, de [http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle.html&tx\\_ttnews\[tt\\_news\]=](http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle.html&tx_ttnews[tt_news]=)
- Empresa Nacional de Renovación Urbana Virgilio Barco Vargas. (2013). Concurso internacional de ideas para el diseño del Plan Maestro. Proyecto Ciudad CAN. Recuperado el 1 de junio de 2020, de <http://www.agenciavirgiliobarco.gov.co/Proyectos/CiudadCAN20152038/CONSORCIO%20CAN%20MADRID%20%E2%80%93%20BOGOTA/BasesConcursoInternacionalIdeasCAN2013.pdf>
- Fonseca Martínez, L. (1999, junio). Ciudad Universitaria de Bogotá: Leopoldo Rother. *Credencial Historia*, 114. Recuperado el 1 de junio de 2020, de <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-114/ciudad-universitaria-de-bogota-leopoldo-rother>
- Gamboa Samper, P. (Director). (2010). *Plan de Regularización y Manejo del Centro Administrativo Nacional CAN. Documento de diagnóstico y planteamiento general* (Informe final: convenio no. 457, 2005). Recuperado el 1 de junio de 2020, de <http://institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/>

- coleccion\_digital/Plan\_Regularizacion\_CAN\_Informe\_Final-Gamboa\_P-2010.pdf
- Hospital universitario de la U. Nacional fue inaugurado en Bogotá. (2015, noviembre 18). *El Espectador*. Recuperado el 1 de junio de 2020, de <https://www.elspectador.com/noticias/bogota/hospital-universitario-de-u-nacional-fue-inaugurado-bog-articulo-600072>
- Instituto de Estudios Urbanos. (2014, enero 17). ¿Quiénes somos? Recuperado el 19 de junio de 2018, de <http://ieu.unal.edu.co/presentacion/programa-/antecedentes-/organizadores-comitecientifico/tema-central/dinamica-del-evento/como-participar/costos-inscripcion/mapa-localizacion-/patrocinadores/sala-de-prensa-/memorias/informacion-interes/contactenos/formulario-inscripcion/formulario-inscripcion-aciur/conferencistas-aciur/primer-fase-amva/segunda-fase-amva/quienes-somos/quienessomos>
- La Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo. (s. f.). Recuperado el 27 de julio de 2018, de <http://ciudad-empresarial.com/proyecto/descripcion/>
- La U.N. administrará y pondrá en funcionamiento su propio hospital. (2015, diciembre 3). *Agencia de noticias UN*. Recuperado de <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/la-un-administrara-y-pondra-en-funcionamiento-su-propio-hospital.html>
- O'Byrne Orozco, M. C. (2010a). LC BOG: Le Corbusier en Bogotá, 1947-1951 (facsimilar). Bogotá: Universidad de Los Andes, Facultad de Arquitectura y Diseño.
- O'Byrne Orozco, M. C. (2010b). LC BOG: Le Corbusier en Bogotá, 1947-1951 (tomo 2) (facsimilar). Bogotá: Universidad de Los Andes, Facultad de Arquitectura y Diseño.
- Pinzón, A. M. (2012, agosto 27). 27 de agosto: Natalicio de Leopoldo Rother (1894-1978). *A57*. Recuperado el 19 de junio de 2018, de <http://www.a57.org/articulos/cronica/Natalicio-Leopoldo-Rother>
- Presidencia de la República de Colombia. (2003). Decreto 300 de 2003. Por el cual se modifica el Plan Maestro del Parque Metropolitano Simón Bolívar. Recuperado el 1 de junio de 2020, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=9459>
- Presidencia de la República de Colombia. (2011). Decreto 4184 de 2011. Por el cual se crea la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano Virgilio Barco Vargas.
- Radde, G. y Karsen, F. (1973). Ein Berliner Schulreformer in der Weimarer Zeit.
- Restrepo, G. (2006). La sociología ante sus años cincuenta. En *Cuatro décadas de compromiso académico en la construcción de la nación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Saldarriaga Roa, A. (2000). *Bogotá siglo XX: Urbanismo, arquitectura y vida urbana*. Bogotá: Alcaldía Mayor, Departamento Administrativo de Planeación Distrital.
- Secretaría Distrital de Planeación. (s. f.). Plan Parcial de Renovación Urbana “Triángulo de Fenicia”. Recuperado el 27 de julio de 2018, de <http://www.sdp.gov.co/gestion-territorial/planes-parciales-de-renovacion-urbana/planes/plan-parcial-de-renovacion-urbana-8>
- Secretaría Distrital de Planeación. (2005). Resolución 279 de 2005. Por la cual se adopta el Plan de Regularización y Manejo de la Universidad Nacional de Colombia.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2015). Planes Maestros. Recuperado el 19 de junio de 2018, de <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/OrdenamientoTerritorial/DireccionPlanesMaestrosComplementarios/Planes%20Maestros/QueSon>
- Secretaría Distrital de Planeación. (2018, julio 13). Elaboración de planes de regularización y manejo. Recuperado el 27 de julio de 2018, de [http://guia-tramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite\\_entidad/elaboracion-de-planes-de-regularizacion-y-manejo/](http://guia-tramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite_entidad/elaboracion-de-planes-de-regularizacion-y-manejo/)
- Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría de Hábitat. (2014). Plan Urbano del Centro Ampliado de Bogotá. Una estrategia para la revitalización urbana. Recuperado de <http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos/01.CENTRO-AMPLIADO.pdf?width=800&height=800&i-frame=true>
- Tirado Mejía, Á. (1989). Rojas Pinilla. Del golpe de opinión al exilio. En *Nueva Historia de Colombia*, vol. II: *Historia política 1946-1986*. Bogotá: Planeta.
- U.N. ratifica posición frente a proyecto de renovación urbana del CAN. (2014, noviembre 24). *Agencia de noticias UN*. Recuperado el 1 de junio de 2020, de <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/articulo/un-ratifica-posicion-frente-a-proyecto-de-renovacion-urbana-del-can.html>
- Universidad Nacional de Colombia. (1999). UN compromiso académico y social con la nación colombiana. Plan Global de Desarrollo 1999-2003. Santafé de Bogotá.
- Universidad Nacional de Colombia. Dirección Nacional de Planeación y Estadística. (2014). Estadísticas e indicadores de la Universidad Nacional de Colombia 2014. *Estadísticas e indicadores de la Universidad Nacional de Colombia*, 20. Recuperado el 1 de junio de 2020, de [http://www.onp.unal.edu.co/ADMIN\\_ONP/ADJUNTOS/20160419\\_114924\\_R.Indicadores%202014.pdf](http://www.onp.unal.edu.co/ADMIN_ONP/ADJUNTOS/20160419_114924_R.Indicadores%202014.pdf)
- Universidad Nacional de Colombia. (s. f.). Historia de la Universidad Nacional de Colombia vista desde los documentos históricos. Recuperado el 19 de junio de 2018, de <http://www.archivo.bogota.unal.edu.co/pages/historia.php>

## Índice analítico

### A

administrativo 15, 32, 36, 42, 50–52, 58, 76, 77, 79, 85, 88, 99, 100, 109, 120  
arquitectura 19, 26, 28–29, 31, 34, 35, 40, 41, 46, 47, 51, 59, 62, 76, 91, 92, 107, 110, 111, 115

### B

barrio 35–37, 50, 52, 58, 70, 81, 95, 100, 107

### C

campus 15, 18, 23, 35, 42, 46, 47, 49, 56–59, 63, 64, 69, 96, 97, 99, 108, 110, 112–124  
CAN 15, 17–19, 21–23, 32, 37, 50, 52–55, 58, 59, 64, 65, 68–70, 72, 74, 75, 77, 78, 81, 82, 85–93, 95, 100–102, 107–110, 120  
centro 15, 23, 31–33, 35, 37, 41, 42, 50–52, 54, 57, 58, 70, 72, 74, 77, 78, 80, 81, 85, 86, 88, 90, 93, 94, 99, 100, 102, 109–111, 118, 120, 122, 123

Conpes 83–89, 108

construcciones 27, 29, 35, 46, 51, 58, 61, 64, 70, 71, 109, 110  
Corbusier 29, 31, 50, 51

### E

empresa 23, 75, 83, 88, 89, 101, 102, 108  
equipamientos 27, 38, 50, 54, 70, 74, 77, 78, 81, 84, 87, 89, 91, 93, 99, 110  
estado 20, 22, 36–40, 47–49, 70, 79, 84, 102, 107, 124  
estudiantes 39, 49, 57, 59, 63, 64, 66, 69, 103, 106, 108, 109, 113, 116, 121, 124

### G

gobierno 18, 32, 37, 39, 40, 50, 51, 53, 54, 56, 59, 71, 74, 83, 84, 87–89, 91, 102

### H

hospital 15, 19, 21, 41, 54, 59, 61, 63, 64, 89, 109–112

## I

infraestructura 16–18, 20, 38, 50, 54, 57, 63, 69, 70, 82–85, 87, 90, 93, 96, 99, 103, 110, 113, 115, 116, 120, 121, 124

institución 15, 18, 20, 36–38, 48, 49, 57, 59, 83, 96, 103, 105–107, 109, 115, 119, 120

internacional 16, 28, 34, 35, 72, 74, 75, 81, 101, 102, 109

## M

metropolitano 22, 31, 78–82, 120

## O

ordenamiento 20, 21, 71–75, 77, 81, 91

## P

parque 17, 22, 37, 40, 49, 69, 70, 78–83, 92, 93, 95, 99, 107, 120, 121, 123

Parque Simón Bolívar 37, 49, 69, 70, 78, 79, 81, 92, 93, 95, 99, 107

planeación 20, 34, 36, 46, 49, 50, 52, 71, 74–76, 79, 83, 85–88, 93–99, 107

predio 42, 52, 59, 60, 62, 69, 79, 80, 89, 95, 96, 109, 110, 113

proyectos 20, 31, 36, 39, 40, 47, 71, 73, 75, 77, 83–85, 87–95, 99, 100, 113, 119

público 16–19, 21, 28, 38, 47, 52, 53, 70, 74–77, 79, 83–87, 90, 92, 95, 99–101, 104, 105, 108, 116, 121–123

## R

recuperado 125–128, 130

renovación 15, 18, 22, 32, 38, 57, 73, 75, 83, 85–91, 95, 101, 102, 104, 106–110, 115, 120, 122

## S

Salitre 21, 22, 36, 37, 72, 78, 80–82, 89, 94

servicios 16, 18, 19, 22, 25, 34, 37–38, 42, 54, 58, 62, 63, 66, 67, 70, 72, 74, 81, 82, 84–86, 88–90, 95, 96, 99, 101, 109, 120–123

suelo 18–20, 22, 29, 37, 50, 53, 72, 73, 81, 85, 86, 89, 91, 93, 102, 107, 110, 113, 121, 123

## U

urbano 15, 16, 21, 23, 25, 26, 29, 31, 32, 35, 37, 38, 50, 54, 57–59, 72, 74, 76, 80, 83, 85, 86, 88, 89, 91–93, 97, 101, 105, 106, 118, 119, 121, 122, 124

uso 19, 22, 46, 53, 54, 62–64, 66, 67, 69, 77, 80, 84, 85, 93, 96, 97, 100, 101, 104, 107, 112, 113, 119, 123

usuarios 17, 22, 36, 57, 58, 64, 66, 67, 69, 70, 78, 84, 88, 95, 96, 99, 103, 105, 116, 118–120, 123

## **JULIANA ZAMBRANO M.**

Arquitecta de la Universidad Nacional de Colombia y magíster en Ciencia de la Arquitectura y Diseño Urbano de Pratt Institute, Nueva York, con más de diez años de experiencia en la ejecución de proyectos de diseño e investigación tanto en la academia como en el sector público y privado. El entendimiento de la ciudad como una entidad en constante evolución le ha permitido adaptar su trabajo y visión en respuesta a estos constantes cambios y las necesidades de sus habitantes.

**ESTA COLECCIÓN** presenta las investigaciones que el Instituto de Estudios Urbanos (IEU) adelanta acerca de situaciones asociadas con el gobierno de las áreas urbanas. Se procura destacar los agudos problemas en torno a las relaciones entre las ciudades y los Estados, la conformación política de la ciudadanía, las transformaciones económicas de las áreas urbanas, la evolución de la vivienda y el hábitat y sus impactos en los ámbitos rural, nacional y estatal. También hacen parte de esta colección trabajos que involucran investigaciones sobre historia, geografía y antropología urbana junto con los más novedosos elementos de la investigación en políticas públicas, ordenamiento territorial, análisis regionales y territoriales, de seguridad y de transformación de las ciudades contemporáneas, tanto en Colombia como en el exterior.



# **DOS BIOGRAFÍAS URBANAS: UNAL Y CAN**

## **LA HISTORIA DE DOS PROYECTOS DE CIUDAD**

Hace parte de la Colección Ciudades, Estados y Política  
Instituto de Estudios Urbanos - IEU

Esta edición se diseñó y editó en la Editorial Universidad  
Nacional de Colombia en 2020.

Se utilizaron caracteres Baskerville BT 12/14,5 puntos,  
tiene un formato de 16,5 x 24 centímetros.

Bogotá, D. C., Colombia.



ISBN: 978-958-794-303-0



Esta obra es la narración, desde sus inicios hasta hoy, de dos proyectos urbanos que han marcado el desarrollo urbano de Bogotá. La mayoría de las ciudades colombianas iniciaron su desarrollo sin ninguna planeación, hasta el momento en el que cada gobernante, tanto municipal como nacional, quiso innovar y dejar su huella a través de la construcción a escala urbana. Bajo esta óptica se plantean la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) y el Centro Administrativo Nacional (CAN), que surgen en diferentes periodos históricos de la ciudad y siguen los planteamientos de gobiernos totalmente opuestos, pero ambos con el mismo principio de estar a la vanguardia. Con el paso del tiempo, las necesidades de la UNAL y el CAN evolucionaron. Su infraestructura intenta adaptarse a las nuevas dinámicas, pero se satura al no poder acoger todas las demandas, lo que se traduce en un deterioro de los edificios, del espacio público y del sentido de apropiación de sus usuarios. Al final, aunque cumplen una función importante en la sociedad actual, la imagen de estas piezas está desgastada. Como toda construcción, requiere mantenimiento, en este caso, es la Nación, en coordinación con el Distrito, la encargada de actualizar y empoderar estos complejos, para que sean capaces de perdurar en la ciudad del momento.

COLECCIÓN CIUDADES, ESTADOS Y POLÍTICA